

Madrid, un mes ... 3,50 ptas.  
Provincias, trimestre 10,50 ..

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

# La Libertad



## Las Cortes en donde se fraguaron las más torpes maniobras contra la República han sido disueltas

## Pero no basta con esto; es necesario y urgente la reposición de los Ayuntamientos del 12 de Abril

## La ofensiva de monárquicos y derechistas intentó culminar ayer en la reunión de la Diputación permanente de las Cortes

## Las elecciones se celebrarán el 16 de Febrero próximo

Hemos cubierto una etapa del camino hacia la reconquista de la República, que a tanto equivale el decreto de disolución firmado, persistentemente pedido por LA LIBERTAD. La parte expositiva del decreto justifica suficientemente la disolución de un Parlamento que, por su tendencia regresiva, reaccionaria y antirrepublicana, era funesto y nocivo para la consolidación del régimen y para la tranquilidad de España. Reconocemos que el decreto llega un poco retardado; pero hay que reconocerle también la eficacia de que ha puesto fin, por ahora, a una maniobra derrotista, reptante y traidora, que quiso rematarse en la reunión celebrada ayer por la Comisión permanente de las Cortes.

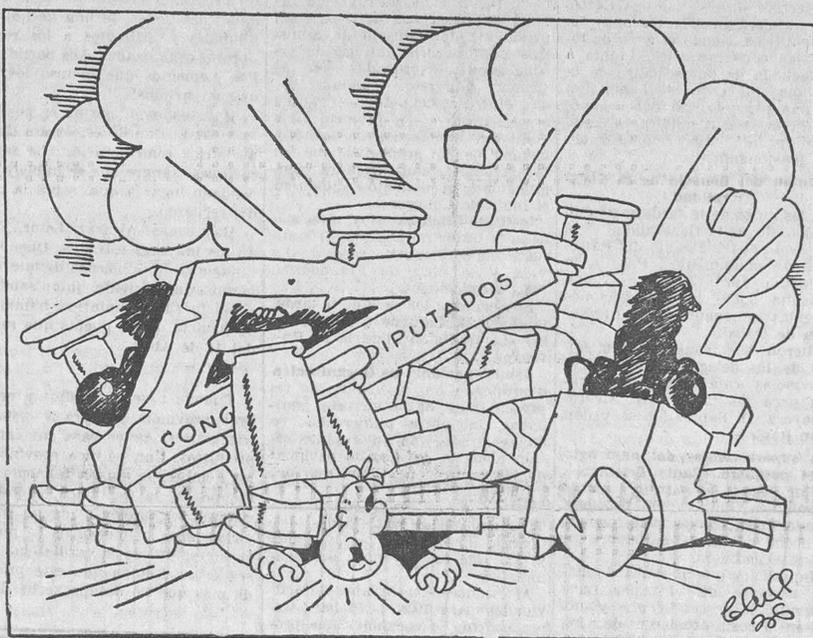
Se ha avanzado un paso. Se ha cortado un movimiento que parecía iba a alcanzar proporciones gigantescas. Pero, ¿cree el jefe del Gobierno que esto es suficiente para que renazca íntegramente la confianza del país? La corriente de opinión republicana e izquierdista se manifiesta clara y rotunda en todos los momentos y en todas las ocasiones. Esta opinión de volumen nacional quiere—exige—una satisfacción terminante en varios extremos, que, por nuestra parte, encontramos plenamente justificados. Porque tenga presente el señor Portela Valladares, de cuya buena voluntad no queremos dudar, que los republicanos auténticos deseamos un cauce a ese anhelo popular dentro de las más exactas teorías democráticas y con el máximo respeto a los preceptos legales—esencia y espíritu de la República—de la Constitución.

Todas las eminentes figuras representativas de las izquierdas españolas manifestaron una absoluta coincidencia de criterio, en las consultas evacuadas en las crisis, al aconsejar la disolución de Cortes. Era demasado el daño que éstas habían producido al crédito moral de España ante el Mundo. También ha sido ésta una campaña consecuente de LA LIBERTAD, cada día de más acendrada independencia, cuyos esfuerzos se han visto recompensados con un resultado feliz para la República. El decreto, repetimos, significa la primera derrota seria de los enemigos del régimen. La digna continuación de este avance hacia el buen camino no hay necesidad de señalarla. Lo primero, ante todo, la reposición de los Ayuntamientos elegidos por la voluntad popular el 12 de Abril. No puede ignorar el jefe del Gobierno que la política republicana necesita de todas las garantías.

Varias veces hemos construido el índice de las acciones indecorosas realizadas por las derechas monarquizantes. A nosotros llega todos los días la voz apremiante de los miles de presos que sufren rigores de injusticia en las cárceles españolas. Las organizaciones obreras continúan, en su mayor parte, clausuradas por la imposición absolutista de los gobernantes del segundo bienio, baldón e ignominia de la República. Siguen en la sombra las actuaciones de la Ceda y sus cómplices en la represión de los sucesos de Asturias, la cual van a conocer muy pronto todos los españoles, y esto bastará para que cuando los gobernantes que las impusieron, con absoluta carencia de sentimientos humanos, se presenten en las provincias a realizar sus campañas electorales—y ya sabemos los procedimientos que emplean—, el pueblo les marque el rostro con el salvazo de su desprecio absoluto...

No más lejos que ayer se manifestó nuevamente en la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, la rabiosa impotencia de las derechas. Palabras irritadas, resonancia metálica de odio y rencor a la República y a sus hombres más representativos. Conducta decididamente demagógica... Excesos, tropelías, calumnias... ¡Qué dieran esas gentes si viesen una conducta parecida—que ni la han tenido ni la tendrán jamás—en las izquierdas!... Tal profundidad de repugnancia sintieron las representaciones de izquierda que asistían a la reunión de la Diputación de las Cortes, que hubieron de retirarse de ella, como antes lo habían hecho dignamente en la actuación parlamentaria y en la política, para no tener contacto con fuerzas que tan descaradamente hacían obstrucción al régimen...

No negamos que la publicación del decreto de disolución ha producido satisfacción y esperanza en todo el país republicano, siquiera sea por haber liquidado un Parlamento indecoroso. Pero no se le ocultará al jefe del Gobierno la necesidad apremiante de dar a los republicanos todas las garantías debidas en este período electoral que empieza. La política republicana ha de desarrollarse siempre en normas de transparencia y pulcritud, y fundamentalmente democráticas. Si no se restituyen los Ayuntamientos populares; si no se procede a una acción de justicia inmediata y rígida; si al Gobierno le rodea la menor sombra de confusión, resultará que el decreto de disolución no constituirá una legítima esperanza de la liberación política definitiva que anhela la España republicana, hasta este momento ultrajada, expoliada y deshonrada por las derechas.



EL DERRUMBAMIENTO, por Bluff  
Tanto trabajo subterráneo tenía que acabar así

### El Consejo de ministros de ayer

**El Sr. Portela, a Palacio**  
Ayer se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros a las once de la mañana.

Hora y media después abandonó la sala de Consejo el Sr. Portela, que se limitó a decir a los periodistas:

—Ha terminado el Consejo. El secretario les dará la referencia. Yo voy a ver al presidente de la República para que me firme unos decretos.

—¿Regresará usted aquí?  
—Sí, señor, porque quiero compartir con ustedes un sencillo agasajo que he tenido el gusto de prepararles.

**La situación internacional.—El problema del trigo**

A la una en punto el ministro

de Agricultura, Sr. Alvarez Mendizábal, recibió a los periodistas y les manifestó:

—Para seguir el régimen de lealtad con que comencé a dar a ustedes las referencias de lo tratado en los Consejos de ministros, debo decirles que el de hoy puede dividirse en dos partes: la primera, bastante amplia, y que ha consumido casi la totalidad del tiempo de su duración, de carácter administrativo, de la que voy a dar a ustedes cuenta, y la segunda, muy breve, pero muy intensa y substancial, de carácter político, y de la que daré a ustedes cumplida relación el señor presidente del Consejo.

El ministro de Estado nos ha hablado, como de costumbre, de la situación internacional, espe-



El oficial mayor del Congreso, Sr. San Martín, portador del decreto de disolución de Cortes, se dirige a la reunión de la Diputación permanente

(Fot. Alfonso.)

### UNA IMPORTANTE REUNION DE LOS SEÑORES AZAÑA, MARTINEZ BARRIO Y SANCHEZ ROMAN

## Los partidos republicanos redactan una nota de interés dirigida al jefe del Gobierno

Anoche, a las once, se reunieron los insignes jefes de los partidos republicanos de izquierda D. Diego Martínez Barrio, D. Manuel Azaña y D. Felipe Sánchez Román. Durante la reunión hablaron de la situación política creada por el decreto disolviendo las Cortes y la convocatoria de elecciones para el próximo día 16 de Febrero. Como resultado de la entrevista, los presidentes de los partidos de Izquierda Republicana, Nacional Republicano y Unión Republicana redactaron una nota importante, en la que fijan su posición y actitud ante la situación actual. Dicha nota será entregada hoy mismo al jefe del Gobierno por el diputado de Izquierda Republicana D. Amós Salvador.

Como nota destacada de la reunión de las tres ilustres personalidades hay que resaltar la absoluta identidad de criterio, la completa uniformidad de criterio de los partidos de izquierda para enjuiciar los distintos aspectos de la situación política. Esta unanimidad, que es reflejo de la que siente, hoy más que nunca, toda la opinión republicana, es altamente satisfactoria, dada la inminencia de la lucha electoral.

cialmente del desarrollo del conflicto italoetíope, ratificando las impresiones del último Consejo; es decir, que no se aprecian modificaciones interesantes y que todos los países, incluso España, están pendientes de las próximas deliberaciones de Ginebra.

Por último, he de decir a ustedes que he anunciado al Consejo que tengo totalmente terminado el estudio hecho para solucionar, no para aliviar, el problema del trigo, del que daré cuenta en el próximo Consejo, que quizá esté dedicado casi exclusivamente a este problema.

**Declaraciones del Sr. Portela**  
Al regresar el jefe del Gobierno a la Presidencia desde el Palacio Nacional, anunció a los periodistas que el presidente de la República había firmado el decreto de disolución de Cortes.

Se le preguntó si se pasaría inmediatamente comunicación al presidente de la Cámara, y respondió: —Enseguida la voy a firmar, porque ya está redactada. Ahora,

(Continúa en la página 3.)

### EL "CASO" MAURA

## Recordando un artículo muy discutido de LA LIBERTAD

Había republicanos que creían en él. Hombres de buena fe, espíritus generosos, personas ingenuas—con aquella noble ingenuidad del 14 de Abril, que tan cara hemos pagado después—confiaban en Miguel Maura. Confiaban en él quizá porque le vieron colocarse al lado de la República cuando la monarquía estaba ya vencida. Y confiaban, a pesar de su posición a ciertos preceptos constitucionales, a su posición derechista, a sus coqueteos con los más peligrosos enemigos del régimen. Confiaban en él tan ciegamente, que llegaron a señalarle como el hombre en quien las izquierdas podrían depositar su confianza ante una posible contienda electoral.

LA LIBERTAD, no. LA LIBERTAD ni creyó nunca en Miguel Maura. A sabiendas de que nuestra opinión chocaba con la de muchos hombres de izquierda, expresamos nuestro pensamiento con una claridad, con una rotundidad, en la que no cabían habilidades ni disimulos. De frente, cara a cara, nos situamos contra Miguel Maura, señalando el gravísimo peligro que entrañaba para el régimen en pie. Y en un artículo de fondo publicado en nuestras columnas el día 20 de Noviembre del año pasado fijamos, bajo el título de «Solución Maura? ¡No!», nuestra actitud, escribiendo varios párrafos como el que textualmente reproducimos a continuación:

«Solución con un político que no ve imposible su actuación con las fuerzas enemigas del régimen; que pacta con Gil Robles, o sea con el Sr. Herrera y el Vaticano; que vota el abono de concesión a los ferrocarrileros, exactamente igual que el Sr. Marraco; que no ha pedido que se investigue acerca de la represión de los sucesos de Octubre; que no ha protestado de la permanencia por tiempo ilimitado de la suspensión de garantías, ni del intento de ley de Prensa, ni ha demostrado deseos de ocuparse de evitar el paro obrero, ni de tantas otras cosas... ese político estará muy bien en las derechas; jamás en las izquierdas republicanas españolas. En las derechas, que a pesar de todos los méritos que con ellas ha contraído, el Sr. Maura durante este bienio vergonzoso y odiado, le guardan eterno recuerdo por la queima de conventos. Porque si tenemos en cuenta todo lo expuesto, ¿qué diferencia existe entre el Sr. Maura y el Sr. Gil Robles? ¿Solución Maura? ¡No!

Una solución Maura sería dar tiempo a los enemigos de la República para que continuasen su obra destructora.»

Hubo personas a quienes no le pareció bien el artículo, uno de cuyos párrafos reproducimos más arriba. Hombres de izquierda que creían que nuestro ataque contra Miguel Maura era fruto de un odio personal, de un apasionamiento sectario, y no—como en realidad era—deseo y anhelo de impedir que el régimen cayera en manos de quien le podía asestar una puñalada mortal. No han pasado dos meses desde la fecha en que apareció el artículo. Y hoy, conocida la actitud monarquizante de Maura en la reunión ayer celebrada por la Diputación permanente de las Cortes, tenemos que preguntar a los que de buena fe creían en Maura quién estaba acertado. ¿Teníamos o no teníamos razón? Los hechos, más fuertes que todas las palabras, han confirmado cuanto nosotros escribimos. Y nosotros sentimos, más que la posible vanidad de un éxito periodístico, la satisfacción de haber desenmascarado a un enemigo de la República.

Ya no hay dudas ni confusiones posibles. Como vino a la República, Maura se va. El despecho de no ser ministro en un fracasado Gobierno del conde de Guadalhorce le hizo pasar por republicano; el despecho de no conseguir la presidencia del Consejo para laborar por una República grata al Sr. Herrera le empuja a los brazos amorosos de Gil Robles. Juntos, estrechamente abrazados, van a emprender la campaña electoral. Y España entera sabrá que Maura vuelve a ser lo que fué, lo que nunca dejó de ser: un espíritu reaccionario y derechista.

### NUEVA ETAPA

## La disolución de las Cortes cedistas y la convocatoria de las futuras Cortes republicanas

### El decreto de disolución

Firmados ayer, la «Gaceta» publica hoy miércoles los decretos que con tanto anhelo esperaba la opinión española de izquierdas. El decreto de disolución de la Cámara dice así:

### Los fundamentos

«El artículo 81 de la Constitución exige sea motivado el decreto de disolución de Cortes. Lo fué ya el de las Constituyentes, aun tratándose de Cámara sin plazo de duración legal, fijado por la convocatoria o por su propio acuerdo; con misión esencial ya agotada y otros encargos concretos y cumplidos.

Precisamente por ello, hubo en el decreto de 9 de Octubre de 1933

## Visado por la censura

### Un muro mata a tres niños y hiere a dos

León, 7.—En el pueblo de Vedo se produjo un grave accidente a consecuencia de los recientes temporales de lluvias. Junto a un muro se encontraban

jugando cinco niños, y la tapia, reblandecida por las aguas, se derrumbó, sepultando los escombros a las criaturas.

Resultaron muertos los niños Joaquín Santos, de tres años; José Espinosa, de cuatro, y Quintiliano de Francisco, de siete.

Los otros dos sufrieron heridas graves.

un doble razonamiento: el de fondo sobre la disolución en sí misma; y el justificativo de quedar ésta excluida del cómputo y limitaciones que para cada mandato presidencial fija el expreso artículo 81.

A este criterio acompañó el asentimiento de los partidos que reafirmaron tal decreto, y le había precedido el de los que mucho antes demandaban aquella disolución, expedita en cuanto no comprometía o gastaba prerrogativa muy reducida.

Era necesario, y basta ahora recordar el precedente inmediato de la nueva y distinta disolución que va a acordarse. Ni el decreto de 1933 fué, ni lo será el presente, ni necesita o debe serlo en sus motivos ninguno de disolución, un índice de reproches contra las Cortes disueltas. El fundamento para que lo sean está siempre, por motivos en cada caso variables, en la necesidad mostrada de otra consulta electoral.

Desde que fueron elegidas las Cortes actuales se ha alterado, extensa y profundamente, la actitud, composición, significado y relaciones con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos. Con singularidad tan importante como insólita, el cambio afecta, no ya a las fuerzas extremas, sino también a las de zona intermedia, centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia.

Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de que, aun reduciendo considerablemente el quórum reglamentario, exista firmeza, lentitud y dificultad para legislar aun en materias económicas y financieras, en que la necesidad apremia y la pasión no ofusca.

Aun cuando hubiera permanecido la Cámara igual a sí misma, sin cambios internos, se habrían producido en la relación representativa con la opinión pública, agitada y variable por múltiples causas.

El mismo criterio de los partidos proclama esa desviación. Si respecto de su propia suerte, los más propendían a la natural esperanza en cuanto a los otros y a la total resultante de una Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración.

Para medirla con elementos de acertado juicio han faltado cuantos medios exploradores de la voluntad nacional pueden guiar a los otros poderes del Estado, y aun sirven a las mayorías parlamentarias de norma que alienta o contiene sus tendencias, según perciban que aún conservan o ya empezaron a perder la asistencia o confianza popular que legítima la autoridad representativa.

No ha habido elecciones parciales para diputados, que en todo lugar y tiempo son signo indicador. No ha habido tampoco elecciones municipales, que en Abril de 1931 dieron a la República encaminamiento y rumbo, y dos años más tarde, aunque en reducida extensión o de segundo grado, mostraron expresiva y eficaz advertencia. Por otra parte, actos de violencia colectiva y prevenciones legales de la autoridad, por aquéllos determinadas, han mantenido prolongada anomalía para la expresión serena e igualitariamente libre de la opinión pública. Evidente la necesidad de contar con ésta, así como su alteración, sólo de la consulta popular puede surgir su fallo. La obra legislativa trascendental, que en todos los órdenes se impone, requiere, a más de la posibilidad material, harto dudosa hoy, de producirse, identificación con el deseo conocido del país. El impulso legislativo, obedeciendo al electoral, siguió decidido de 1931 a 1933 en una dirección; desde esa última fecha a la actual ha marchado, con parecida decisión, en sentido opuesto.

La magnitud de la oscilación alcanzada aconseja que, vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la separación abierta, decida si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera o estabilizar transigiéndolos. Por cuanto expuesto queda, con cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución, en uso de la prerrogativa que me concede, aplicada por primera vez a Cortes no investidas de potestad constituyente, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único.—Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República, y por otro decreto simultáneo se convoca a nuevas elecciones.

Dado en Madrid, a 7 de Enero de 1936.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

La convocatoria de elecciones

Este decreto dice así: «Disueltas, por otro de esta fecha, las primeras Cortes ordinarias de la República, como consecuencia de ellos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 81 de la Constitución y preceptos concordantes de la legislación electoral, a propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán en toda España el domingo 16 de Febrero. La segunda votación en las circunscripciones donde hubiere lugar a ella se efectuará dos semanas después, o sea el domingo 1.º de Marzo.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán el día 16 de Marzo de 1936. Art. 3.º Por los ministerios de Justicia y Trabajo y de Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid, a 7 de Enero de 1936.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

Mata a un hombre y hiere a la madre de la víctima

Lugo, 7.—En Mondofedo, cuando Manuel Mellán Rodríguez, de veintiséis años, se dirigía a la finca Las Perlas, su convecino Emilio Díaz, de diecinueve años, le hizo un disparo de escopeta, a consecuencia del cual Manuel falleció a los pocos instantes.

En su auxilio acudió su madre, que también fué tirada, recibiendo un balazo en el vientre. Parece que además Emilio la golpeó con el cañón de la escopeta.

El agresor se presentó a las autoridades, y se ignoran las causas de la agresión.

Periódico derechista multado

Oviedo, 7.—El gobernador ha unas titulares alusivas a una alta rídiculo derechista «Región», por unas titulares alusivas a una alta personalidad del Estado.

LA EDUCACION DE LAS JOVENES ALEMANAS

Ha de ser al estilo de Esparta, y deben dormir en colchón de paja

París, 7.—Comunican de Berlín que el «Arbeitsmann», órgano del servicio de trabajo, escribe: «Las jóvenes deben muy especialmente ser educadas al estilo de Esparta: acostumbárase al colchón de paja, renunciar a los colchones de la belleza, pasarse sin golosinas y habituarse a un tocado sencillo que haga imposible toda coquetería individual.

Robo en una Administración de Correos

Alicante, 7.—De madrugada se cometió un robo en la Administración de Correos de Almoradí. Los ladrones se llevaron la caja, que contenía 3.000 pesetas.

CRIMEN PASIONAL

Málaga, 8 (dos madrugadas).—En el pueblo de Comares se ha cometido un crimen pasional que ha llenado de consternación a aquel vecindario.

Manuel Aguilar Ponce, de veintiocho años, soltero, sostenía, desde hace un año, relaciones amorosas con la joven María Ruiz Martín, de veinte años. El pasado verano se disgustaron; pero al poco tiempo volvieron a reanudar las relaciones por coacciones de Manuel, que amenazó de muerte a su novia.

Días pasados, María y Manuel pusieron nuevamente fin a sus relaciones, y ayer, cuando María paseaba con su hermana Dolores, de dieciséis años, les salió al encuentro el Aguilar Ponce, que después de empujar brutalmente a Dolores se echó la escopeta a la cara y disparó sobre su antigua novia, a la que destruyó el cráneo de dos balazos. Una vez en el suelo la infeliz joven, Manuel—aunque ya estaba muerta—siguió haciendo varios disparos contra ella.

El criminal aún no ha podido ser detenido.

El criminal aún no ha podido ser detenido.

Informes de Cataluña

Herido al amenazar a unos guardias

Barcelona, 7.—En la Delegación de Policía del distrito de Atrazanzas se presentó Catalina Molina, que habita en una de las barracas de las inmediaciones de Montjuich, y denunció que había sostenido una discusión con su marido, Ignacio Marcet, en su domicilio, y que había intentado agredirla con un revólver.

Dos guardias de Seguridad se personaron en dicha barraca a fin de detener al citado individuo e incautarse del arma.

Según los guardias, al llegar al domicilio encontraron a Ignacio empujando el revólver. Le requirieron para que se entregase, y como hiciera ademán de hacer fuego dispararon contra él y le hirieron en una pierna.

Se practicó un registro en la casa, y los guardias ocuparon un revólver, una escopeta de caza y 19 cápsulas para distintas armas, y un carnet de Estat Catalá.

Ignacio ingresó en el Hospital Cifricó.

Solución de una huelga planteada hace seis semanas

El gobernador general ha confirmado que se ha resuelto la huelga de Terraza, que duraba desde hace más de seis semanas, y ha elogiado por su tacto al comisario de Asuntos Sociales de la Generalidad.

La disolución de las Cortes produce sensación

La noticia de haberse firmado el decreto disolviendo las Cortes ha causado sensación en los círculos políticos, siendo el tema de todas las conversaciones. Frente a la fachada de un periódico de la Rambla, en la que se habla fijado una pizarra para dar a conocer la noticia al público, se estacionó gran gentío, comentándola con apasionamiento.

Reunión del Consejo de la Generalidad

A las cinco de la tarde se reunió el Consejo de la Generalidad. Fué aprobado el reglamento del Patronato de monumentos. Pasó a la Comisión jurídica asesora una consulta sobre las disposiciones vigentes en cuanto a la Delegación de trabajo.

Fueron aceptadas las dimisiones de los delegados de las tres provincias catalanas y nombrados para los mismos D. Alberto Talavera, D. Santos Masó y don Juan Rovira.

Los supervivientes del naufragio del pesquero «Santa Cristina»

Han llegado el patrón y varios tripulantes del vapor pesquero «Santa Cristina», que naufragó en la noche del 25 de Diciembre en la costa gaditana.

Han dicho que después de haber permanecido el vapor once singladuras pescando día y noche en la costa occidental de África y aguas de Cabo Blanco, se encontraron con un violento temporal de Poniente, por lo que el capitán, Sr. Arazate, que mandaba el barco, decidió poner rumbo a Cádiz, llevando a bordo 75 toneladas de pescado. El barco navegó durante tres días con fuerte marejada, y a las nueve y media de la noche de aquel día, sin que pudieran darse cuenta del peligro, el barco quedó varado en unos arrecifes entre el cabo de Trafalgar y el pueblo de Conil.

El vapor quedó atravesado sobre el bajo y un golpe de mar se llevó el puente, y con él a tres tripulantes, que perecieron entre las olas. Eran los fogoneros Pedro Cuarnar y Antonio Mayó y el marinero Juan Guerra. El resto de la tripulación apenas si tuvo tiempo de guarecerse bajo el castillo de proa, donde permanecieron agarrados los unos a los otros.

A las cuatro y media de la madrugada, aprovechando la baja de la marea, pudieron echar un cable a tierra, que fué recogido por unos carabineros que habían presenciado el naufragio, y así se salvaron. El capitán ha hecho grandes elogios de seis carabineros y dos pescadores de Conil, que les prestaron toda clase de auxilios.

Un incendio destruye un cuartel de la Guardia civil

Tarragona, 7.—En Bates se declaró un incendio en la casaca cuartel de la Guardia civil, a consecuencia de una chispa desprendida de la estufa.

En la extinción del siniestro intervinieron con gran actividad el vecindario, que logró localizarlo después de grandes trabajos. Sólo pudo salvarse el armamento, municiones y documentación. El edificio y el mobiliario quedaron destruidos.

NOTICIAS

Fundación del premio Marvá.—Hoy miércoles, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón de Consejos del Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, el acto de entrega del premio de esta Fundación correspondiente al año 1935 al concursante que lo ha obtenido, D. José Pérez Serrano, por su estudio sobre el tema «La organización y el funcionamiento de los Tribunales del Trabajo en la legislación comparada y su posible aplicación a España».

El titular de esta Fundación, señor Marvá, que cumple en ese día noventa años, asistirá al acto de la entrega.

Oursillistas de 1933 en expectación de destino.—Se ruega a todos acudan al ministerio mañana jueves, a las doce de la mañana, para visitar al Sr. Villalobos.

Instituto Español Ornitológico.—Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13) la undécima lección del curso de Psiquiatría forense que explica el doctor César Juarros, sobre el tema «Demencia precoz. Esquizofrenias y parafrenias».

Entrada pública. Sociedad Española de Historia Natural.—Esta Sociedad científica celebrará su sesión mensual reglamentaria hoy miércoles, a las seis y media de la tarde, en el Museo Nacional de Ciencias Naturales.

En esta sesión tomará posesión la nueva Junta directiva y presentarán notas y comunicaciones los señores Unamuno, Royo Gómez, Sampelayo, Bolívar Izquierdo y otros.

Una conferencia sobre la aplicación de la ley de Vagos y maleantes.—Organizada por la Agrupación de Abogados A. S. O. se celebrará el próximo viernes, día 10, a las siete de la tarde, en el local de La Unión, Barceló, 7, una conferencia sobre la aplicación de la ley de Vagos y maleantes, a cargo de los conocidos abogados Sres. Mariano López Lucas, Carlos Castillo, Juan Álvarez y Eduardo Ortega y Gasset, que presidirá.

Las invitaciones pueden recogerse en el domicilio de A. S. O., Pl. y Margall, 9, D. 28; Izquierda Republicana, Mayor, 8; Izquierda Radical Socialista, San Bernardo, 58; partido federal, Echegaray, 22, y Círculos Socialistas de barriada.

El primer Congreso Nacional de la Propiedad Urbana.—Habiéndose solicitado por la Secretaría general de la Defensa de la Propiedad Urbana Española una audiencia del presidente del Consejo de ministros para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en el primer Congreso nacional recientemente celebrado, se pone en conocimiento de los propietarios y entidades interesados en los problemas de la propiedad que en la presente semana quedará cumplimentado el mandato recibido en el indicado Congreso.

ALBACETE

Una provincia digna de mejor suerte

ALBACETE.—EL CAMPEÑO.—EL CAMPESINO

Albacete no crea un solo problema de Poder público. Otras provincias extienden la mano para pedir o cierran el puño para amenazar. Albacete se conforma con lo que tiene, o trata de aumentarlo con su propio esfuerzo.

Sólo que el esfuerzo de Albacete lo ha de realizar el campesino, porque todo lo que Albacete ha de conquistar es el porvenir de su tierra, trabajador y, sobre todo, confiado. Es un hombre que tiene fe en el porvenir. Cuando siembra semillas cree en una buena cosecha siempre. Y cuando siembra ideas, también.

El campo albacetense es pródigo; pero no está bien explotado. Pasa por la provincia mucha agua; pero va a fecundar otras tierras. Los terratenientes en Albacete no suelen tener una visión muy acabada de su deber. Lo natural sería que hicieran producir a sus propiedades abundantemente. Pero se limitan a ir tirando de la vida. Lo que dejan de cobrar por un lado, pretenden cobrarlo por otro discutiendo el jornal a sus obreros. Albacete es una de las provincias en que se cobran los más bajos salarios de España. Los ricos no quieren ser más ricos; pero tienen una extraordinaria preocupación en hacer a los pobres más pobres. Si hubiéramos que hacer un resumen sobre la situación del campo albacetense, diríamos:

Campesinos magníficos, propicios para grandes cosechas. Campesinos dispuestos a producirlos. Terratenientes ignorantes que no saben explotar la riqueza de la provincia, o prefieren verse muertos con tal de ver ciegos a los obreros.

LA POLÍTICA.—LOS POLÍTICOS

La política de Albacete es lamentable. Los viejos monárquicos; los explotadores de la riqueza provincial; los que durante muchos años sirvieron de rémora para el progreso albacetense; los que no tuvieron un programa provincial ni el más ligero sentido de las responsabilidades del Poder, se han hecho republicanos, desplazando con sus habilidades y artilugios a los republicanos auténticos y a las masas obreras organizadas. Los partidos de derecha se han nutrido con aquellos elementos que incluso los gobernantes monárquicos expulsaron de sus partidos.

Hay feudos donde no es posible ir a exponer las ideas sin jugarse la vida. El Bonillo es, dentro de la leyenda negra española, un lugar de tétrica rememoración. La sangre allí vertida por la acción de los caciques—sangre que se hubiera evitado con cordialidad y buen tino—ha dado lugar a que, sobre la miseria del pueblo, perviva la tristeza del recuerdo.

Hay zonas—Alcaraz, Letur, Yeste—donde el caciquismo ha realizado los mayores estragos. Dueños del Poder los caciques, con toda la influencia de Gobiernos dictatoriales, ni siquiera consiguieron atenuar la miseria existente, impulsando la riqueza de las mismas. La consigna fué: bajos salarios, hambre, miseria, para acallar así las ansias de justicia de un pueblo que recibió lleno de alborozo a la República del 14 de Abril.

LA OBRA DE RECONSTRUCCION

Cuando pasen los odios y cesen los privilegios, Albacete será una gran provincia. Lo será si resuelve el problema del agua y el de los transportes. Aguas para sus campos y salida fácil y barata para sus productos. Una política provincial, en la que puedan colaborar todos los hombres de buena fe, como aquella que se inició en los primeros tiempos de la República, cuando en el Ayuntamiento de Albacete se echaron los cimientos de un programa común. En aquel tiempo, los viejos lobos monárquicos se pusieron la piel de oveja para penetrar en el recinto de la cordialidad. Se les dió paso, sin embargo. Acaso sea ésta la culpa que esté purgando Albacete estos días. No estará de más que no desaproveche del todo aquella experiencia.

Los partidos republicanos

El reparto de juguetes a los hijos de los presos en Izquierda Radical Socialista

El lunes se celebró en el domicilio social de Izquierda Radical Socialista el anunciado acto de repartir juguetes a los niños de los presos, con un lleno rebosante.

Dirigieron la palabra a los niños los doctores Alberca Montoya y Llopis, quienes tuvieron frases de cariño fraternal para la masa infantil que llenaba el salón, glorificando el significado de la tradicional fiesta de los Magos y estimulando a todos los niños a sentir siempre amor y solidaridad por todos los trabajadores, que son, más que compañeros, hermanos.

Tanto uno como otro orador pusieron de manifiesto la situación de las familias humildes en la constitución de una sociedad de crédito que inevitablemente desaparece para ser reemplazada por otra, donde los postulados de justicia y libertad puedan ser una verdad sin fingimientos ni hipocresías. Esta nueva era social—agregaron—debe ser obra y motivo esforzado de la nueva generación, donde los trabajadores y sus hijos han de llevar un papel preponderante.

Seguidamente se procedió al reparto de las meriendas y juguetes a más de 300 niños, terminando el acto sin incidentes y con entusiasmo.

Secretariado de Enseñanza de Izquierda Republicana

La actuación del Secretariado de Enseñanza de Izquierda Republicana, al organizarse con carácter nacional, ha constituido un éxito, ya que el número de adheridos va en aumento cada día, como lo demuestra el hecho de que en la última junta fueron más de 120 los afiliados que solicitaron ingreso.

Dados estos datos, y teniendo noticias por cartas llenas de entusiasmo, en las cuales se notifican los trabajos llevados a cabo para organizar los Secretariados de Enseñanza en provincias, pronto se han de reunir en este Secretariado cuantos afiliados de Izquierda pertenecen a la familia pedagógica.

Izquierda Federal.—Reunión del Pleno del Consejo nacional

Como se había anunciado, en los días 5 y 6 del corriente se celebró

ALBACETE

Una provincia digna de mejor suerte

ALBACETE.—EL CAMPEÑO.—EL CAMPESINO

Albacete no crea un solo problema de Poder público. Otras provincias extienden la mano para pedir o cierran el puño para amenazar. Albacete se conforma con lo que tiene, o trata de aumentarlo con su propio esfuerzo.

Sólo que el esfuerzo de Albacete lo ha de realizar el campesino, porque todo lo que Albacete ha de conquistar es el porvenir de su tierra, trabajador y, sobre todo, confiado. Es un hombre que tiene fe en el porvenir. Cuando siembra semillas cree en una buena cosecha siempre. Y cuando siembra ideas, también.

El campo albacetense es pródigo; pero no está bien explotado. Pasa por la provincia mucha agua; pero va a fecundar otras tierras. Los terratenientes en Albacete no suelen tener una visión muy acabada de su deber. Lo natural sería que hicieran producir a sus propiedades abundantemente. Pero se limitan a ir tirando de la vida. Lo que dejan de cobrar por un lado, pretenden cobrarlo por otro discutiendo el jornal a sus obreros. Albacete es una de las provincias en que se cobran los más bajos salarios de España. Los ricos no quieren ser más ricos; pero tienen una extraordinaria preocupación en hacer a los pobres más pobres. Si hubiéramos que hacer un resumen sobre la situación del campo albacetense, diríamos:

Campesinos magníficos, propicios para grandes cosechas. Campesinos dispuestos a producirlos. Terratenientes ignorantes que no saben explotar la riqueza de la provincia, o prefieren verse muertos con tal de ver ciegos a los obreros.

LA POLÍTICA.—LOS POLÍTICOS

La política de Albacete es lamentable. Los viejos monárquicos; los explotadores de la riqueza provincial; los que durante muchos años sirvieron de rémora para el progreso albacetense; los que no tuvieron un programa provincial ni el más ligero sentido de las responsabilidades del Poder, se han hecho republicanos, desplazando con sus habilidades y artilugios a los republicanos auténticos y a las masas obreras organizadas. Los partidos de derecha se han nutrido con aquellos elementos que incluso los gobernantes monárquicos expulsaron de sus partidos.

Hay feudos donde no es posible ir a exponer las ideas sin jugarse la vida. El Bonillo es, dentro de la leyenda negra española, un lugar de tétrica rememoración. La sangre allí vertida por la acción de los caciques—sangre que se hubiera evitado con cordialidad y buen tino—ha dado lugar a que, sobre la miseria del pueblo, perviva la tristeza del recuerdo.

Hay zonas—Alcaraz, Letur, Yeste—donde el caciquismo ha realizado los mayores estragos. Dueños del Poder los caciques, con toda la influencia de Gobiernos dictatoriales, ni siquiera consiguieron atenuar la miseria existente, impulsando la riqueza de las mismas. La consigna fué: bajos salarios, hambre, miseria, para acallar así las ansias de justicia de un pueblo que recibió lleno de alborozo a la República del 14 de Abril.

LA OBRA DE RECONSTRUCCION

Cuando pasen los odios y cesen los privilegios, Albacete será una gran provincia. Lo será si resuelve el problema del agua y el de los transportes. Aguas para sus campos y salida fácil y barata para sus productos. Una política provincial, en la que puedan colaborar todos los hombres de buena fe, como aquella que se inició en los primeros tiempos de la República, cuando en el Ayuntamiento de Albacete se echaron los cimientos de un programa común. En aquel tiempo, los viejos lobos monárquicos se pusieron la piel de oveja para penetrar en el recinto de la cordialidad. Se les dió paso, sin embargo. Acaso sea ésta la culpa que esté purgando Albacete estos días. No estará de más que no desaproveche del todo aquella experiencia.

Los partidos republicanos

El reparto de juguetes a los hijos de los presos en Izquierda Radical Socialista

El lunes se celebró en el domicilio social de Izquierda Radical Socialista el anunciado acto de repartir juguetes a los niños de los presos, con un lleno rebosante.

Dirigieron la palabra a los niños los doctores Alberca Montoya y Llopis, quienes tuvieron frases de cariño fraternal para la masa infantil que llenaba el salón, glorificando el significado de la tradicional fiesta de los Magos y estimulando a todos los niños a sentir siempre amor y solidaridad por todos los trabajadores, que son, más que compañeros, hermanos.

Tanto uno como otro orador pusieron de manifiesto la situación de las familias humildes en la constitución de una sociedad de crédito que inevitablemente desaparece para ser reemplazada por otra, donde los postulados de justicia y libertad puedan ser una verdad sin fingimientos ni hipocresías. Esta nueva era social—agregaron—debe ser obra y motivo esforzado de la nueva generación, donde los trabajadores y sus hijos han de llevar un papel preponderante.

Seguidamente se procedió al reparto de las meriendas y juguetes a más de 300 niños, terminando el acto sin incidentes y con entusiasmo.

Secretariado de Enseñanza de Izquierda Republicana

La actuación del Secretariado de Enseñanza de Izquierda Republicana, al organizarse con carácter nacional, ha constituido un éxito, ya que el número de adheridos va en aumento cada día, como lo demuestra el hecho de que en la última junta fueron más de 120 los afiliados que solicitaron ingreso.

Dados estos datos, y teniendo noticias por cartas llenas de entusiasmo, en las cuales se notifican los trabajos llevados a cabo para organizar los Secretariados de Enseñanza en provincias, pronto se han de reunir en este Secretariado cuantos afiliados de Izquierda pertenecen a la familia pedagógica.

Izquierda Federal.—Reunión del Pleno del Consejo nacional

Como se había anunciado, en los días 5 y 6 del corriente se celebró

ALBACETE

Una provincia digna de mejor suerte

ALBACETE.—EL CAMPEÑO.—EL CAMPESINO

Albacete no crea un solo problema de Poder público. Otras provincias extienden la mano para pedir o cierran el puño para amenazar. Albacete se conforma con lo que tiene, o trata de aumentarlo con su propio esfuerzo.

Sólo que el esfuerzo de Albacete lo ha de realizar el campesino, porque todo lo que Albacete ha de conquistar es el porvenir de su tierra, trabajador y, sobre todo, confiado. Es un hombre que tiene fe en el porvenir. Cuando siembra semillas cree en una buena cosecha siempre. Y cuando siembra ideas, también.

El campo albacetense es pródigo; pero no está bien explotado. Pasa por la provincia mucha agua; pero va a fecundar otras tierras. Los terratenientes en Albacete no suelen tener una visión muy acabada de su deber. Lo natural sería que hicieran producir a sus propiedades abundantemente. Pero se limitan a ir tirando de la vida. Lo que dejan de cobrar por un lado, pretenden cobrarlo por otro discutiendo el jornal a sus obreros. Albacete es una de las provincias en que se cobran los más bajos salarios de España. Los ricos no quieren ser más ricos; pero tienen una extraordinaria preocupación en hacer a los pobres más pobres. Si hubiéramos que hacer un resumen sobre la situación del campo albacetense, diríamos:

Campesinos magníficos, propicios para grandes cosechas. Campesinos dispuestos a producirlos. Terratenientes ignorantes que no saben explotar la riqueza de la provincia, o prefieren verse muertos con tal de ver ciegos a los obreros.

LA POLÍTICA.—LOS POLÍTICOS

La política de Albacete es lamentable. Los viejos monárquicos; los explotadores de la riqueza provincial; los que durante muchos años sirvieron de rémora para el progreso albacetense; los que no tuvieron un programa provincial ni el más ligero sentido de las responsabilidades del Poder, se han hecho republicanos, desplazando con sus habilidades y artilugios a los republicanos auténticos y a las masas obreras organizadas. Los partidos de derecha se han nutrido con aquellos elementos que incluso los gobernantes monárquicos expulsaron de sus partidos.

Hay feudos donde no es posible ir a exponer las ideas sin jugarse la vida. El Bonillo es, dentro de la leyenda negra española, un lugar de tétrica rememoración. La sangre allí vertida por la acción de los caciques—sangre que se hubiera evitado con cordialidad y buen tino—ha dado lugar a que, sobre la miseria del pueblo, perviva la tristeza del recuerdo.

Hay zonas—Alcaraz, Letur, Yeste—donde el caciquismo ha realizado los mayores estragos. Dueños del Poder los caciques, con toda la influencia de Gobiernos dictatoriales, ni siquiera consiguieron atenuar la miseria existente, impulsando la riqueza de las mismas. La consigna fué: bajos salarios, hambre, miseria, para acallar así las ansias de justicia de un pueblo que recibió lleno de alborozo a la República del 14 de Abril.

LA OBRA DE RECONSTRUCCION

Cuando pasen los odios y cesen los privilegios, Albacete será una gran provincia. Lo será si resuelve el problema del agua y el de los transportes. Aguas para sus campos y salida fácil y barata para sus productos. Una política provincial, en la que puedan colaborar todos los hombres de buena fe, como aquella que se inició en los primeros tiempos de la República, cuando en el Ayuntamiento de Albacete se echaron los cimientos de un programa común. En aquel tiempo, los viejos lobos monárquicos se pusieron la piel de oveja para penetrar en el recinto de la cordialidad. Se les dió paso, sin embargo. Acaso sea ésta la culpa que esté purgando Albacete estos días. No estará de más que no desaproveche del todo aquella experiencia.

Los partidos republicanos

El reparto de juguetes a los hijos de los presos en Izquierda Radical Socialista

El lunes se celebró en el domicilio social de Izquierda Radical Socialista el anunciado acto de repartir juguetes a los niños de los presos, con un lleno rebosante.

Dirigieron la palabra a los niños los doctores Alberca Montoya y Llopis, quienes tuvieron frases de cariño fraternal para la masa infantil que llenaba el salón, glorificando el significado de la tradicional fiesta de los Magos y estimulando a todos los niños a sentir siempre amor y solidaridad por todos los trabajadores, que son, más que compañeros, hermanos.

Tanto uno como otro orador pusieron de manifiesto la situación de las familias humildes en la constitución de una sociedad de crédito que inevitablemente desaparece para ser reemplazada por otra, donde los postulados de justicia y libertad puedan ser una verdad sin fingimientos ni hipocresías. Esta nueva era social—agregaron—debe ser obra y motivo esforzado de la nueva generación, donde los trabajadores y sus hijos han de llevar un papel preponderante.

Seguidamente se procedió al reparto de las meriendas y juguetes a más de 300 niños, terminando el acto sin incidentes y con entusiasmo.

Secretariado de Enseñanza de Izquierda Republicana

La actuación del Secretariado de Enseñanza de Izquierda Republicana, al organizarse con carácter nacional, ha constituido un éxito, ya que el número de adheridos va en aumento cada día, como lo demuestra el hecho de que en la última junta fueron más de 120 los afiliados que solicitaron ingreso.

Dados estos datos, y teniendo noticias por cartas llenas de entusiasmo, en las cuales se notifican los trabajos llevados a cabo para organizar los Secretariados de Enseñanza en provincias, pronto se han de reunir en este Secretariado cuantos afiliados de Izquierda pertenecen a la familia pedagógica.

Izquierda Federal.—Reunión del Pleno del Consejo nacional

Como se había anunciado, en los días 5 y 6 del corriente se celebró

ALBACETE

Una provincia digna de mejor suerte

ALBACETE.—EL CAMPEÑO.—EL CAMPESINO

Albacete no crea un solo problema de Poder público. Otras provincias extienden la mano para pedir o cierran el puño para amenazar. Albacete se conforma con lo que tiene, o trata de aumentarlo con su propio esfuerzo.

Sólo que el esfuerzo de Albacete lo ha de realizar el campesino, porque todo lo que Albacete ha de conquistar es el porvenir de su tierra, trabajador y

PARA PREPARAR LAS ELECCIONES

Hoy publica la "Gaceta" los decretos restableciendo la normalidad constitucional en toda España

Y desde hoy no funcionará la previa censura de Prensa

(Viene de la página 1.)

señores, afilen los lapiceros y escuchan. Es notorio, es evidente, que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar el presupuesto y al suspender de nuevo las sesiones de Cortes. Y no puede establecerse la petición de delito, porque a lo más que podía llegarse es a que esto fuera una materia de interpretación, y si por elegir una u otra solución de las que las leyes ofrecen se incurriese en responsabilidad criminal, todos los funcionarios, incluso los de Justicia, al ejercer la función de interpretar las leyes quedarían incurso en este delito que se pretende establecer aquí.

Tal parecer, sólidamente establecido por principios de hermenéutica y de Derecho político, tiene su abono. El buen sentido de todos los españoles puede apreciar, y a ellos se dirige el Gobierno para que sean jueces en esta materia. Y además cuenta en su abono con la mayoría de las autoridades y de los significados políticos que se han pronunciado, según consta en la Prensa y según hizo constar el presidente de la Cámara, en favor de la interpretación que el Gobierno ha dado. De modo que no sólo el Gobierno tiene la facultad de interpretar, sino que ha interpretado de acuerdo con todas esas autoridades que digo.

No tendría, pues, el Gobierno ningún inconveniente en presentarse a la Diputación permanente primero, y después a las Cortes, para responder de sus actos, porque cualquiera que sea el apasionamiento político y los humos que desprende la lucha de los partidos, y que a veces ciega, detrás de cada hombre hay una conciencia y una rectitud que se impondrían, al fin y al cabo, para dejar al Gobierno en su sitio y en la posición que mantiene.

Mas ha surgido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, y es que sectores de verdadera valía en la vida pública de España han expresado la opinión de que si bien en el fondo no se deduce ilegalidad por la forma en que ha procedido el Gobierno, estiman que la Diputación permanente no tiene facultad para examinar la petición de convocatoria de Cortes, la acusación que contra el Gobierno han dirigido cuarenta y tantos señores diputados. Es decir, que estimando que no hay materia de delito ni fundamento para la acusación, sostienen que la petición acusatoria debe ser tramitada convocando al Parlamento automáticamente, sin intervención y sin facultad discrecional para juzgar en la Diputación permanente de las Cortes.

Sería este último extremo una terrible gravedad para la política de España; la Constitución da la facultad de suspender las sesiones al presidente de la República y no habla de Diputación permanente en cuanto a este particular. La ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación permanente el dar paso o no a las acusaciones que formulan 40 señores diputados, o sea la décima parte de la Cámara.

El reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad

de convocar las Cortes mediante una acusación de delito. De prevalecer este criterio, de sentarse este precedente, el mal humor de 40 diputados bastaría para reunir las Cortes en todo momento; es decir, que no habría vida política en España. Ya no es el presidente de la República quien ha de intervenir para juzgar si deben o no reunirse las Cortes. Ya no es el Congreso, ni siquiera la Diputación permanente, que le representa. Son 40 diputados que, en un momento de mal humor, pueden reunir las Cortes, y ante ellos se ha de inclinar todo el mecanismo de nuestra política.

En ningún país del Mundo existe tal régimen. Y ante el estrago que produciría que este precedente quedase sentado para el porvenir, el Gobierno, no pensando en sí, sino siempre, como es su deber, pensando en los que le sucedan, disuelve las Cortes y, disueltas las Cortes, me parece que la nuez está vacía y que no se puede hablar de reunir a unas Cortes que están disueltas. Este es el significado del decreto de disolución que se ha firmado esta mañana con esta premura, que quiebra y rectifica los proyectos y pensamientos que el Gobierno tenía.

El 16 de Febrero se celebrarán las elecciones

Se le preguntó que cuál sería la fecha de las elecciones.

—El 16 de Febrero—respondió—la primera vuelta, el primero de Marzo la segunda, y el lunes, 16 de Marzo, la constitución de la nueva Cámara.

También se le preguntó si en virtud de la apertura del período electoral quedaría levantada la censura de Prensa y los estados de excepción.

—Hay precedentes de que no es así; pero para poca salud más vale la ninguna. Desde luego, el Gobierno levantará la censura de Prensa. Dará a ustedes todas las facilidades y se entrará en estado de completa normalidad constitucional.

Otro informador le preguntó si serían repuestos los Ayuntamientos del 14 de Abril, y respondió que por la tarde iba a recibir en la Presidencia algunas visitas, con las que se ocuparía de la cuestión.

El Sr. Portela subió seguidamente a su despacho para dar cuenta al Gobierno, que seguía reunido, de su entrevista con el presidente de la República.

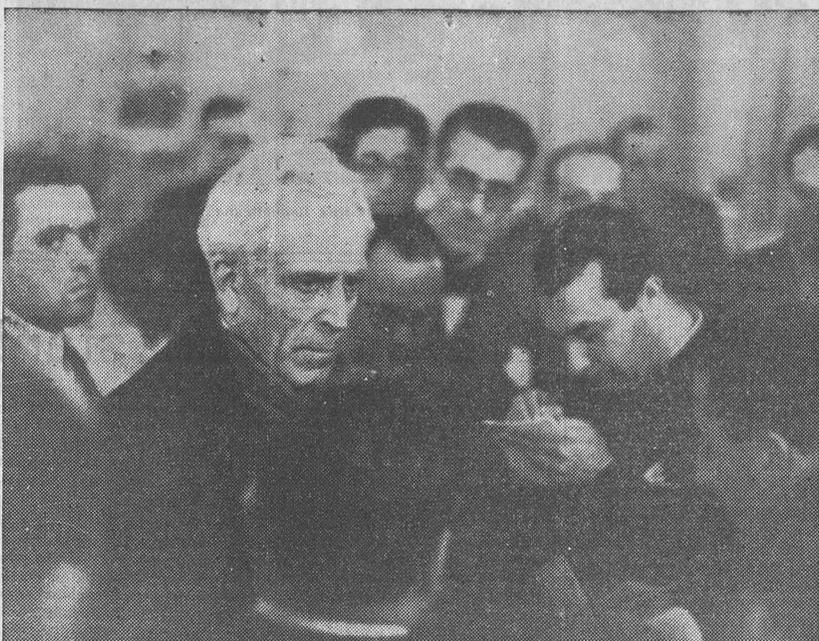
Después de comunicar con sus compañeros de Gobierno, el señor Portela y los ministros se trasladaron al comedor de la Presidencia, donde se sirvió un "cock-tail" en honor de los periodistas que hacen información en dicho centro oficial.

La nota oficial

Guerra.—Expediente de cesión en precario a Obras públicas de una casa del Peñón de Vélez.

Idem autorizando para adquirir por gestión directa, por parte de los Cuerpos, Centros y dependencias del Ejército, el suministro de cámaras, cubiertas y bandajes macizos. Para Marruecos, además, la gasolina y lubricantes.

Decretos nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera Inspección al general de brigada don Abilio Barbero Saldaña; de la primera brigada de Infantería a don Bernardino Mulet Carrión; de la segunda, a D. Luis Castelló Pantolija; de la octava, a D. Manuel Llano Medina, y de la duodécima, a D. Manuel Romerales Quintero.



El jefe del Gobierno dando cuenta a los periodistas de haber sido firmado por su excelencia el decreto de disolución (Fot. Alfonso.)

Idem id. para el mando de la primera brigada de Caballería a D. Alvaro Fernández Murriel; para la segunda, a D. Ángel García Benítez, y para la tercera, a don Manuel del Alcázar Leal.

Idem id. general de la primera brigada de Artillería a D. Manuel Cardenal Dominicos.

Idem id. comandante general de Mahón al general de brigada don José Bosch Añena.

Idem id. de Las Palmas al general de brigada D. Amado Balmes.

Idem vicepresidente del Archivo general militar, Museo histórico, etc., al general de brigada D. Juan Urbano Palma.

Disponiendo que el general de brigada D. José Mijangas Menant quede a las órdenes, en comisión, del ministro de la Guerra.

Justicia.—Nombramiento de fiscales:

De la Audiencia de Badajoz, a D. Antonio Gudillo Llacayo, don José Gómez Degano y D. Francisco de Asís Segrelles.

De la de Alicante, a D. Vidal Gil Tirado y D. Leonardo Luis Salvador.

Nombramiento de magistrados: De la Audiencia de Murcia, a D. Agustín Polidura Ortega.

De la de Guadalupe, a D. Mariano Gallo Alcántara.

De la de Segovia, a D. Pedro Duque Rodríguez.

De la de Cuenca, a D. Leandro Martínez López.

De la de Bilbao, a D. Francisco López Vito y D. Ildefonso de la Maza y Fernández.

De la de Ciudad Real, a don Agustín Cabeza de Vaca y a don Isidro Acedo.

De la de Albacete, a D. Tomás Barinaga Mata y a D. José Morejón Castro.

De la de Toledo, a D. Félix García Huerta y D. Germán López Bonilla.

De la de Cuenca, a D. Mariano Lacambra.

De la de Huelva, a D. José Fer-

EL PRIMER PACTO La Ceda sella su alianza electoral con "Mata-Cristos"

El telégrafo divulga la noticia. La Ceda ha pactado ya en Córdoba su alianza electoral con el ex ministro radical Sr. Vaquero. Juntos, hermanados, van a combatir contra la revolución y sus complicados.

Para hacer resaltar la moral política de los pactantes cordobeses conviene divulgar, no qué es la "católica" Ceda, porque en todas partes se sabe; pero sí quién es el "anticatólico" Sr. Vaquero, al que en Córdoba, su tierra, se le conoce vulgarmente por "Mata-Cristos".

El origen de este apodo radica en el hecho de que, desafiando la noble función de maestro de escuela, el señor Vaquero, que no halló, por lo visto, al alcance de sus luses, modo más delicado de demostrar a unos amigos hasta lo que llegaba su anticatolicismo, una tarde sacó un revólver y partió de un tiro el crucifijo que presidía el aula.

Pero el 4 de Octubre de 1934, el Sr. Vaquero, que ya se había curado, por lo visto, de sus escrúpulos espirituales, tan injustificadamente como el Sr. Jalón, como el Sr. Salazar Alonso y como otros tipos pintorescos, recibió la sorpresa de que el Sr. Lerroux le había hecho ministro. Sorpresa tan enorme también para cuantos conocían al señor Vaquero, que un amigo de su infancia, aquella misma noche telegrafiaba la noticia a otro amigo de ambos, residente en un pueblecito cordobés, redactándola así para ser creído:

"Te juro por la gloria de mi madre que a Eloy le han hecho ministro de la Gobernación."

Este Sr. Vaquero, antiguo izquierdista rabioso, que se decía anarquista y anticatólico, hasta enfrentarse a tiros con los crucifijos y adquirir el derecho a ser llamado "Mata-Cristos", y la católica Ceda, creación del Sr. Herrera, presidente de Acción Católica, han realizado su alianza electoral, que es la primera de la temporada.

Por ella—que ahí queda expuesta—podrá juzgarse de la farsa que va a constituir la propaganda electoral de todos estos grandes farsantes.

De la de Oviedo, a D. Ricardo Sánchez de Movellán.

De la de Burgos, a D. Constanicio Pascual Sánchez.

De la de Castellón, a D. Felipe Aragón.

De la de León, a D. Félix Uxo.

De la de Oviedo, a D. Pedro Palomeque.

De la de Granada, a D. Ramón Morales Pareja.

De la de Badajoz, a D. Vicente Tomás Palacio.

Promoviendo a fiscal territorial a D. Avelino Espinosa Serrvela y destinándole a la Audiencia de Oviedo.

Nombrando en propiedad fiscal provincial de ascenso a D. Eduardo de Prada.

Idem fiscal de la Audiencia de Jaén a D. Manuel Roán.

Idem en comisión abogado fiscal de Jaén a D. Alfonso de Lara.

Instrucción pública.—Decreto restableciendo en todo su vigor el de 16 de Octubre de 1934 sobre provisión de becas.

Probando los expedientes de construcciones escolares en San Miguel de Salinas (Alicante), Valdelecha (Madrid), Lalín (Pontevedra) y Alderodrigo (Salamanca).

Hacienda.—Autorizando al ministro para publicar una orden ministerial estableciendo que los militares y marinos a quienes se conceda el retiro extraordinario en uso de las facultades prorrogadas de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio de 1931, habrán de cobrar sus haberes mediante los títulos que les sean expedidos, no admitiéndose en lo sucesivo el empleo de certificados provisionales.

Varios nombramientos de personal.

Notas de ampliación

Se ratifica la confianza al señor Portela y se le autoriza para hacer uso del decreto de disolución

Hasta horas antes de reunirse la Diputación permanente de las Cortes, el Gobierno estuvo decidido a acudir ante ella; pero al conocer la decisión de los grupos de iz-

quierda de considerar incompetente a la Diputación para entrar en el fondo de la acusación mantenida por los monárquicos contra el jefe del Estado y el Gobierno por la prórroga de la suspensión de sesiones, el Sr. Portela adoptó la decisión de llevar al Consejo la propuesta de disolver las Cortes.

En efecto, en el Consejo, después de una brevísima parte administrativa, se planteó la cuestión. El Sr. Portela hizo ver a los ministros que habiendo aumentado los votos de los vocales que creían que debía pasar el asunto a las Cortes, era forzosa la reunión de la Cámara. Como había de transcurrir un lapso de tiempo hasta que se reunieran las Cortes y hubiera una decisión, resultaría que el Gobierno quedaba en entredicho.

La situación de éste no era nada satisfactoria.

Planteadas así las cosas, no había más que dos caminos: o la dimisión o la disolución anticipada de las Cortes. El presidente entendía que no había razón para dimitir, ya que la interpretación dada por el Gobierno a los preceptos legales era la debida. Autoridades jurídicas de gran valía han manifestado su criterio en ese mismo sentido. No se ha incurrido en extralimitación. Había, por consiguiente, que descartar la necesidad de una crisis.

Y quedaba el otro extremo de la disyuntiva: la disolución de las Cortes, que impediría la reunión proyectada. Pero esa disolución no podía acordarla el Gobierno por sí mismo. Es verdad que el decreto estaba firmado desde el día 31 de Diciembre.

El Sr. Echeguren, subsecretario de Gobernación, lo llevó el día 2 de este mes a las Cortes por sí se intentaba la reunión de que se había hablado. Si el presidente de la Cámara hubiese pasado a su sitio para comenzar la sesión, el señor Echeguren hubiese hecho entrega inmediata del decreto firmado por el presidente de la República. No hubo sesión ni intento de celebrarla, y no hubo, por consiguiente, necesidad de haber uso de aquella

disposición presidencial, que el Gobierno quería retrasar lo más posible.

El decreto estaba, pues, firmado y en poder del presidente del Consejo, que podía hacer uso de él cuando lo creyera conveniente.

A pesar de ello, el Sr. Portela creyó que era obligado acudir al Palacio a dar cuenta al jefe del Estado de las últimas incidencias políticas y pedirle la ratificación de la confianza. Por eso, después de dar a los ministros las explicaciones transcritas, suspendió la reunión ministerial y se dirigió al Palacio.

Allí obtuvo la ratificación solicitada y la autorización para hacer uso del decreto. A virtud de esa conformidad presidencial, acudió de nuevo al Consejo y dio cuenta de la entrevista y de sus resultados.

El Gobierno se limitó a señalar las fechas. Se han escogido las del 16 de Febrero y 1 de Marzo, porque de otro modo podrían coincidir las elecciones con las fiestas del Carnaval, y porque, además, no sería elegante que el Gobierno prolongase hasta el límite máximo el plazo constitucional, que era tanto como prolongar su propia existencia.

Al aprobarse el decreto de disolución y el de convocatoria se aprobó también el de levantamiento de los estados de excepción y restablecimiento íntegro de las garantías constitucionales.

Después el Gobierno acordó no acudir ya a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes.

Se envía al Sr. Alba el decreto de disolución

Cuando a las cinco y media de la tarde acudió a la Presidencia el jefe del Gobierno confirmó que el decreto de disolución de la Cámara estaba en poder del señor Alba desde antes de la una de la tarde.

Respecto a si se reuniría la Diputación de las Cortes, dijo que era cosa que a él ya no le interesaba.

El decreto de disolución, en la Cámara

Comentarios y actitudes

Enorme animación hubo ayer en la Cámara desde primera hora. Se discutía con voces y gritos la desaparición de las Cortes actuales, y ni que decir tiene que el mal humor y el disgusto no era ocultado por los elementos reaccionarios.

Uno de los más indignados era el Sr. Maura (D. Miguel), que decía:

—Estoy en la misma posición de 1930. Esto lo diré en la reunión de la Diputación permanente.

En otro grupo de diputados y periodistas, entre los que se hallaban los Sres. Guerra del Río y Gordón Ordás, se comentaba también con ardor el momento político.

El Sr. Guerra del Río opinaba que el momento no era propicio para analizar si debían triunfar las izquierdas o las derechas; ante todo lo que debe de procurarse es el salvar la República.

Después derivó la conversación acerca de la posición adoptada por algunos políticos, y se mencionó el nombre de D. Miguel Maura.

Un periodista terció en la conversación, y resaltó el mal humor que tenía el Sr. Maura cuando

llegó al Congreso en las primeras horas de la tarde.

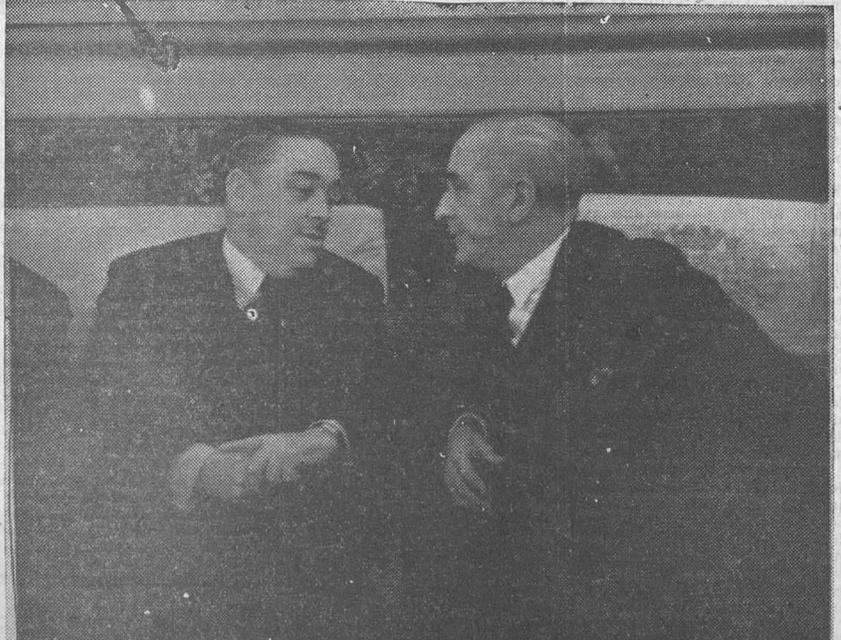
—El citado diputado—siguió diciendo el periodista—no ha ocultado su disgusto, pues se ha dado el caso de que varios informadores han pretendido acercarse al Sr. Maura para escuchar lo que decía el Sr. Barcia, y D. Miguel, en forma destemplada, pidió a los periodistas que se separaran de él.

El Sr. Gordón Ordás, después de oír esa versión de la actitud del Sr. Maura, dijo que a él no le extrañaba nada de lo que hiciera el Sr. Maura.

—Ya saben ustedes que opina una cosa, y a los pocos minutos se contradice. Todo el mundo está conforme en una cosa, y es que se trata de un chico muy simpático. Pretende el Sr. Maura dar siempre en el blanco, y aunque es un francotirador, pocas veces logra su intento. Yo creo que no hay que tener muy en cuenta lo que haya podido decir en la reunión de la Diputación permanente de las Cortes.

Opiniones de hombres republicanos

Abordamos en los pasillos a los



Don Diego Martínez Barrio y D. Augusto Barcia conversando, ayer tarde, en un rincón del salón de conferencias (Fot. Alfonso.)



Los representantes de izquierda Sres. Barcia, Rodríguez Pérez, Santaló, Lara y Marial al salir de la Presidencia de su entrevista con el jefe del Gobierno (Fot. Alfonso.)

más destacados líderes republicanos, para que nos dieran su opinión acerca del decreto de disolución.

Y he aquí lo que algunos nos contestaron:

**Don Miguel Santaló (Esquerra Catalana)**

—El decreto de disolución de Cortes me parece bien y le encuentro un solo defecto: el de publicarse con tres semanas de retraso. Yo creo que, a lo sumo, debió salir cuando el Sr. Portela se pudo convencer desde el Gobierno anterior de los elementos ambiguos que le rodeaban. Debo decir que considero necesaria la reposición de los Ayuntamientos y más principalmente los de Cataluña, donde no se tropezará con ningún reparo.

**Don José Horn (nacionalista vasco)**

—Todavía estas Cortes—y así se lo dije al presidente de la República en la antepenúltima crisis al ser llamado a consulta—podían aprobar, debían aprobar, determinados proyectos económicos de gran importancia y trascendencia.

Peró, y también se lo dije así, si no había otro remedio las Cortes debían ser disueltas, ya que a ello dieron motivo por la forma poco inteligente de actuar los grupos de centro derecha.

—Y aprobado ya el decreto—le preguntamos—¿qué le parece la medida?

—Que se abre un momento de lucha terrible, en la que no creo que saldrán triunfantes sólo las izquierdas, sino también las fuerzas de centro. En suma, créame, lo que el país quiere es que le gobiernen bien.

**Don Diego Martínez Barrio**

—La disolución de Cortes era esperada, y para que el interés público no se hubiera resentido de la

manera que lo ha hecho, habría convenido acordarla antes; pero, en fin, nunca es tarde.

Esta opinión es posible que no parezca bien a algunas fuerzas políticas; mas antes de que transcurra mucho tiempo se habrán convencido de que la disolución convenía a todos los partidos que viven dentro del régimen.

**Don Antonio Lara (Unión Republicana)**

—Es una decisión que todo el mundo suponía, y, por tanto, no creo que a nadie pueda sorprender. El Gobierno, desde que comprendió de una manera evidente que se le trataba de hacer la vida imposible, ha utilizado el recurso que debía tener desde hace tanto tiempo.

**Don Augusto Barola (Izquierda Republicana)**

Como jefe de minoría, dijo que se abstendría por entero de manifestar su opinión, ya que no había consultado a su jefe. Pero que particularmente opinaba que eran constitucionales los dos decretos: el de disolución y el de prórroga, al extremo de que no cree que se pueda admitir otra fórmula si ha de funcionar el régimen.

Sobre la oportunidad del decreto de disolución dijo que no había otra posibilidad. Únicamente le parecía que llegaba algo retrasado.

Por su parte, los elementos de izquierdas, especialmente la Ceda, para disimular su enojo, consideraban lo ocurrido como una victoria conseguida por el Sr. Gil Robles, y decían que ahora había que prepararse para la contienda electoral.

El Sr. Ventosa dijo que constitucionalmente al decreto de disolución no se le podía poner reparo alguno.



Presidencia de la Asamblea de Izquierda Republicana

(Fot. Alfonso.)

LA VIDAL...

Ayer, juez, y hoy, delincuente

¡Hay que ver lo que cambia la vida en pocos días!

Apenas hace veinticuatro, el omnímodo poder de Gil Robles alcanzaba tanta extensión que porque Gómez Hildaigo, defendiendo a la República, le molestaba, hacía que le detuviera la Policía, conseguía que se le encerrase en la cárcel, que se le juzgara y que se le impusiera la condena que está cumpliendo.

Y ahora, veinticuatro días después, Gil Robles había interrumpido por la Policía, que le tiene que suspender sus misiones, y que si no le lleva a hacer compañía a Gómez Hildaigo es porque invoca su condición de diputado.

Aunque, ¡quién sabe!... Hoy pierde su inmunidad, y si se sigue extralimitando, a lo mejor va a parar también a la cárcel.

Donde—no habrá que decirlo—todos los que allí se encuentran le recibirán con mucho gusto.

adhero, en nombre de mi minoría, así como también en el de las de Izquierda Republicana y Esquerra de Catalunya, a las palabras pronunciadas por el Sr. Martínez Barrio, en vista de lo cual acomodamos nuestra actitud a la de él.

(Se ausentan asimismo del salón los Sres. Rodríguez Pérez, Santaló y Sánchez Albornoz. A continuación se ausenta también el señor Horn.)

El señor PRESIDENTE: En vista de lo que sucede, creo que lo mejor es levantar la sesión. Entonces solicitó la palabra el Sr. Goicoechea; pero el Sr. Alba levantó la sesión, en vista de que no había número suficiente.

**Lo que dice el Sr. Alba**  
A las siete y media de la tarde recibí a los informadores del presidente de la Cámara, del que solicité las cartillas taquígráficas de la reunión celebrada por la Diputación permanente de las Cortes.

Accedió el Sr. Alba a esta petición, diciendo que prefería este sistema porque así evitaba el que él pudiera incurrir en alguna omisión.

Agregó que quería hacer constar, para que quedara exactamente claro, que él, como presidente de la Diputación permanente, no podía someter a discusión y a votación dos decretos del presidente de la República, que es un Poder legítimo. Aunque no abrió discusión sobre este asunto, algunos señores, entre ellos D. Miguel Maura y los Sres. Jiménez Fernández y Martínez Barrio, hicieron determinadas manifestaciones, que originó el que los elementos de izquierda se retiraran de la reunión.

Después, el Sr. Goicoechea quiso entrar a fondo en el problema, y, de acuerdo con el reglamento, por no haber número suficiente, levantó la sesión.

—Así, pues—añadió—, mañana se reunirá de nuevo la Diputación

Los representantes de izquierdas solicitan la reposición de los Ayuntamientos del 12 de Abril

A las siete y media minutos de la tarde llegaron a la Presidencia los Sres. Barola, Lara, Santaló y Rodríguez Pérez, comisionados por los partidos de izquierda para entrevistarse con el jefe del Gobierno.

A las ocho menos diez terminó la conferencia, y el Sr. Lara dijo a los periodistas:

—A pesar del mucho tiempo que ha durado nuestra entrevista con el Sr. Portela, no hemos tratado en ella más que del tema de los Ayuntamientos, expresando al presidente la necesidad que hay, a nuestro juicio, de reponer los Ayuntamientos del 12 de Abril.

LAS CORTES DEL "STRAPERLO"

¡Bien muertas están!

Han muerto, al fin, las Cortes antirrepublicanas de los trigos, del «straperlo», de los ferrocarriles, de Tayá y de las siete acéteras indignas. ¡Bien muertas están! Ni un solo republicano, ni una sola persona decente habrá de lamentar la desaparición de un Parlamento que dió a España los días más vergonzosos y tristes que se recuerdan desde la caída de la dinastía oprobiosa de los Borbones. Un Parlamento monárquico, hijo del reparto de colchones, que desde el día de su nacimiento hasta el instante mismo de su muerte ha sido una serie ininterrompida de ignominias, desastres, atropellos y barbaridades. Un Parlamento que para poder funcionar ha tenido en suspenso las garantías constitucionales, esclavizado al pueblo y amordazada la Prensa. Un Parlamento, negación del sentir nacional, que sólo ha subsistido apoyándose en infracciones constitucionales, provocando revoluciones y votando leyes represivas y penas de muerte. Sobre montones de cadáveres estaban asentadas las Cortes de la contrarrevolución. Y millares de muertos se habrán sentido satisfechos—ya llegará la hora en que puedan sentirse vengados—al saber que el Parlamento maldito de Lerroux y Gil Robles, de Salazar Alonso y Calvo Sotelo, ha dejado de existir para satisfacción y desagravio de España.

Sería inútil buscar en la obra de este Parlamento nada generoso, nada noble, nada digno de elogio y aplauso. En él sólo había lugar para las pasiones mezquinas, las ambiciones bastardas, las venganzas ruines y cobardes. Ni una sola ley republicana salió de sus deliberaciones. Y, en cambio, cuántas que negaban el espíritu magnífico del 14 de Abril, cuántas que ofendían las más puras esencias del régimen, cuántas que conculcaban los principios fundamentales de la Constitución de la República.

Cuando pasen los años y contemplemos la actuación vergonzosa de las Cortes de este segundo bienio sentiremos el oprobio de no haberlos levantado como un solo hombre para impedirles consumir sus atropellos, el dolor de consentir que llevasen a cabo una labor denigrante, la tristeza de que durante dos años interminables sopotásemos el mangleo y el desbarajuste, la inmoralidad y el cinismo de radicales, cedistas, agrarios y alfonsinos.

¿Qué han hecho estas Cortes de elogiabile, de beneficioso, de útil en bien no ya de la República, sino de España? Contesten sus propios defensores, los partidos que formaron el monstruoso conubernio que desencadenó la revolución de Octubre. Y si son sinceros, si no mientan a sabiendas, si no pretenden tergiversar una vez más la verdad, habrán de reconocer la realidad de que no hicieron absolutamente nada en ese sentido.

Cuando empezaron a funcionar había paro forzoso. Pero ellas, en lugar de resolverlo, lo han agravado en proporciones catastróficas. El hambre nacional alcanzó en estos dos años proporciones jamás superadas. La miseria de los obreros, de los campesinos, de todo el proletariado y aun de la clase media española, no tiene igual en ninguna época. Y, al final, como herencia triste, dejan oficialmente más de setecientos mil obreros sin trabajo, que equivalen a tres millones de personas sin pan.

Cuando empezaron a funcionar, los trigueros vendían su grano. Ahora, no. Hoy, el trigo se pudre en los graneros, gracias a los «salvadores» del agro español. Hoy, en cambio, los arrendatarios son expulsaos de sus tierras; los desahucios se dictan a centenares; los pequeños agricultores quedan en mitad de las carreteras, sin horizonte alguno, sin perspectiva halagüeña de ningún género, presas de la miseria y la desesperación.

Cuando ellas llegaron había algunos trabajadores presos. Hoy hay que multiplicar su número por 20, por 100, por 1.000. Las cárceles, los fuertes, los presidios están abarrotados de republicanos y obreros encarcelados. Lo mejor de la juventud española se pudre en prisión. Y hubieran bastado otros dos años de mandato para que España entera fuese un inmenso presidio, si no era un gigantesco cementerio.

Sólo han tenido cuidado, preocupación y celo para aumentar las rentas de los grandes propietarios, de los latifundistas, de los nunca hartos de poderlo. Los millones que se negaron para los trigueros se entregaron a las Compañías ferroviarias; el dinero que no hubo para obras públicas se regaló a los aristócratas españoles; el pan que se negó a los cientos de miles de obreros sin trabajo fué a incrementar el beneficio que en sucios negocios inmorales obtenían políticos, acaparadores, legreros y arribistas.

¡Bien muertas están las Cortes de la contrarrevolución! ¡Bien sabemos hoy lo que significa la contrarrevolución! Dos años nos han sobrado para comprobarlo. Dos años en los que cayeron muertos cinco mil obreros, en que llenaron las cárceles más de treinta mil; en que resultaron los salarios de hambre, las penas de muerte, los más odiosos privilegios. Y dos años en los que—diciendo vivir en régimen democrático—el pueblo no pudo tener un solo día de libertad.

El Sr. Portela nos dijo que inmediatamente le estudiaría, pues ya era un asunto que le tenía entre manos; pero como se ha producido un hecho nuevo, como les ha dicho el Sr. Lara, tenía necesidad de estudiar las nuevas circunstancias que concurren, que crean una situación completamente distinta a la que había.

Se le preguntó si habían tratado de algún otro tema y si había tenido su gestión el carácter de petición o de protesta, como había indicado parte de la Prensa.

—De protesta, no—contestó el señor Barola—. Ha sido sólo un requerimiento solemne para la reposición de los Ayuntamientos, por la gravedad que reviste el problema y por la importancia que tiene para nosotros. Y hemos tratado exclusivamente de esta cuestión de los Ayuntamientos.

Se le preguntó al Sr. Lara si se había hablado del levantamiento de la previa censura de Prensa y de los estados de excepción.

Contestó negativamente, y dijo: —Como vamos a entrar en período electoral, supongo que será cuestión de poco tiempo la implantación de las garantías constitucionales.

Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación

en el caso de que, transcurrido un plazo prudencial, no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestó a esta pregunta que su misión había terminado, y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Por fin hoy se levantará la censura

“Seremos inflexibles, para que todos se sujeten a la ley”

Hasta las diez menos cuarto estuvo el Sr. Portela en la Presidencia, y al abandonar su despacho declaró:

—Poca cosa, aparte de unos papeles que tengo aquí de interés. Seguidamente el jefe del Gobierno leyó a los periodistas algunos telegramas de los gobernadores, que dicen que en Orense se han remitido al Juzgado los conceptos injuriosos vertidos por el señor Gil Robles contra el jefe del Estado.

Seguidamente el jefe del Gobierno leyó a los periodistas algunos telegramas de los gobernadores, que dicen que en Orense se han remitido al Juzgado los conceptos injuriosos vertidos por el señor Gil Robles contra el jefe del Estado.

—El alcalde—dijo el Sr. Portela—les exigió que fueran al Ayuntamiento (el presidente del Consejo subrayó su conversación con esta frase: «Como verán ustedes, son papeles de cierta calidad») para darles instrucciones y les prohibió ese alcalde que combatieran al partido radical, a la Ceda, a Gil Robles y a Lerroux, dejándoles en libertad para que combatieran al jefe del Estado. Estas cosas—agregó el jefe del Gobierno—por sí solas se alaban.

—Y nada más sino que seremos inflexibles para que todos se sujeten a la ley y para los que de un campo y de otro griten, falten, injurien y se salgan de ella, ya que es frecuente que los que atropellan la ley sean los que se llamen atropellados.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si, como consecuencia de la vuelta a la normalidad, anoche sería la última de censura.

El jefe del Gobierno contestó afirmativamente, diciendo: —Sí, señores; esta es la última noche de censura.

Otro periodista le preguntó qué había respecto de los Ayuntamientos.

El Sr. Portela contestó: —Ustedes, que tienen aquí una guardia montada y un felato, habrán visto que ha venido a verme una Comisión de los partidos de izquierda para hablarme de este problema, y a lo que hayan dicho ellos me remití.

Facilitó después un telegrama del gobernador de Murcia en el que se dice que el alcalde de Archena le comunica que el día 4 se presentaron en Algaída varios automóviles ocupados por individuos para dar un mitin al aire libre. No tenían autorización para ello. Pretendían celebrarlo violentamente. Al intentar hablar el concejal de la Ceda Manuel Sánchez, el vecindario protestó ruidosamente, y ante el temor de que ocurrieran alteraciones de orden público, fué requerida la presencia de la Guardia civil.

Los cedistas desacataron a la autoridad, pasándose el tanto de culpa al Juzgado.

Firma presidencial

La disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones.—El restablecimiento de la normalidad en todo el territorio nacional

Anoche, en la Presidencia, facilitaron a los informadores el siguiente índice de los decretos firmados por su excelencia y que son los siguientes:

**Presidencia.**—Decreto admitiendo a D. Manuel Rico Avella la dimisión del cargo de alto comisario de España en Marruecos.

Idem de convocatoria de elecciones para diputados a Cortes.

Disponiendo el cese del estado de alarma en Asturias, Madrid y Barcelona y el de prevención en otras provincias y restableciendo la normalidad en todo el territorio nacional.

**Cesa el general Cabanellas en la Inspección de la Guardia civil**

**Gobernación.**—Disponiendo el cese en el cargo de inspector general de la Guardia civil de don Miguel Cabanellas.

Nombrando para el anterior cargo al general de brigada D. Sebastián Pozas Perea.

**Cesa el general Villegas en el mando de la quinta división**

**Guerra.**—Decreto disponiendo que el general de división don Rafael Villegas Montesinos cese en el mando de la quinta división orgánica.

**Otros decretos de Justicia, Hacienda, Estado, Trabajo, Agricultura e Instrucción**

También firmó el jefe del Estado los siguientes decretos:

**Justicia.**—Decreto derogando y dejando sin efecto el de este ministerio de 12 de Octubre último por el que se acordaba la agrupación de Juzgados de primera instancia y supresión de cinco Juzgados en Madrid, cuatro en Barcelona y uno en Bilbao.

Idem dejando en suspenso la agrupación de Juzgados acordada

por decreto de este ministerio de 12 de Octubre último y acordando que la supresión de Juzgados de Madrid, de Barcelona y Bilbao a que se refiere la misma disposición se lleve gradualmente a medida que se vayan produciendo las vacantes.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Orense a D. Joaquín Sarmiento Rivera; de la de Lugo, a D. Antonio Sánchez Andrade, y de la de La Coruña, a D. Odón Colmenero Saa.

Modificando los artículos 13, 11, 14, 25 y 26 del decreto orgánico del Cuerpo Médico forense.

Decreto aprobando los nombramientos de magistrados y fiscales de diversas Audiencias, aprobados ya por el Consejo de ministros celebrado por la mañana.

**Estado.**—Decreto trasladando a la Legación de España en Bogotá a D. Manuel del Moral y Pérez Alce.

**Agricultura.**—Nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a D. Juan Bautista Brau.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Trasatlántica a D. José Gardoqui.

**Instrucción pública.**—Nombrando vocal del Consejo nacional de Cultura a D. José Álvarez Ude.

**Hacienda.**—Decreto nombrando jefe superior de Administración del Cuerpo superior de Contabilidad a D. Pedro Galate y Pera.

Título de director general de Aduanas a favor de D. Enrique Cuartara.

Idem id. de Propiedades y Contribución a favor de D. Fernando Azpeltia.

Decreto nombrando subdirector general de Aduanas a D. Virgilio Rodríguez Peribó.

Idem delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos a don Carlos Sidro Herrera.

Propuesta de mandos para la zona y Comandancia de Carabineros.

LOS NOMBRES FALSOS

El gobernador de Lugo replica al señor Gil Quiñones

Lugo, 7.—El gobernador civil de la provincia, D. Artemio Precioso, entregó a la Prensa una nota de contestación a los ataques que ayer le dirigió en sus discursos el Sr. Gil Robles.

Dice la nota lo siguiente: «El señor conocido políticamente por Gil Robles tuvo la gentileza de imputarme, en un trozo de su discurso de ayer, que yo suponía mi verdadero nombre.

He demostrado con documento judicial incontrovertible que puedo llamarme Artemio.

Pero lo pintoresco y absurdo es que se diga cosa tan baladí por un señor que, titulóndose Gil Robles, se llama en realidad Gil Quiñones. Es decir, que me achaca la puerilidad de cambiar el nombre de pila un señor que oculta sus verdaderos apellidos de familia.

Creo que sobran comentarios.—Artemio Precioso»

LA PROXIMA CONTIENDA ELECTORAL

Cambio de impresiones entre los elementos de izquierda

Ayer por la mañana se reunió en casa del Sr. Azaña, con el ex presidente del Consejo, el ex ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga y el jefe de la minoría de Esquerra Republicana de Catalunya, Sr. Santaló. Los tres políticos tuvieron un cambio de impresiones sobre la coalición de los partidos de izquierda y obreros para las próximas elecciones en toda España, y especialmente en lo que a Cataluña se refiere.

En esta región se formó la coalición de los partidos de Esquerra, Unión Socialista, el partido que preside el Sr. Lluhi y otras fuerzas de carácter obrero, con motivo de las elecciones municipales celebradas en Enero de 1934.

Esta coalición tiene en su haber la labor de conjunto realizada en todos los Ayuntamientos de Cataluña, y especialmente en el de Barcelona y en el Gobierno de la Generalidad de Cataluña. Esta coalición subsistirá, para ser ampliada a todos los partidos de izquierda con objeto de ir a las elecciones.

Administración de LA LIBERTAD

teléfono núm. 27150

# EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA LAS LLAMADAS MILICIAS SOCIALISTAS

## Ayer han informado los defensores señores Matilla, Cabanellas, Maeso, Villalba, Muñoz Zafra, Villaverde y Bugeda

A las diez y media de la mañana se reunió de nuevo el Consejo para oír los informes de los letrados defensores de los procesados.

### Letrado señor Matilla

Tras un amplio preámbulo, dedicado a exhortar al Consejo para que aplique la justicia estricta, el Sr. Matilla aborda el análisis de los elementos sumariales que acreditan la convivencia de guardia José del Rey con los revolucionarios, a los que servía de agente de enlace con el teniente señor Moreno. Esta es la tesis del fiscal, y la única prueba de este hecho la rectifica en declaraciones posteriores, caros y en su misma comparecencia ante el Consejo el teniente Moreno.

Niega haya existido rebelión militar en Madrid, y analiza minuciosamente los elementos de ésta para extraer la consecuencia de que tal movimiento no ha existido, por lo menos en el alcance y la importancia que le atribuye el Ministerio fiscal para fundamentar su acusación.

Tampoco se ha demostrado la existencia de las milicias socialistas. No hay en todo el sumario más que un indicio de ello, y son las declaraciones prestadas ante la Policía; pero estas declaraciones carecen de valor, pues han sido prestadas bajo la influencia de violencias y malos tratos. Y aunque fuesen ciertas, no se les podría otorgar más importancia que la que legalmente les atribuye la ley de Enjuiciamiento, es decir, la importancia de unas simples denuncias.

El informe del Sr. Matilla, pleno de razonamientos jurídicos de gran envergadura y de gran corrección en la forma, termina solicitando la libre absolución de su defendido.

### Sesión de la tarde

### Letrado señor Villalba

Defiende a su hermano, Lauro Villalba. Comienza manifestando que él está ideológicamente muy distanciado de todos los partidos políticos, y que, teniendo en cuenta el vínculo que le une con su defendido, no sabrá disimular su vehemencia y la pasión que ponga en este escrito.

La política y la ficción del delito político desgastan los Tribunales. El delito político es un delito de ambiente, y es preciso reconocer que, en este caso, una sentencia condenatoria carecería de ambiente.

Según afirma en su escrito de acusación el Ministerio fiscal, el movimiento revolucionario se debió principalmente al advenimiento al Gobierno de una fracción de derechas, cuyo móvil principal era la anulación de todas las libertades y conquistas sociales realizadas legalmente; era el riesgo para el régimen y para el presidente de la República, y hoy, precisamente en estos días, advertimos cómo quizá tuvieron fundamento tales temores y como se van confirmando los determinantes de aquel estado la opinión que degeneró en movimiento subversivo.

Toda la acusación fiscal se basa en la existencia de unas llamadas milicias socialistas, organización militarizada con fines revolucionarios, y es preciso notar que, después de quince meses, no se han podido aportar más pruebas de la existencia de esas milicias que unos cuantos folletos y los testimonios arrancados con coacciones más o menos violentas en las Comisarias. Con estos datos no se pueden solicitar penas de tanta gravedad. Pero es que las tales milicias no han existido nunca. Lo prueba el hecho de que los supuestos jefes de ellas han sido encartados en otros sumarios, todos sobrelidos y absueltos.

En lo que se refiere al caso de su defendido, es preciso hacer notar la contradicción existente entre el escrito de conclusiones provisionales del Ministerio fiscal y el de las definitivas. En el primero acusa de tenencia de armas y explosivos a mi patrocinado, y sin que el fiscal nos explique qué motivo, dato o diligencia le impulsó a este cambio, en las segundas lo acusa del delito de conspiración para la rebelión. Nada hay en el plenario que justifique tal cambio en la orientación del fiscal y nada nos ha explicado éste ante el Consejo. La única extraña explicación que tiene es que, como en casos se destruyó la posibilidad del primer delito, ha sido preciso crear otro para fundamentar una acusación contra mi defendido.

Villalba es un hombre de intachable conducta. Así lo ha declarado ante el Consejo el jefe de la casa donde es agente comercial hace siete años. Cuando se le de-

### Letrado señor Cabanellas

Defensor de Enrique Nouvilas, Angel Martín Molina y Eloy de la Figuera. Niega en absoluto la existencia de pruebas de cargo contra sus patrocinados, que ni pertenecen a las milicias socialistas ni tienen noticias de que éstas hayan existido alguna vez.

Alude también a lo sufrido por todos los encartados que tuvieron la desgracia de ser llevados a la Comisaría de la Universidad, y afirma, con elocuencia y fácil palabra, que de conceder importancia a los atestados levantados en este centro policíaco, habría que reconocer que la honrosa toga que viste había quedado hecha un guñapo.

Solicita la libre absolución de sus patrocinados. El Ministerio fiscal mantiene su acusación al serle concedida la palabra para rectificar, y el Sr. Cabanellas, a su vez, rectifica también, diciendo que existe una contradicción evidente entre los dos sumarios: el que se inició en la Comisaría de la Universidad y el legal, el que instruyó el juez militar.

### Letrado señor Maeso

Defiende al procesado Enrique Paniagua. Pronuncia un extenso informe en el que pone de manifiesto, magistralmente, que los hechos imputados a su defendido no constituyen delito y que no existe en el sumario ni una débil prueba en contra del mismo. Señala la contradicción entre las conclusiones provisionales del fiscal y su calificación definitiva, dándose el caso de imputar a su defendido un delito distinto en cada escrito.

Termina solicitando la libre absolución para Enrique Paniagua. Al concluir su lectura el señor Maeso, el presidente del Consejo levanta la sesión para continuarla a las cuatro de la tarde.

tiene no se le ocupa ningún arma ni documento comprometedor, ni tampoco se encuentra en su domicilio, donde llevan a cabo un registro en su ausencia. Los agentes que han comparecido ante el Consejo manifiestan que directa y personalmente no han podido encontrar en la actuación de Villalba nada delictivo. Solamente hay en contra de él su declaración. ¿Y cómo fué prestada esa declaración? Entre un sargento, dos agentes y un guardia, colmándole de insultos, de amenazas, de golpes que llegaron a comprometer seriamente su vida, de improperios contra algo que es tan sagrado como una madre y con tal olvido de la dignidad humana que le obligaron a firmar una declaración escrita ya por ellos mismos, donde habían hecho constar todo lo que quisieron.

Posteriormente, cuando comparece Villalba ante el juez militar, cuando se ve rodeado de las garantías que un país civilizado atribuye a cualquier delincuente, entonces desmiente categoricamente toda aquella declaración; entonces presenta una denuncia contra los que le maltrataron, y por sentencia del Juzgado municipal número 3 de esta capital se reconoce la existencia de esos malos tratos, aseverados con el reconocimiento del médico de la prisión de Madrid y otros dos facultativos militares.

Combate el Sr. Villalba el criterio objetivo del fiscal en su acusación, niega que su patrocinado estuviera afiliado a las milicias socialistas y pide, por falta absoluta de pruebas, la absolución de su defendido y hermano, con todos los pronunciamientos favorables.

### Letrado señor Muñoz Zafra

Defiende a Ricardo Maroto, José Ruiz Suárez y Felipe Martínez Martín.

Pide excusas por posibles violencias de lenguaje en su escrito. El es socialista, y como tal, se encuentra animado de profundos sentimientos de solidaridad hacia los que se sientan en el banquillo.

Ninguno de sus defendidos tuvo nada que ver en el movimiento de Octubre del 34. Las únicas pruebas que contra ellos hay son las derivadas de los atestados policíacos, a los que no se puede prestar atención, pues todos saben cómo fueron elaborados en la Comisaría de la Universidad.

A Ruiz Suárez le amenazaron de muerte si no se hacía cargo de tres pistolas, una parte de fusil; pero inmediatamente de recibirlos los arrojó a un estercero. ¿Cómo puede calificarse este hecho de conspiración para la rebelión? Ninguno de los tres pertenece a las llamadas milicias socialistas, que no son más que organizaciones deportivas, según se desprende de las manifestacio-

nes de casi todos los encartados, y en todo caso, como guardia civil encargada de velar por el orden de la República si se producían trastornos al advenir al Poder la Confederación Española de Derechas Autónomas.

Alude a la causa que se juzgó en esta capital, ante la Audiencia, los días 5 y siguientes del mes de Febrero del año pasado, en que el fiscal Sr. Huidobro manifestó en su escrito de conclusiones que retiraba la acusación respecto a muchos procesados porque consideraba que el hecho de pertenecer a unas llamadas milicias socialistas no podía ser estimado como delictivo.

Analiza el concepto jurídico del delito de conspiración para la rebelión, y termina solicitando la libre absolución de sus defendidos, con la alternativa de cuatro meses y un día de prisión a Felipe Martínez y José Ruiz Suárez, si no fueran absueltos.

### El letrado señor Villaverde

Defensor de Francisco Pérez García Calvo. Comienza adhiriéndose y abundando en las razones expuestas por su compañero Sr. Matilla, que informó esta mañana. Manifiesta su extrañeza ante el hecho insólito y sin precedentes de que todos los detenidos fueran a parar a la Comisaría de la Universidad, lugar donde debe suponerse existían medios originales de tomar declaración. Seguramente alguna habilidad especial.

### El señor Bugeda pronuncia su informe

«Mis primeras palabras sean de saludo a los señores consejeros, que quiero hacer extensivo al señor fiscal, pues de la discusión, por apasionada que sea, sólo puede quedar, cuando hay en ella nobles ideales, un sentido de reconocimiento y de consideración hacia aquellos hombres que, habiendo cumplido, como el señor fiscal, con su deber, merecen la estimación de sus propios contradictores. De todas las tareas que hayáis tenido en vuestra vida, por difíciles que sean, ninguna lo es tanto como ésta de juzgar. Habéis intervenido en vuestra profesión en acciones difíciles, en las cuales, aun defendiendo la ley, la habéis tenido que imponer por medio de la fuerza que representáis; pero en la hora de ahora vais a hacer cumplir la ley sin ninguna fuerza material, con sólo vuestra convicción y vuestra conciencia. En las batallas de la vida, por difíciles que sean, habéis vencido a nuestros enemigos, y terminado el incidente cada uno vuelve a ocupar el lugar que la contienda le haya deparado; pero cuando diésteis la sentencia del caso en que nos encontramos, hay algo superior que yo no podré salir de vosotros mismos; es la conciencia, que sólo la vencemos y la dominamos cuando tenemos la seguridad de haber cumplido con nuestro deber. La más alta labor que en la vida está encomendada a los hombres es la de juzgar a sus semejantes; facultad inmensa, que por serlo obliga en el ámbito de nuestro espíritu a una tremenda responsabilidad.

El derecho — dice — no es una cosa muerta, ni una creación artificiosa del legislador el Código penal: es la vida misma con todos sus vaivenes, sus elevaciones, sus caídas.

El buen juez no puede desapasionarse del ambiente; necesita vivirlo, y en éste de las milicias socialistas lo primero que tenéis que hacer para dictar vuestro fallo es conocer cómo se ha producido el atestado policíaco.

Aún estará pesando en vuestro ánimo el caso celebrado con Turégano, cuando se retrataba en su gesto y en su acción todo el profundo dolor del hombre para quien olvidaron todas las garantías que amparaban su personalidad humana. Con declaraciones como las conseguidas por la Policía no hay juez posible que pueda dictar una sentencia condenatoria.

Recuerda al Consejo el viejo aforismo de que es preferible absolver a cien culpables que condenar a un inocente, y en este proceso no hay posibilidad de deslucirnos con claridad cuáles son los culpables y cuáles los inocentes; y siendo esto así, hay que invocar aquella máxima del genio de nuestras letras, que afirmaba que «más respaldado la misericordia que la justicia».

Rechaza en absoluto la tesis que sirve de argumento a la acusación fiscal, pues sin negar los hechos que él relata, lo que puede afirmar es que no se ha podido delinear jurídicamente la participación en ellos de cada uno de los procesados.

«El señor fiscal, en apoyo de su

«Afirmaba el Ministerio fiscal que ni afirmaba ni negaba la existencia de malos tratos, pues consideraba la cuestión de poca importancia para la calificación de los hechos. Yo tengo que decir que comprobados esos malos tratos, como lo han sido, tienen una gran importancia para los hechos que estamos debatiendo, pues si no hubiera sido por ellos sería difícil encontrar otra prueba en contra de los que se sientan en el banquillo.

No han existido nunca milicias socialistas. Eso es un producto de la imaginación de los beneméritos agentes de Vigilancia. No hay en el plenario ni en el sumario un solo dato que sirva para sostener tal afirmación. ¿De dónde ha extraído el Ministerio fiscal ese convencimiento?

A mi defendido se le acusa de haber ocultado armas en el garaje de la calle de Tutor, 60. De este garaje tenían llaves tres personas, y basta solamente la afirmación de la Policía en el atestado de que fué García Calvo el que las ocultó allí para que el fiscal fundamente en este hecho toda su acusación.

Resalta la diferencia entre las calificaciones provisionales del fiscal con las definitivas, atribuyendo primero a su patrocinado el delito de tenencia de armas, y en segundo término, el de conspiración para la rebelión militar.

No se ha practicado prueba ninguna que aconseje racionalmente ese cambio en la calificación que tanto perjudica a su defendido. Solicita la libre absolución.

argumentación acusatoria, llevó en su escrito de acusación el proceso seguido contra el Sr. Largo Caballero como prueba de ser él el jefe de las milicias socialistas; el propio argumento del fiscal sirve para demostrar la inexistencia e inconsistencia de sus argumentos, pues por el más alto Tribunal ha sido absuelto el Sr. Largo Caballero del delito de que se le acusaba. ¿Qué mejor contestación que esta decisión judicial del Tribunal Supremo para que el señor fiscal comprenda la falta de consistencia de sus argumentaciones?

Se refiere luego a los supuestos actos realizados por Juan Turégano y pone de relieve la emoción que, como hombre de Derecho, le ha producido la manera de arrancar la declaración policíaca a su defendido. Señala esto ante el Consejo para que cuando se dicte sentencia se valore lo que ha sido el atestado policíaco y en qué momentos y ocasiones se produjo la declaración judicial. A este respecto, cita varios casos, en los cuales ya interviene la autoridad judicial, y otros que fueron puestos en conocimiento de las Cortes y de la opinión pública.

Analiza detenidamente el artículo 297 de la ley de Enjuiciamiento criminal sobre el valor que pueden tener los atestados de la Policía, a los que sólo se puede considerar como una denuncia para los efectos legales, y a los funcionarios policíacos como meros testigos de los hechos que hayan presenciado. Analiza este artículo en la doctrina y en la jurisprudencia para impugnar toda la elaboración policíaca, que es la base de la acusación fiscal.

«En el sumario — añade — no se encuentran acusaciones concretas de realización de actos contra mi defendido, de actos, naturalmente, que tengan un perfil penal claramente definido, pues el hecho de pertenecer a una organización obrera o socialista y a sus grupos deportivos no puede ser materia de delito, cuando no se puede, como el fiscal no lo hace, acusar a Turégano de actos realizados en los días del movimiento de Octubre.»

Estudia luego la prueba, citando detalladamente los folios del sumario en que constan las declaraciones de Andrés Escudero, José Muñoz, acta de la Policía, declaración de Nouvilas, de Jerónimo García, de Silverio Alvarez, Gustavo Berman, Amador Minguez, José Septim, Orueta, Callejo, etc., los cuales en ninguna de sus declaraciones han acusado a Turégano ni como jefe, ni como director, ni como inspirador, ni mucho menos como ejecutor de acto alguno delictivo.

Combate la tesis del fiscal, que lo sostiene tomando de las declaraciones aquello que le interesa y perjudica a los interesados y rechazando aquello que les favorece, olvidando la imposibilidad de dividir una declaración, haciendo a este respecto un análisis de lo que es la declaración testimonial, su prueba y su alcance, historizando lo que ha sido en la jurisprudencia y en la doctrina clásica y moderna el dicho del testigo y la declaración del procesado, afirmando la imposibilidad de dividirla a los efectos acusatorios, como ha realizado el señor fiscal.

«El señor fiscal — dice — no ha podido recoger, con la precisión que el Derecho penal requiere, los actos realizados por Turégano, pues no acusándole de haber realizado ningún acto de agresión contra la fuerza pública ni de asalto a los cuarteles, es indudable que no puede ser autor del delito que se le imputa, y faltando los actos preparatorios, de los cuales el señor fiscal no ha podido recoger hecho alguno, es improcedente la calificación que se pretende hacer.

A Ramón Jiménez Gil se le acusa de haber tenido en su poder un paquete que contenía unas pistolas ametralladoras. Jiménez Gil niega conocer lo que contuviese el paquete, y afirma que cuando se le entregó por Luis Menéndez se le dijo que eran unas planchas litográficas; que sólo estuvieron en su poder unas horas, y luego lo entregó a otra persona; cuando levantó el acta la Policía ya hacía bastante tiempo que no estaban en su poder.

Estudia a este respecto toda la prueba sumarial, y folio por folio

torios y de realización de la rebelión militar, sólo queda como acusación contra Turégano la posibilidad, que el defensor niega, de tener armas, pues la única que se encontró en su domicilio, en el acto del Consejo de guerra el procesado acompañó la correspondiente guía de pertenencia, con lo cual desaparece la ilicitud de su tenencia.

Tanto Turégano como Jiménez Gil no han sido encontradas en su domicilio armas cuando se realizaron los registros; lo único que se dice respecto a Jiménez Gil es que las tuvo, y a este respecto el defensor hace un estudio del artículo 3.º de la ley de 4 de Julio de 1933, estudiando la significación de esta ley y analizando la palabra tener a la luz de la técnica jurídica, exponiendo lo que el concepto tener, subsumido en el concepto jurídico de posesión, puede significar analizando la relación jurídica del sujeto sobre cosa, la posesión en sí, el hecho posesorio y la posesión natural, para sacar la consecuencia de que

digo de Justicia militar en sus artículos 240 y 241, sólo queda por analizar la posibilidad de que el transporte de armas o explosivos pueda constituir delito.

A este respecto el defensor pone de manifiesto que la ley aplicable en todo caso a Turégano sería la de 10 de Julio de 1894, por imperativo mandato del artículo 28 de la Constitución, en el cual se dispone que sólo se castigará los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración, y del artículo 24 del Código penal, que únicamente da efectos retroactivos a las leyes penales en cuanto favorece al reo, y como el concepto transportar no ha estado incluido en la ley de 1894, única aplicable, pues los hechos supuestos ocurrieron con anterioridad al 6 de Octubre de 1934, es evidente que no había posibilidad de aplicar la ley de 11 de Octubre de dicho año, en el que se incluía el transporte.

Recoge a este respecto un interesante trabajo del ilustre profesor Sr. Jiménez de Asúa, en el

sentir sus efectos rápidamente, librando a la piel de esos estigmas que la afean. Con la ayuda del Jabón Richelet se borra completamente la menor huella o vestigio de la enfermedad pasada y la epidermis recobra su aspecto sano y natural.

El triunfo del Depurativo Richelet como purificador y regenerador de la sangre, lo proclaman sus años de experiencia atesorados por miles de éxitos, como los que abajo se transcriben.

# LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Eczemas, Psoriasis, Acné, Sicosis de la barba, Eritemas, Manchas rojas, Forúnculos, Diviesos, Erupciones, Urticaria.

Es particularmente en los cambios de estación, cuando estas enfermedades invaden la piel adoptando formas distintas, según la naturaleza de la persona, pero siempre causando alteraciones y dolores, hinchazones, lagas, etc., que destroran el cutis dejándolo marcado con señales y cicatrices que desfigurán y avergüenzan.

El Depurativo Richelet es el único remedio que actúa directamente sobre la sangre y su poder purificador es de tal eficacia, que hace

# DEPURATIVO RICHELET

es el tratamiento más eficaz para la rectificación sanguínea.

## CARTAS DE GRATITUD

Granos en las manos.

Desaparecen los forúnculos.

Tengo sumo placer en dirigirla la presente para manifestarle que he tenido un caso de erupción en ambas manos, con gran picazón y molestias insufribles. He empleado para uso externo la Pomada Galla y para uso interno el Depurativo Richelet con tan excelente éxito que en poco más de veinte días ha desaparecido mi padecimiento, pero como me han quedado en la piel las manchas de los granos señalados, le agradecería me dijese si usando Jabón Richelet se me quitarán.

Venia padeciendo de forunculosis, enfermedad molestísima, muy dolorosa y con fiebre muchas veces, que me impedía atender a mis obligaciones. De las muchas cosas que he empleado, solamente su bienhechor específico ha tenido el poder de curarme completamente y hacer desaparecer todo vestigio de mi afección con una rapidez asombrosa.

Mi satisfacción y gratitud me obligan a hacer estas manifestaciones por si pueden favorecer la propagación de un tratamiento que merece la preferencia de todas las personas que padezcan enfermedades de la sangre.

ANICETO RAMON MORENO

MANUELA MAESTRO

Domicilio: Costanilla de los Angeles, 16, pral - Madrid

Calle Quintana, 3. 2.º izqda - Madrid.

Por sólo 4 PTAS. puede usted adquirir un nuevo frasco, más pequeño que el corriente, que se ha puesto a la venta para dar más facilidad al consumidor modesto. Sigue vendiéndose el frasco grande a ptas. 7,80, timbre aparte.

De venta en farmacias. Pida hoy mismo folleto gratuito poniendo bien estas señas. LABORATORIO RICHELET Servicio Expedición - San Sebastián.

# EL JABON RICHELET

es indispensable para la preservación curativa de la piel. Elimina manchas, rugosidades y el brillo grasiento. Es muy sedante y tiene un finísimo perfume.

Haga la prueba con la pastilla económica que sólo cuesta 95 céntimos.

Pastilla grande: 1,80, timbre aparte. En perfumerías, droguerías, farmacias y bazares.

va citando lo dicho por Ramón Jiménez Gil, por José Septim, por Alejandrina Gaitar, por Pedro Medina, sin que ninguna de estas declaraciones, únicas que se refieren al procesado, lagan referencia al hecho de que le acusa el señor fiscal.

Después de hacer una exposición de tal como se han producido los hechos en el sumario, entra de lleno en el análisis de la calificación jurídica del señor fiscal, para el que tiene frases de consideración y de respeto. Estudia los artículos 240 y 241 del Código de Justicia militar, en los cuales no es posible incluir los actos que el señor fiscal atribuye a Turégano por faltar los requisitos indispensables que estos artículos exigen, poniendo de manifiesto el alcance de los artículos citados en la interpretación que se les ha dado por los comentaristas, por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y hoy por la Sala sexta del Tribunal Supremo.

Estudia luego el delito de rebelión militar, y dice que no quiere repetir argumentos que ya ha empleado el defensor Sr. Matilla, después de cuyo informe ha quedado demostrado ante el Consejo que en Madrid no hubo rebelión militar. Descartando, pues, la participación de Turégano en los actos prepara-

la ley de tenencia de armas es una ley de presente, no de pasado, pues el delito es tener, no haber tenido, y en este caso falta incluso el acto intencional indispensable a todo acto delictivo, conforme a la jurisprudencia del más alto Tribunal, citando entre ellas las sentencias de 23 de Abril de 1934 y 30 de Enero del mismo año, en las que se sostiene la aplicación del principio del artículo 1.º del Código penal en la definición del delito, y si el hecho de «haber tenido» es delito, por una misma arma habría que condenar a todas las personas que la hayan podido tener hasta el último en cuyo poder se haya encontrado. En el caso de Ramón Jiménez Gil no se ha condenado ni al que las tuvo antes, ni al que las tuvo después, ni al que se las entregó a Jiménez Gil, ni quien las tuvo después de Jiménez Gil. Se extiende en consideraciones de orden técnico penal en relación con el problema que plantea el caso de este procesado con citas de los distintos autores que sobre la materia han intervenido.

Y demostrado objetivamente que Ramón Jiménez Gil no ha podido cometer delito alguno y que los actos realizados por Turégano no son de los señalados en el Có-

cial se demuestra que el concepto transportar no estuvo incluido en la ley del 94 y se incluyó en la de 1934 para evitar esta falta, por la cual podían escaparse a la acción penal muchos individuos. A este fin cita una interesante sentencia en que se recoge esta doctrina para robustecer sus razonamientos y analiza jurídicamente las dos leyes citadas en lo aplicable a sus defendidos.

Hace un estudio del delito, de los delitos naturales y de los delitos artificiales; saca de ello consecuencias favorables a su tesis, y entra en un análisis de la llamada teoría jurídica del delito en la parte relativa a la distinción entre norma y ley, que en Alemania había ya establecido Bindin, y así, pone de manifiesto cómo el concepto clásico de que el delito es contrario a la ley, como lo definió Carrara, estaba ya superado en la afirmación de que el delito es lo contrario a la norma. En este sentido comenta toda la doctrina expuesta y recoge el pensamiento de distintos penalistas en apoyo de la tesis que mantiene de la inexistencia de actos delictivos que puedan ser tipificados en los preceptos y en los artículos en que ha

pretendido definirlo el Ministerio fiscal.

Dice luego que se reserva el derecho, conforme al artículo 581, de ampliar de palabra los argumentos técnicos de su posición como defensor, pues prefiere para los problemas que ha de plantear la flexibilidad de la palabra hablada a su informe escrito.

Termina haciendo una invocación al Tribunal a su rectitud y a su independencia de juicio, y dice: «En la serenidad de vuestra conciencia, sin más juez que nuestro propio espíritu, dictad una sentencia que después de nuestro gran trabajo os permita vivir siempre tranquilo.»

### El fiscal de la República tomó ayer posesión del cargo

Don Manuel Iglesias Corral, nuevo fiscal general de la República, ayer por la mañana tomó po-



El Sr. Iglesias Corral, nuevo fiscal de la República (Fot. Alfonso.)

sesión de su cargo en el salón de Plenos del Palacio de Justicia.

Fueron presidentes el del Supremo y los de las siete Salas del alto Tribunal, y asistieron numerosos miembros del Cuerpo de fiscales, abogados y procuradores. Apadrinó al nuevo fiscal el teniente fiscal Sr. Vallés, quien impuso a su apadrinado la medalla de la Justicia.

### Tres heridos al despeñarse un camión

Jerez de los Caballeros, 7.—A nueve kilómetros de esta población se despeñó por un terraplén un camión, conducido por Félix Garrido González. Este y José Coballo Peña resultaron heridos de gravedad. Otro de los ocupantes fué asistido de heridas leves. El vehículo quedó destruido.

### UN NUEVO "STRAPERLO"

Una de las plazas de recaudador de arbitrios del Ayuntamiento se pretende adjudicar en concurso libre a un hermano del señor Salazar Alonso. El asunto, como verán los lectores, tiene mucho tujé, pues no en balde fué nuestro bolinegrado ex ministro peluquero.

No creemos que se realice el nuevo negocio, porque el presidente de la Gestora se ha enterado y defendiendo con otros gestores la buena doctrina, que es la legal, de que las dos plazas de recaudadores vacantes se adjudiquen a funcionarios municipales, previo concurso restringido.

### Ha sido detenido en Río de Janeiro Harry Berger, a quien se le califica como el jefe supremo del comunismo en el Extranjero

Río de Janeiro, 7.—La Policía ha arrestado secretamente a Harry Berger, naturalizado norteamericano, y a una mujer que le acompañaba, por supuestas actividades comunistas. Se cree que Berger es un agente superior del Comintern de más importancia que Prestes. Se le han confiscado documentos, entre los cuales figura correspondencia cambiada con centros comunistas de todo el Mundo y que establece que Berger era el jefe supremo de la propaganda comunista en el Extranjero.

Los documentos personales de Berger demuestran que ha residido largo tiempo en China, Argentina y Uruguay. Se informa que después de su arresto Berger ha pedido permiso para escribir a la mujer que le acompañaba, pues, como está incomunicado, manifiesta el temor de ser fusilado. Hizo también la declaración sensacional de que la revolución comunista había sido planeada en China para 1936.

La United Press ha tenido la confirmación de que el pasaporte en posesión de Berger es de los Estados Unidos.

Berger figura en el mismo como nacido en Nueva York. La mujer, que no es su esposa, se llama Machla Leu Zyki, y también tiene un pasaporte de los Estados Unidos; pero ha nacido en Polonia. Se hacen investigaciones para probar la autenticidad de los papeles de identidad de ambos detenidos.

### WENCESLAO CARRILLO DICE...

## Es necesaria la coalición republicano-socialista para que la nueva Cámara pueda promulgar la amnistía que el país anhela

### No considero posible ni conveniente el que desaparezca la coalición una vez conseguido el triunfo electoral

Otro luchador que habla desde nuestras columnas. Preso y perseguido desde la revolución de Octubre, serena y desapasionadamente, el panorama político español ante la próxima contienda electoral. Wenceslao Carrillo es de sobra conocido de los proletarios. Siempre en la vanguardia ante el peligro, sabe de los sinsabores y de las amarguras que proporciona el combate por el ideal generoso y humano en favor de los humildes. Acaso nadie como él ha gustado de ese batallar continuo por los suyos. Por eso ahora se encuentra entre las redes de la Justicia, es un decir, pensando por haberse dejado arrastrar por los impulsos nobles de su corazón, que desea un bienestar para los que, como él, luchan sin descanso por el afán del momento: la exaltación de los trabajadores, únicos con derecho a participar en la gobernanza del país.

He aquí lo que el líder proletario ha contestado a nuestras preguntas:

¿Qué opina usted de la coalición republicano-socialista?

—La opinión que le voy a exponer a usted no es de ahora. Como vocal que he sido hasta hace pocos días de la Comisión ejecutiva del partido socialista, fui requerido para opinar sobre el tema hace ya unos cuantos meses. Entonces, como ahora, la consideré necesaria. La demanda un problema fundamental para nosotros: la amnistía. Somos muchos los millares de camaradas que nos encontramos en las cárceles y presidios de España purgando delitos, cuya responsabilidad sería preciso exigir, en justicia, a quienes, enemigos de la República, se incrustaron en su armazón para destruirla, y a quienes, por unos u otros procedimientos, facilitaron el paso a la gobernanza del nuevo régimen a los que se negaron a votar la Constitución y, ya en el Gobierno, la barrenaron tanto y con tanta reiteración como han querido.

La coalición la considero tanto más necesaria si tenemos en cuenta que el partido socialista, por sí solo, no podría alcanzar un triunfo electoral tan importante que le permitiera contar con un número de votos suficiente para que la nueva Cámara pudiera promulgar la amnistía que el país anhela.

Si no fuera suficiente el afán de la amnistía, nos empujaría hacia la coalición el deseo de estrechar más las relaciones entre todos los sectores obreros que han de formar en la coalición. Por lo que se refiere a los republicanos de izquierda, considero que deben entrar en la coalición, por cuanto unidos todos el triunfo electoral es más seguro. Además, coinciden con nosotros en algunos de los puntos que de momento nos interesan, y no constituiría un acierto el ir separados en la contienda que se avecina. Por lo demás, estimamos que nosotros no perdemos nuestra significación con esta alianza. El partido socialista viene diciendo desde Octubre del 34 a donde va. La clase trabajadora en general aspira a la instauración de un régimen social muy distinto al que vivimos y al que nos puedan ofrecer los republicanos, por muy de izquierda que sean. Sin embargo, una cuestión de táctica indica la conveniencia de coligarnos ahora con aquellos partidos burgueses que más puntos de afinidad tienen con nosotros en estas horas de la vida política del país.

La coalición, pues, me parece bien. —¿En qué proporción han de ir los candidatos republicanos y socialistas?

—En la misma que determinen las fuerzas que cada partido represente. Otra cosa sería engañarnos todos a sabiendas. Si quedamos en que es absolutamente necesario practicar una política clara y bien definida, lo lógico, lo conveniente para todos es colocarnos, desde ahora, en el plano que a cada cual nos corresponda. Así, en aquellas circunscripciones donde los republicanos tengan fuerzas superiores a los sectores obreros implicados en la coalición, el número de sus candidatos deben estar en proporción al número de sufragios que puedan aportar a la candidatura. Igual estipulación debe tenerse con nosotros allí donde nuestras fuerzas sean superiores a las del resto de los partidos coligados. No hacerlo así podría producirnos a todos trastornos que estamos en el deber de evitar. Puesto que se tra-



Don Wenceslao Carrillo

ta de dar la batalla a las derechas, lo prudente es que las candidaturas se confeccionen de forma que inspiren el máximo de simpatías al Cuerpo electoral. Esto puede conseguirse guardando la debida proporción en el número de candidatos con que cada sector ha de estar representado.

—¿Qué puntos básicos deben ser los de la propaganda del frente de izquierdas?

—Ya he citado el fundamental: la amnistía en primer plano; pero una amnistía tan amplia que no puedan quedar al margen de sus beneficios esa gran cantidad de condenados por delitos que se han calificado como comunes, pero que tienen un fundamento político que nadie puede negar. La huelga es un arma política. Por usar de ese derecho, establecido en nuestra legislación, hay muchos campesinos sufriendo penas aflictivas. En la misma situación se encuentran muchos compañeros sindicalistas a consecuencia del movimiento por ellos producido en Diciembre de 1933. También deben ser amnistiados. El movimiento de Octubre del 34 ha tenido un significado tan eminentemente político, como que fué provocado por el arribo de la Ceda al Gobierno. Todos los que en dicho movimiento han intervenido, cualquiera que sea el delito de que se les acuse o haya acusado, deben ser comprendidos en la amnistía. No hacerlo no sólo no sería justo; es posible que resultara perturbador.

Inmediatamente después de la amnistía, la reposición a sus términos de toda la legislación social promulgada por las Constituyentes, más aprobación de la ley de Control obrero, cuyo proyecto quedó dictaminado y sobre la Mesa de la Cámara al disolverse aquellas Cortes.

Promulgación de una ley concediendo pensiones vitalicias a las familias de las víctimas causadas por la fuerza pública durante la represión del movimiento de Octubre, nombramiento de una Comisión depuradora e imposición de sanciones a quienes se hayan excedi-

do en el cumplimiento de su deber.

Confiscación sin indemnización de las tierras de señorío, de los grandes terratenientes y de la Iglesia y su entrega inmediata y gratuita a los obreros agrícolas y campesinos pobres para que las trabajen individual o colectivamente, según decidan libremente sus organizaciones. Con las tierras se entregará a los que pasen a explotárselas todos los útiles necesarios para su explotación, exceptuando los previamente a sus dueños. Las explotaciones agrícolas pagarán al Estado un canon que esté en relación con la capacidad productiva de la tierra, anulando toda otra obligación contributiva.

Otros varios puntos podría citar, tales como la nacionalización de la banca, expulsión de los órdenes religiosos y confiscación de sus bienes en beneficio del Estado y otros cuya enunciación, dados los momentos que vivimos, sería trabajo inútil. Sin embargo, los enunciados tienen, a mi juicio, suficiente importancia como base para la campaña electoral de las izquierdas.

—¿Qué compromisos firmes deben establecerse entre el partido socialista y los republicanos de izquierda?

—No me parece discreto contestar a esta pregunta. Usted sabe que está actuando una Comisión y que es ella la que, en principio, debe fijar esos compromisos, sometiéndolos después a la aprobación definitiva de los órganos dirigentes del partido.

—¿La coalición debe desaparecer una vez conseguido el triunfo electoral?

—No lo considero posible ni conveniente. Si se establecen unos puntos programáticos que no han de poderse resolver más que en el Parlamento, es natural que la coalición subsista por tanto tiempo, por lo menos, como el que tarde en llevarse a la práctica el programa previamente convenido. Ahora bien; a los socialistas no debe pedírseles otro apoyo al Gobierno que se forme (observe que doy por descontado el triunfo de las iz-

quierdas coligadas) que el necesario para sacar adelante los proyectos que hayan servido de base a la coalición. En los que sean de iniciativa del Gobierno y no cuenten con nuestra simpatía, no puede exigírseles ni nuestra defensa ni nuestros votos.

### HUELGA EN PERSPECTIVA

### Los mineros de la Alta Silesia, en número de sesenta mil, amenazan con declararla si le son reducidos los jornales

Varsovia, 7.—Sesenta mil mineros de carbón de la Alta Silesia y del distrito de Dombrowa amenazan con declararse en huelga si los propietarios de las minas llevan a cabo el plan de reducir los jornales.

La reducción que proyectan los propietarios de las minas está determinada por la reducción del precio del carbón nacional, decretada por el Gobierno.

Los Sindicatos mineros han denunciado ya los contratos existentes sobre jornales y han organizado una huelga de tres días como protesta y como medida preliminar para llevar a cabo el paro completo de la industria minera polaca.

El Gabinete se reunirá durante la actual semana para tratar de la situación planteada.

EN ZARAGOZA

### Un depósito de armas y explosivos en una fábrica de galletas

Zaragoza, 7.—El gobernador manifestó a los periodistas que la Policía ha descubierto un importante depósito de armas y bombas en una fábrica de dulces y galletas de la calle de Boggiero, regentada por los hermanos Herminio y José Pascual Bonfill.

Se encontraron 108 bombas descargadas, cinco botes de hierro para la construcción de bombas, 15 pistolas, 80 peines para fusil mauser, unas 500 cápsulas de pistola, seis frascos de cianuro potásico, metralla de pedernal y mecha negra.

También encontraron los ficheros de las Juventudes libertarias y periódicos anarquistas.

Los hermanos propietarios de la fábrica quedaron detenidos.

LOS TRIGOS

### Una gestión del Comité Agrícola de Unión Republicana

El Comité Agrícola de Unión Republicana, integrado por los diputados a Cortes Sres. González Sicilia y Díaz Pastor, y los miembros del Consejo nacional y de la Agrupación provincial de Madrid Sres. Rubio Coloma, Palacios y Jiménez González, han visitado al señor ministro de Agricultura para rogarle que al proyectar el anunciado plan regulador del mercado triguero dé preferencia a los pequeños cerealistas, cuyos trigos deben ser recogidos y pagados antes que los de los Sindicatos agrícolas confesionales, singularmente favorecidos hasta aquí.

Asimismo solicitan que se dote con urgencia al Servicio nacional de Crédito agrícola de numerario suficiente para atender a las necesidades crediticias de los labradores, volviendo a establecer los préstamos con garantía de trigo, en mal hora suprimidos por los anteriores Gobiernos.

Y, en fin, que no se lancen al mercado los trigos comprados y almacenados por el Estado hasta que haya desaparecido la situación angustiosa de los pequeños labriegos, que aún conservan en panera su recolección.

LA EJECUCION DE HAUPTMANN

### Será cumplida la sentencia el día 17 del presente mes

Trenton, 7.—El director de la cárcel del Estado de Nueva Jersey ha estado hoy en la celda de Bruno Richard Hauptmann para informarle que se ha fijado el cumplimiento de la sentencia que pesa sobre él para el día 17 de Enero.

Hauptmann, a quien acababa de afeitar el barbero de la cárcel, no contestó nada. Únicamente expresó en su mirada la impresión que la noticia le había causado. La esposa del condenado a muerte estuvo hoy en la cárcel a verlo, y permaneció con él una media hora. A la salida se negó a hacer ningún comentario.

Las autoridades han manifestado que se le permitirá visitar a su marido todos los días, si lo desea. Hoy se han enviado por correo las invitaciones para los testigos que han de presenciar la ejecución.

### DESPUES DE LAS FIESTAS

## Los últimos turriones

Por Joaquín Aznar

Por los caminos de Oriente nos llegaron, por fin, las últimas golosinas navideñas. No han sido esas sutiles confituras que perfuman el paladar de las favoritas en los harenes de cuento, y que, según la fama, sólo saben preparar en las dulcerías orientales, con granos de granada, polvo de almendra, raspaduras de coco, mieles de jazmineras y esencia de rosas. Para nosotros la golosina no ha de limitarse a satisfacer el gusto, sino que además de gustosa ha de ser nutritiva. Por otra parte, nuestro refinamiento paladar no va más lejos de la pastelería parisien, cuando no se queda en la donostiarra o irunesa, que en nada desmerecen de aquélla. Esto lo saben—¡tantos Eneros visitándonos!—los tres emires de la leyenda candorosa, y para colmar nuestra gula recogen los últimos turriones y mazapanes de producción española, los más pesados dulces conocidos, y los dejan caer en las resistentes mesas que tenemos enmanteladas desde la noche del 24 de Diciembre. Y como tampoco ignoran que el español es más aficionado a los platos grasientos que a los postres empalagosos, por alimenticios que éstos sean, realizan una razzia por los corrales hispanos, y en enormes racimos, pendientes del arzón de la montura, nos traen las aves de vuelo corto que habían escapado al furor gastronómico de los días pascales.

A estas fechas ya no tiene el sol de Enero, tan luminoso sobre la nieve de las cumbres, quien le saludé, al elevarse cada mañana, con un canto triunfal. En los sultanatos rurales, los harenes han perdido a su señor, a sus hembras y a sus eunucos; éstos, por más desgraciados—y substanciosos—, fueron los primeros en caer. Y nosotros hemos dejado de oír para siempre, entre sueños, aquel grito madrugador del gallo de la veindad—regalo pascual prematuro—que era ya una voz amiga.

Se come demasiado. Todas nuestras alegrías, las conmemoraciones de fechas señaladas, la celebración de los triunfos propios y ajenos, los mismos duelos, tienen su consecuencia en copiosas comidas. El refranero castellano está lleno de alusiones al buen comer y abundancia en incitaciones a la gula. No habíamos de modificar hábitos que nos vienen por tradición, ante el claro simbolismo del viaje anual de los Magos de Oriente. Por el contrario, nos complacemos en esta ocasión, como en tantas otras, en materializar los más puros valores espirituales. Los Magos nutren de ilusión, en la noche milagrosa, a los espíritus niños, que

no pueden discernir a la incierta luz de su propia aurora cuál es la realidad y cuál la leyenda, dónde está lo verdadero y dónde lo falso. Para ellos no hay más que una gran verdad: su alegría, su ventura, su emoción jubilosa. Y esto que es tanto, que es todo, que es el supremo secreto de la vida, desvelado, revelado, hecho luz no importa en qué falsos resplandores, no nos basta. Sin una abundante comida—otra vez el pavo, el cordero, los turriones—la satisfacción de grandes y chicos no sería completa.

Se asegura que este año, con ocasión de la festividad del 6 de Enero, se han adquirido en Madrid juguetes por valor de tres millones de pesetas. Ningún dinero mejor empleado. No importa derrocharlo cuando nos proveemos de ilusiones. Habría de estar el comercio de la ilusión en manos de traficantes desaprensivos, de fenicios codiciosos y de judíos insaciables, y tendría una finalidad piadosa, un noble sentido humanitario, un alto valor espiritual. Pero no es en proporcionar alegría a los corazones en lo que nosotros gastamos más dinero. Si frente a esa cifra de tres millones de pesetas pudiéramos poner la empleada en las comilonas de los madrileños en los días de Navidad, nos asustaría la diferencia. ¿Cuánto dinero habremos gastado en aves, turriones, vinos y licores desde el 24 de Diciembre al 6 de Enero? Nos aterraría la cifra... y nos avergonzaría. Nos avergonzaría al pensar que aquí donde tanto se come, donde sólo hay alegría cuando la mesa está cubierta de sabrosos manjares, donde las bocas no ríen si no comen y donde los estómagos únicamente se sienten satisfechos en el hartazgo, hay gentes que se mueren de hambre. Y es que la más averiada de las justicias, entre nosotros, es la distributiva.

Pero convencido de que esto no tiene fácil arreglo, el que puede comer, come a dos carrillos siempre que se le presenta ocasión, sin preocuparse del ayuno ajeno, y sin importarle tampoco otras necesidades de nutrición que no son las del cuerpo. ¡Bah! La fe, la ilusión, el ideal, no pasan de ser esas sutiles confituras de las dulcerías orientales, que los tres emires de la leyenda candorosa prescinden de traernos, seguros de que no habrían de satisfacerlos.

Y así es el nuestro un país de espíritu depauperado, cada día más débil y desfallecido. Tiene hambre que nadie mitiga, y está sin fuerzas para batir las alas, y menos para elevar el vuelo hasta las cumbres.

### HUELGA GENERAL EN BUENOS AIRES

## En los encuentros con la Policía resultan seis personas muertas y varias heridas

Huelga de veinticuatro horas

Buenos Aires, 7.—Los líderes de los trabajadores han anunciado una huelga general de veinticuatro horas para hoy, como manifestación de simpatía hacia los huelguistas del ramo de la Construcción, que piden mayor salario.

Las tropas federales, en auxilio de la Policía

Buenos Aires, 7.—Hoy ha comenzado la huelga general de veinticuatro horas, que se ha declarado por solidaridad con los obreros del ramo de la Construcción, que piden aumento de sueldo. Los servicios de transportes están parcialmente paralizados y son únicamente los tranvías los que circulan.

Han resultado muertas seis personas, de ellas cinco policías, y varias heridas en colisiones habidas entre los huelguistas y la Policía.

Una estación depósito de tranvías ha sido incendiada por tranvías en huelga, como represalia a haberse negado algunos obreros a sumarse a la causa.

Las tropas federales han sido llamadas para auxiliar a la Policía.

El tráfico urbano del Pacifico Railway, interrumpido

Montevideo, 7. — Aunque la C. G. T. no haya declarado la huelga general de veinticuatro horas, varias profesiones han cesado el

trabajo. El tráfico urbano del Pacifico Railway está interrumpido y un millar de albañiles huelguistas marchan hacia los talleres de la Compañía, que están guardados por un destacamento de Policía con ametralladoras.

Cerca de Villa de Voto los manifestantes se apoderaron de un tren lechero y levantaron parte de la vía, quemándose cuatro vagones.

Se restablece la tranquilidad

Buenos Aires, 7.—A última hora de la tarde se había restablecido la tranquilidad.

Las tropas siguen, no obstante, acuarteladas.

El presidente, Sr. Justo, que estaba en Córdoba, ha regresado a la capital.

Los huelguistas tienen señalada las cinco de la mañana para terminar la huelga.

LOS COMUNISTAS GRIEGOS SON MONARQUICOS

### Se van a situar dentro del régimen

Atenas, 7.—Esta mañana estuvo en el Palacio real una Comisión de comunistas, que fué recibida por el soberano.

Los comisionados, en una larga declaración, afirmaron que consideraban al rey Jorge II como una garantía contra todo régimen autoritario y que los comunistas están decididos a situarse dentro del régimen.

# EL TEATRO

**ZARZUELA.—EL BACULO Y EL PARAGUAS, COMEDIA EN UN PROLOGO Y TRES ACTOS, ORIGINAL DE PAULINO MASIPI**

A poco de levantarse el telón, la impresión del espectador es la de hallarse ante una comedia inteligente.

¿Cuál es el secreto? ¿Qué misterio es éste? Muy sencillo. Paulino Masip es un escritor, y no es corriente entre nosotros que los escritores se dediquen a estos menesteres.

Paulino Masip ha escrito una comedia puramente cerebral; es decir, una comedia pensada, estudiada, medida, aguilatada en su menor detalle, y así le ha salido de perfecta, dentro de los pretendidos alcances. No hemos querido decir con esto que sus personajes carezcan de humanidad; solamente que el autor se ha recreado en el análisis interno y en las sugerencias sutiles, olvidando, al parecer, los signos externos y los trazos rotundos. Paulino Masip es un escritor inteligente, que escribe para un público inteligente, y esto es muy peligroso en los tiempos actuales.

Es curioso cómo Paulino Masip—ilustre periodista—, relativamente novel en estas lides, consigue, dentro del ritmo pausado de un conflicto, demasiado humano para ser «humano de teatro», resolver con indudable maestría varias escenas que desde el punto de vista de la mecánica teatral han de considerarse totalmente acabadas. «El báculo y el paraguas», que comienza y sigue hasta el final del primer acto en un tono menor, no carece de encanto literario, crece en sentido dramático y aumenta sus valores en un artístico «crescendo», en el que el dramaturgo «sobresale» y nos ofrece una brillante promesa de labor más sólida.

En «El báculo y el paraguas»,

María, figura protagónica, ha de elegir entre varias pasiones, «querimientos» podríamos llamarlas, que la acechan. De un lado, Joaquín, para el que sólo será, como el «paraguas», en los claros días de las lluvias primaverales, juguete cómodo de los días felices; de otro lado, Pepe, que representa para ella la juventud, con la atracción imperiosa de los deseos carnales, y entre los dos, Pedro, del que ella será el «báculo» misericordioso y resignado para sus días de soledad y tristeza. Pero María es leal ante su propia responsabilidad, y afirma la conciencia con la íntima satisfacción del deber cumplido.

Paulino Masip ha escrito una bella comedia para públicos inteligentes. Si el autor hubiera estado en la sala, hubiera gozado al observar el asombro de algunos espectadores al oír una comedia sin «chistes», sin cursilería y plena de un limpio tono literario.

Irene López Heredia, la bella comedianta, encontró y desentrañó todos los matices de un papel que era eso sólo: una teoría de matices. Mariano Asquirino, «dentro» de un personaje cuya interpretación no le es frecuente, actuó con rara sobriedad, culminando su interpretación en la escena final, que dijo con clara y verdadera emoción. Admirable Ricardo Vargas, quizás en el más humano y mejor trazado carácter de la comedia. Muy bien y eficaz Pascuala Mesa.

Sentimos no poder decir lo mismo del Sr. Algara, que pasaba de la timidez más «fina» a los gestos más «ordinarios».

La escena, muy bien puesta. Paulino Masip salió a escena en todos los actos, llamado repetidamente por el público.

Una buena comedia y una buena interpretación.

Ese, ese es el camino...

JOSE OJEDA

murmura: «Lo sé todo. María Fernanda Gascón se marchó del teatro Cervantes porque no cobraba. Ni más ni menos. No iba la chica a trabajar de balde. A María Fernanda—ya se lo noté yo en «Consuelo la trianera» o «Lo bien que lo pasa uno oyendo coplitas vengas o no a cuento», no le gusta el género flamenco. A lo mejor la vemos interpretar otra flamenquería de esas».

Pero no le gusta. Me lo ha confesado. María Fernanda se fué de la compañía calladita, como debe ser, sin gritar ni discutir. Y como tiene una afición que le sale a los ojos—¿te has fijado en los ojos de María Fernanda?—, ahora no duerme, pensando en formar compañía. Conozco el asunto al detalle. A ella le agrada constituir el generalato de un cartel con figuras de primera calidad para hacer repertorio de alta comedia, de Benavente para abajo; pero comedias, comedias en serio, rehabilitación del género, y estrenos: Martínez Tovar, Isabel de Palencia... ¡Chico, hasta aquí me he encontrado con una comedia de Javier de Burgos; sí, no sé qué del marido, el amante, la suegra y el primo hermano del farmacéutico. ¡Qué fecundidad! A mí no se me ocurría qué teatro podía ser el que eligiera María Fernanda. Y averigüé que es el Cervantes. Figúrate. Yo lo desapruebo. Ya se lo diré a ella cuando la vea. Hay tres teatros en Madrid que le ponen a uno la carne de gallina. Uno de ellos, ese de la calle de la Curtana. Y no te digo más. María Fernanda merece triunfar. El público la ha recibido en palmitas. Es una actriz superior al marco del Cervantes: hay fibra, entusiasmo, sensibilidad... No sé. Me molestaría que los malpensados confundieran la admiración con la oficiosidad. Si quieres, emprenderemos juntos el viaje de regreso a Madrid. Mira, ahí viene un tren. Es el expreso. Comprá dos primeras.

### ENFERMO RESTABLECIDO

«¿Cómo se llaman las anginas esas que ha tenido Antonio Quintero? No me acuerdo; pero son anginas de mala intención. Por fortuna, Antonio ya ha salido a la calle. Sin Guillén. El expaciente no ha sufrido ningún desperfecto. Enhorabuena.

### PAULINA VIENE

—Paulina Singerman está en Madrid. Si no se mete nadie conmigo, le notificare que he recibido una nota recordatorio. Esa nota tiene su «aquella». No estará de más reproducirla. Dice así:

«Actrices: Abbad, Consuelo; Castex, Carmen; Ciampoll, Tullia; Martínez Raquel; Muñoz, Pepita; Rodrigo, Adelita; Singerman, Paulina; y Tapia, Blanca.

Actores: Bouhier, Lalo; De Vicente, Armando; Fregues, Nicolás; García Bühr, Armando; González, Pedro; Martínez, Diego; Porta, Juan; Serrano, Enrique; y Soldati, Oscar.

Apuntador, José Fernández Arroyo.

Regisseur, David Singerman. Maquinista, Manuel Calero.

Dirige los espectáculos de Paulina Singerman D. Carlos Calderón, figura de gran prestigio en los escenarios argentinos.

Como se sabe, la compañía argentina de comedias de Paulina Singerman inicia su temporada en Madrid el próximo jueves, a las diez y cuarenta y cinco, en el teatro Alkazar, con el estreno de «Amor», comedia en 36 cuadros (tres actos), de Oduvaldo Vianna, en la traducción de Francisco J. Bolla.

Deso sea Paulina Singerman de ofrecer a la crítica y público madrileños la mayor variación de sus espectáculos en el breve plazo que abarca su contrato, la Dirección de esta compañía ha resuelto ya que en la próxima semana sea estrenada la comedia de ambiente argentino «Canallita miota», que firman dos distinguidos periodistas de amplio prestigio en Buenos Aires: Carlos Goicoechea y Rogelio Cordone, autores de bien cimentada popularidad en el ambiente teatral rioplatense.

Esta noche, a las siete, Paulina ofrece un «cock-tail» a los que ya son y a los que quiere que sean sus amigos en España.

### «LA RUTA DE LAS CARAVANAS»

—¿No sabían ustedes que Antonio Herrero estrenó en Salamanca, con éxito, naturalmente, «La ruta de las caravanas», de Emilio Hernández Pino? ¿Ah, no? Pues ya lo saben ustedes.

### DE LA PLATAFORMA AL CIRCO

—Ensayo. Teatro Cómico. En tablilla, una hora y un título. Este: «La plataforma de la risa». Si, una comedia de Antonio de Hoyos y Vincent, que quiere escribir para el teatro. ¿No iba a teatralizarse «Un caso clínico»? Iba a teatralizarse. Algo me habló de esto Jaime Cubedo o el descubridor de Estrellita Castro. No sé qué pasó; sin duda, dificultades de escenificación. «La plataforma de la risa» se estrenará, claro, antes de que se traslade de teatro la compañía. Y después habrá, probablemente, otro estreno: «Circos», de

*El dolor envejece*

El menor sufrimiento se refleja en el rostro. El dolor marca en él sus huellas, desfigurando la cara más juvenil y haciendo que parezca más vieja. Afortunadamente, para librarnos de todos los dolores, de cabeza, de muelas, neuralgias, etc., existe la Cafiaspirina. 1 ó 2 tabletas bastan para acabar en pocos momentos con el sufrimiento y para devolvernos el bienestar y optimismo.



**Cafiaspirina**  
EL PRODUCTO DE CONFIANZA

Ceferido R. Avelilla, tres actos, técnica moderna.

### CORRESPONDENCIA

—Mire, distinguido comunicante de Villanueva de la Serena: lo que usted me dice hay que comprobarlo, porque luego se mete uno en líos que no hay modo de arreglar. Asegurar, se aseguran tantas cosas... Además, no entiendo bien su carta. Palabra que no. Soy un fantasma torpe. Usted sabrá disculpar esta torpeza mía. De todas maneras, veré de averiguar algo de lo que usted me indica y yo he logrado entender, que no es mucho, Salud.

### MÁS CORRESPONDENCIA

—No, señora mía, no sé si «Dueña y señora» fué efectivamente un éxito. Los autores, me juego lo que usted quiera a que dicen que es comedia de mucho dinero. Lo dicen de todas estas muchachas. Tengo delante el suelto de un periódico de Barcelona, publicado dos o tres días antes del estreno. Decía: «Los aficionados al teatro emotivo, a la acción intensa, al interés dramático y escénico, tienen en las firmas de Navarro y Torrado una garantía inconfundible». ¿Eh? ¿Qué tal? Con estos antecedentes no hay más remedio que suponer que el estreno ha sido un escándalo. A lo mejor lo ha sido. ¡Ah! Carmen Díaz si se llama Carmen. No hay de qué.

### LOS DE TEROL

—No repetiré lo dicho; pero sí he de añadir que un compañero fantasma valenciano—y aquel tenor de Valencia que se apellidaba Gandía—ha recibido noticias de que los de Terol harán su tourné a base de «La casa de las tres muchachas» y «Luces de Verbena».

### PREGUNTAS

—¿Es verdad que Conchita Ramos ya no pertenece a la compañía del María Isabel? ¿Es verdad que Conchita usa gafas y que ha estado con ellas puestas viendo «El sueño de una noche de verano»?

### OPERA EN EL CALDERON. LAURI VOLPI Y FLETA

Se anuncia para muy en breve una temporada de ópera en el Calderón, en la que intervendrán interesantes figuras del arte lírico, como Lauri Volpi, Rosetta Pampanini, Cristi Solari, Angeles Ottein, Miguel Fleta y otros.

### Donativo de juguetes entregados por la Cultural Deportiva Gráfica para los niños de los presos en la Prisión Celular de Madrid

Dos muñequitas de pasta, dos figuritas de goma, tres caballitos de goma, nueve jinetes de madera con sus palos, una guitarra de madera, una lotería infantil, un mecano, un peineador de madera, seis bolsitos de latón, un guardia de celuloide, dos jueguecitos de escritorio en miniatura, dos barrilitos de madera, un camión de madera, dos motoristas de latón, un tiro al blanco de cartón, ocho clarinetes de cartón y madera, una pistola de deporte y un juego de jardín.

### Guardia herido al dispararse la pistola

Ayer ingresó en el Hospital Militar de Carabanchel el guardia de Seguridad Toribio Ibañez Pérez, que presentaba una herida de arma de fuego con orificio de entrada por el tercio inferior del antebrazo derecho, sin orificio de salida. Su estado fué calificado de grave.

La herida que sufría se la produjo el guardia en una de las dependencias de la Dirección general de Seguridad, al limpiar la pistola.



Don José Pérez Serrano, a quien ha sido concedido el premio Marzá 1935 (Fot. Aljonso.)

### Comité Central de Entidades de Auto-transporte de España

Se ha nombrado el siguiente Comité ejecutivo: Don José Manzanares, presidente; D. Eustaquio Castañares, vicepresidente; D. Justino Rodríguez Bouzo, tesorero; D. Julio Tomás de Rementería, secretario; D. Ramón Masip, vocal primero; D. Gabriel Magnet, vocal segundo; D. Antonio Urruzola, vocal tercero; D. Ricardo Jorge Pardo, vocal cuarto; D. Antonio Fortea, vocal quinto; D. Victoriano Sayalero, vocal sexto.

### LA REPRISION DEL TERRO RISMO

### Se reúne el Comité designado por la S de N.

Se reunirá mañana un proyecto de Convenio Internacional Ginebra, 7.—Esta mañana se ha reunido por segunda vez desde su creación el Comité para la represión del terrorismo, designado por el Consejo de la Sociedad de Naciones el 10 de Diciembre de 1934, a raíz del asesinato del rey Alejandro de Yugoslavia y del señor Barthou.

Este Comité, que preside el señor Carton De Wiart (Bélgica), está integrado por representantes de Bélgica, Inglaterra, España, Francia, Chile, Hungría, Italia, Polonia, Rumania, Rusia y Suiza.

En su actual reunión el Comité se ocupará especialmente del proyecto sugerido por el Gobierno francés, que tiende a instituir un Tribunal criminal internacional, ante el cual podrán enviar las partes contratantes a los acusados, en lugar de hacerlos juzgar por sus propios Tribunales o someterles a extradición.

El Comité espera poder presentar en breve al Consejo una Memoria definitiva y el texto completo de un proyecto de Convenio internacional para la represión del terrorismo.

### Vida madrileña

Una boda  
En la iglesia de San Ildefonso han contraído matrimonio la bella señorita Angelita Vázquez y el oficial de Juzgado D. Manuel Rivero.  
Apadrinaron el enlace nuestro amigo D. José García y la señora de Carreras.  
Los nuevos esposos han salido para distintas provincias de España.

## INFORMACION MUNICIPAL MADRID SEGUIRA SIN AYUNTAMIENTO

Han sido designados los nuevos gestores municipales que vienen a ocupar las vacantes producidas por los cedistas, agrarios y compañía, lo que quiere decir que por ahora se desiste de reponer al Ayuntamiento arbitrariamente desistido en Octubre de 1934.

Entre los nuevos gestores no se ve uno, ni siquiera uno, que pueda ostentar un matiz popular. Todos son patronos y burocratas, representantes de gremios y recordatorios de pasadas épocas dictatoriales.

Hay uno que fué concejal interino con la dictadura de Primo de Rivera; otro que se presentó con carácter independiente—todos sabemos lo que suele haber en política tras de la palabra independiente—en las elecciones de Abril de 1931 y fué derrotado; otro que preside un importante gremio alimenticio; otro, abogado; dos altos funcionarios municipales, y los restantes, patronos del comercio madrileño.

Con este refuerzo, la Comisión gestora viene a llenar uno de los más complicados periodos de la historia de España en Madrid. Ayer se preguntaban en la Casa de la Villa, cuantos iban teniendo noticia de este parto gubernativo, si la criatura viviría mucho tiempo o si se trataba sólo de una efímera interinidad, y agregaban los que querían profundizar un poco en la política nacional que si esto se ha hecho en Madrid, habrá que ver cómo serán las Comisiones gestoras que se organicen en provincias.

Y esto es lo grave de la cuestión, porque aquí da lo mismo un lechero que un mantequero, o un funcionario que un abogado; pero en otros lugares, la cosa varía mucho.

En resumen, hemos de agradecerle al Gobierno su franqueza. Ha querido darnos a entender sus propósitos ante la próxima contienda electoral. Los Ayuntamientos, genuinas organizaciones populares, en las que debe estar reflejada toda la gama de la sociedad, desde el pudiente hasta el menesteroso, quedan excluidos de una matización política que tenga carácter extremista. Hay que contrar, hay que robustecer el espíritu ministerial que hoy nos rige, y para ello nada mejor que atraer a las labores municipales a todos esos señores que niegan la política cuando la política no defiende unos intereses materiales.

Por eso al Ayuntamiento de Madrid se trae a un ex presidente de aquella Defensa Mercantil Patronal, alcalde de la burguesía mercantil; al ex presidente de la Sociedad La Única, cuya significación es bien conocida; a un presidente del gremio de vaquerías, para cuyo gremio el Ayuntamiento necesita adoptar posiciones de defensa sanitaria; a un director de Subsistencias y a un director del Laboratorio Municipal, de los que nada decimos ahora porque ignoramos si harán compatibles sus cargos con el de gestor; a un representante de ese partido económico patronal español, que ha creído la reacción adinerada como moda de última hora; etcétera, etc.

Estos son los elementos que vienen a robustecer la nueva Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid, que es la capital de la República. Nada de representaciones obreras, ni del consumidor, ni del vecino independiente, ni de los partidos políticos genuinamente republicanos. Todo eso huele mucho a 14 de Abril, y ahora lo que se necesita es procurar que no se repitan ciertos episodios de la vida nacional.

Madrid, pues, continuará sin Ayuntamiento hasta que el pueblo, por su soberana voluntad, decida acabar con estas componentes ridículas y reaccionarias.

**La nueva Gestora**  
Ayer facilitó el Sr. Villamil la lista de los nuevos gestores que vienen a completar la Comisión.  
A la lista de los actuales gestores, Sres. Rodríguez Villamil, Verdes Montenegro, Uriarte, Balxeras, Ortega Mayor, Serrano Coruña, Castro, Aragón, Rueda, Andueza, Escudero y Montero Labradero, se agregan los siguientes:  
Don Emilio Requejo Lobo, conocido elemento de la industria marítima, presidente que fué de la entidad Defensa Mercantil Patronal; D. Angel Cordero Lozano, presidente del gremio de vaqueros; D. Manuel Iglesias Pérez, propietario; D. Pedro Clabo Barroso, propietario; D. Antonio López Baeza, funcionario municipal y periodista; D. Manuel Raventos Nogueira, abogado; D. Lucas Torres Canal, director del Laboratorio Municipal; D. Rufino García Muñío de Quirós, comerciante; D. Julián Serna Fernández, industrial del ramo de la alimentación.

**El nuevo director de los Servicios municipales**  
Las Comisiones de Fomento y Gobernación, reunidas, han aprobado la candidatura del arquitecto D. José Lorite para la dirección de los Servicios técnicos municipales.  
Hasta ahora, y desde que se suprimieron las jefaturas, venía desempeñando el cargo interinamente.

**Se han agotado las localidades para el mitin del señor Largo Caballero**  
Habiéndose agotado ya las localidades para el acto del día 12, en el que hablará el Sr. Largo Caballero, se hacen gestiones para ampliar este mitin en otros locales, los que se anunciarán en breve.

**EN LA EMBAJADA DE FRANCIA**  
**La Legión de Honor y las Palmas Académicas para periodistas españoles**  
Ayer por la tarde se celebró en la Embajada de Francia una fiesta en honor de los periodistas don Arturo Mori, D. Juan González Olmedilla y D. Alfredo Cabanillas.  
Durante la recepción, M. Herbet impuso a Arturo Mori las insignias de la Legión de Honor, y a los Sres. Cabanillas y González Olmedilla, las Palmas Académicas francesas.

**Voladura del polvorín de las obras de un canal**  
Murcia, 7.—En las obras del canal de Taivilla, en término de Moratalla, ha sido volado el polvorín situado en El Campamento.  
La explosión puso en peligro las vidas de varios trabajadores y sus familias que viven en las cercanías del polvorín. Este ha quedado totalmente destruido.  
La Guardia civil ha comprobado que la voladura fué producida intencionadamente.  
Hace dos días estalló otro suceso en la boca de Tazona, del mismo túnel, lo que se creyó resultado de alguna imprudencia.  
Las obras se realizan con total normalidad.

## Lo que se dice por ahí del asunto de las dos Sociedades de Autores

—Hombre, pues sí, sí me pide mucha gente que amplie las referencias del pugilato entre la Sociedad General de Autores y la Sociedad de Autores, S. A. Me he hartado de decir, en varios idiomas, que soy un fantasma que no entra ni sale en este asunto, que me limito a informar, que carezco de opinión concreta, que me lavo las manos como el amigo Pilatos, que no me llamo a la parte, que me sitúo en terreno imparcial. Pues nada, no doy abasto «para atender al teléfono, al telégrafo y al sismógrafo—hay síntomas ciclónicos—, me tienen negro, acosado, intranquilo; no me dejan vivir; soy ya capaz de creer que Nini Montiam interpreta «Zazá» mejor que Tina di Lorenzo; hago números por las paredes, me subo a los faroles, «pégo» saltos, monologues, respondo como un sonámbulo a las preguntas... Y no sé nada, nada, absolutamente nada. Vamos, sé algo, claro que sí; pero casi nada. El pleito de los autores está en pie. «Nadie lo mueva—que estar no pueda—con la verdad a prueba.» De un lado, canovistas (plaza de Cánovas, 4); de otro, cubistas (Marqués de Cubas, 25); en medio, el campo de batalla. Rebrillan al sol los arneses de guerra. Y... A mí me consta que la Sociedad de Autores, S. A., ha acordado oficialmente permanecer en actitud serena y no contestar al manifiesto de los autores de la General. Continuarán sus trabajos de organización, dejando que las cosas sigan su camino natural. Hablarse, sí que se habla; para algo tiene uno la boca. Delante de mí—previa invisibilidad por mi parte—se ha dicho que alguien que tiene motivos para saber los propósitos de D. Jacinto Benavente ha recibido un telegrama del maestro, expedido en Londres, y manifestando—que es gerundio—que se desmienta la especie de que ha dado su firma para que figurara en el manifiesto hasta que llegue su carta de protesta, dirigida a Eduardo Marquina. Repito lo que he oído, sin meterme en más requilortos. También oí—oídos de tuberculoso que poseo—que tal vez la actitud de los empresarios pudiera ser la de no interesarse por las obras de los firmantes del manifiesto. Ya ven ustedes. Todo eso dicen, me lo dicen a mí, sorprenden mi inocencia de fantasma paradisiaco, y yo, claro, lo transmito para quitarme de encima los secretos, que es lastre que pesa mucho. No sé más. Dije que no sabía casi nada. Y sí sabía un poco. Eso que han leído ustedes. Más no puedo hacer. Soy un fantasma muy servicial.

### LOS PLANES DE MARIA FERNANDA GASCON

—Yo—fantasma aficionado al extrarradio—tenía unas ganas fenomenales de charlar con María Fernanda Gascón. Por ahí contaban muchas fantásticas: que sí tal, que sí cual; que sí fué, que sí vino; que sí hay que ver cómo llueve; que sí patatin, que sí patatán; que sí conoce usted el jueguito de la oca; que sí la gente ya no quiere flamenquismos, que sí María Fernanda Gascón se fué del Cervantes por... Cualquiera fantasma en mí pellejo—pellejo yo de momia—hubiera hecho, como lo hice yo, propósito de buscar a María Fernanda. No la veía por



María Fernanda Gascón, nada más que eso

ningún lado. Nadie me daba razón de ella. Sabía que no estaba en el teatro ese de la calle de la Cucaracha. Pero, ¿cómo descubriría? (A María Fernanda, por supuesto, no a la cucaracha.) Otro fantasma, ese que toma café algunas noches con Charito Royo... ¡(St, hombre, sí; Charito Royo; aquella guapetona actriz que hizo en «Mi Carmen» un pa-

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION PLENARIA DE LA GESTORA

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del Sr. García Trabado. Tomó posesión del cargo el nuevo gestor Sr. Morales, que es alcalde de Colmenar de Oreja. Con este motivo pronunció unas palabras para ofrecer su colaboración asidua. Le contestó el presidente de la Gestora. Después se aprobaron rápidamente los asuntos de trámite. La Corporación quedó enterada de un oficio del gobernador civil dando traslado de la resolución del ministerio de la Gobernación, en virtud de la cual queda aprobado el presupuesto extraordinario de 33 millones y medio de pesetas para obras con que atender al paro obrero en la provincia. El presidente dice que debe constar en acta la gratitud de la Corporación al Gobierno por esta resolución, que permite a la Diputación acometer obras importantes.

Quedaron sobre la mesa dos asuntos de personal, que serán estudiados nuevamente. Uno de ellos es la modificación del artículo 61 del reglamento de peones camineros. Al tratarse de la concesión de créditos a unos pueblos para construcción de escuelas, el Sr. García Trabado puso de relieve la importancia que en la obra reedificadora, y que, como es sabido, impulsó con brío a su adventimiento el nuevo régimen. Por ello es un deber de los republicanos continuar esta labor y dotar a los pueblos de la provincia de Madrid de cuantos centros de enseñanza necesiten, y, naturalmente, a medida que la economía provincial lo permita. A las doce de la mañana terminó la sesión de ayer. Después los gestores marcharon al Gobierno civil para ofrecer sus respetos al gobernador, señor Morata.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Los seleccionados españoles se entrenarán con unos checos. Hoy miércoles se jugará el partido de entrenamiento de los jugadores preseleccionados por el Sr. García Salazar con vistas al partido que jugarán el 19 contra Austria.

Los directivos nacionales, de acuerdo con el seleccionador, han decidido contratar al equipo checo Zidenice para jugar ese encuentro en el Stadium Metropolitano, atendiendo a que el partido internacional se jugará también en ese terreno. El encuentro tendrá carácter popular. Transcribimos algunos datos sobre el equipo checo S. K. Zidenice de Brno. En la última temporada obtuvo, entre otras, las siguientes victorias en partidos de campeonato: Zidenice-Teplitzer, 5-0. Zidenice-S. K. Plzen, 4-1. Zidenice-Kladno, 2-0. Zidenice-Sparta Praga, 4-0. Zidenice-Cechie Karlin, 4-1. Zidenice-Viktoria Plzen, 3-0. Y en los partidos amistosos ganó al Wiener S. C. por 4-1; al First Vienna, 2-1; al Slavia de Praga, 2-1; al Wacker de Viena, 4-0; al Admira de Viena, 4-0.

lógicas de Málaga, aprobar la celebración de una carrera con carácter nacional antes de dar principio a la temporada oficial prevista en los reglamentos generales de carreras. Las siguientes fechas tendrán preferencia a cualquier otra que pueda solicitarse a partir de dicha fecha: 2 de Febrero.—Primer Gran Premio de Invierno. U. V. Malagueña. 21 de Abril a 15 de Mayo.—Vuelta a España (Internacional). 13 a 20 de Junio.—Décimo octava Vuelta a Cataluña (Internacional). U. E. Sans. 15 a 20 de Julio.—Vuelta a los Puertos. Comité de la primera región, Madrid. 6 a 16 de Agosto.—Tercera Vuelta a Galicia (Internacional). V. C. Vigués. 21, 22 y 23 de Agosto.—Vuelta a Asturias. Club Ciclista Avilesino. 25 al 31 de Agosto.—Vuelta al País Vasco (Internacional). 20 de Septiembre.—Octavo Gran Premio de Málaga. Unión V. Malagueña. 10 a 15 de Octubre.—Trofeo Guisler. Comité de la primera región, Madrid.

Prueba de neófitos. Bilbao, 7.—Se ha corrido la primera carrera del año. Se celebró en Deusto, sobre 25 kilómetros. Venció Vicente de Bengotzea, en 45 minutos. Se clasificaron 13. Parece que no se quiere indemnizar a los familiares de Cepeda. Bilbao, 7.—Gerardo y Gregorio Cepeda, hermanos del infortunado corredor Francisco Cepeda, muerto en un accidente sufrido en la última Vuelta a Francia, han manifestado que su padre ha recibido una carta del agente de la Compañía de Seguros en la que se le dice que, como resultante del expediente abierto, no procede darle ninguna indemnización.

La temporada en Las Palmas. Las Palmas, 7.—Se ha efectuado la primera carrera denominada Pequeña Vuelta al Mundo. El recorrido era de 31 kilómetros. Venció Francisco Suárez en 48 minutos 2 s., seguido de Juan Gil, 49 m. 43 s., y Mateo, 49 m. 52 s. Prueba Quilbíller. París, 7.—Se ha disputado la séptima edición de esta prueba de ciclo-peletrismo sobre una distancia de 18 kilómetros. Venció Oubrien, que empleó 42 minutos, seguido de Gentille.

STADIUM METROPOLITANO. Hoy miércoles, a las tres y cuarto de la tarde, partido de preparación del equipo nacional con el equipo checo S. K. ZIDENICE, de Brno. General, 2 pts. Tribuna, 5 pts.

PELOTA VASCA

Frontón Madrid. Un gran partido se jugó anoche en este frontón. Carmina y Aureli eran las encargadas de defender el color rojo, y Alegria y Marichu el azul. La catedral se inclinó por las primeras; pero como las favoritas no conseguían despegarse y las azules se defendían con plausible tesón, el dinero sufrió oscilaciones, aunque no de gran amplitud, en las dos primeras decenas. Igualados ambos bandos a 22, adquirieron Carmina y Aureli cinco tantos de ventaja; pero sus contrarias, en un rato de fortuna, consiguieron igualar a 29 y ganar por un tanto. Las cuatro artistas hicieron alarde de su característico juego, distinguiéndose las dos zagueras, Marichu y Aureli.

Grupo de manistas amateurs. Muy entretenido e interesante resultó el partido que se jugó en el frontón Chiki-Jai. Contendieron Villagrà y Sacristán, azules, contra Vallano y Artillero, rojos. Durante la primera decena ninguno de los dos bandos alcanzó apreciable ventaja; pero en la segunda los rojos, aprovechando un momento de desconcierto de Villagrà, consiguieron que el marcador señalase 18 tantos rojos por 10 azules. Estos, bien unidos, igualaron a 19 y, por último, a 26, ganando los cuatro tantos restantes.

En el encuentro hubo tantos de gran mérito, como el 21 azul, ganado por Villagrà con preciosa «dejada» al ancho. Los tantos 4, 7 y 25 se apuntaron los azules merced a otras tantas «voleas» de Villagrà. Una excelente cortada de Vallano valió a éste el apuntarse el tanto 14, y así sucesivamente tendríamos que ir relatando jugadas meritorias indefinidamente. Los vencidos jugaron bien, y de los vencedores sobresalió Sacristán, que merced a su potente brazo dominó fácilmente, permitiendo que Villagrà entrara a placer y rematará.—F. J.

ATLETISMO. Cross de la Cultural Deportiva Obrera. En los terrenos de la Casa de Campo se celebró esta prueba. La distancia a recorrer fue aproximadamente de unos siete kilómetros. Tomaron parte en la prueba 106 corredores, y se clasificaron 97. Logró la victoria José Granero (Gráfica Sport), en 22 minutos 11 segundos, seguido de Pedro Solé (La Cuarda), Mariano Monedero (Los Lagartos), Fermín López (La Cuarda), Sanz (Salud y Cultura), Hidalgo (Los Lagartos), etc. Por equipos.—Primeros, Los Lagartos, con 52 puntos; segundo, La Cuarda, 52 puntos; tercero, Gráfica Sport, 183 puntos. Campeonato de Castilla. Resultado del cross para neófitos y tercera categoría: 1. Armando Gómez, F. D. U., 11 minutos 58 segundos; gana la copa donada por el presidente de la Federación Castellana, D. Fernando Salvador; 2. Bustos, Ferroviaria, 13 m. 6 s.; 3. Lozano, ídem; 4. Rueda, ídem, y 5. Afino, F. D. M.; 6. Martín, Ferroviaria; 7. Heráiz, ídem; 8. Lorenzo, F. D. M.; 9. Gómez, ídem; 10. Causell, ídem; 11. Arroyo, ídem; 12. Villanova, Ferroviaria, y 13. Mallasen, F. D. M.; etc., etc. Por equipos.—1. Ferroviaria, y 2. F. D. M. Premio Jean Bonin. Barcelona, 7.—Se ha disputado esta prueba. En ella también los atletas catalanes ponían en juego el título de campeón de Cataluña. El recorrido era de 11 kilómetros, de Espigas al Parque, donde estaba la llegada. La carrera del vencedor ha sido magnífica y el tiempo conseguido remarcable, ya que ha batido el record de la prueba por cincuenta y ocho segundos. Clasificación: 1. Alejandro Pérez, aragonés.

BOXEO

Ricardo Alonso continúa ostentando el título de campeón de Castilla. Anoche se celebró en el salón Leganitos la anunciada reunión, cuyos resultados fueron los siguientes: R. Ortiz venció por puntos a J. Diaz. Fernández, después de un bonito e interesante combate, venció por puntos a Silva. También hicieron un combate lucido López Moreno (el Ajero) y Torrado II. Este, ante los ataques de su contrincante, en el cuarto round abandonó, por lo que López Moreno fue proclamado vencedor. A continuación celebraron un fúguz combate Guillermo Ruiz y el campeón de Castilla de pesos gallo, A. Calleja. Este recibió un golpe bajo durante el segundo round, y ante ruidosas protestas fue declarado vencedor por descalificación de su contrario. El público aplaudió con entusiasmo a Guillermo. Y, por último, se celebró un combate de revancha entre el campeón de Castilla de los pesos welter, Ricardo Alonso, y portugués, Ricardo Alonso, y portugués, Ricardo Alonso.

Campeonato de Inglaterra. Londres, 7.—Los resultados han sido: Primera división.—Arsenal-Birmingham, 1-1. Aston Villa-Portsmouth, 4-2. Blackburn-Leeds, 0-3. Bolton-Derby, 0-2. Chelsea-Grimsby, 0-2. Everton-Liverpool, 0-0. Huddersfield-Brenford, 2-2. Manchester City-Sunderland, 0-1. Middlesbrough-Prester, 2-0. Wolverhampton-Sheffield W., 2-1. Segunda división.—Barnsley-Fulham, 2-0. Charlton-Doncaster, 3-0. Hull-Burnley, 1-2. Newcastle-Tottenham, 1-4. Blackpool-Bury, 2-3. Bradford City-Manchester U., 1-0. Norwich-Swansea, 0-1. Nottingham-West Ham, 0-2. Plymouth-Port Vale, 4-1. Sheffield U.-Bradford, 2-1. Southampton-Leicester, 1-0. Aldrie-Kilmarnock, 1-4. Arbroth-Cluyde, 2-1. Ayr-Albion, 4-1. Celtic-St. Johnstone, 2-0. Dunde-Rangers, 0-3. Dunfermline-Hearts, 2-0. Hibernian-Aberdeen, 1-4. Motherwell-Queen's Park, 1-0. Partick-Queen of South, 2-1. Third Lanark-Hamilton, 2-1.

CICLISMO. Asamblea general. El Velo-Club Portillo celebrará su asamblea general ordinaria el próximo domingo, a las nueve y media de la mañana, en primera convocatoria, o a las diez, en segunda. Esta junta se efectuará en la Cámara de Comercio, Barquillo, 13, amablemente cedida para este acto. Dados los importantes asuntos a tratar en dicha asamblea se ruega a los socios su más puntual asistencia. Calendario oficial. El Comité nacional de la Unión Velocipédica Española acordó aprobar las fechas solicitadas para las carreras que a continuación se expresan, con carácter nacional, así como también, atendiendo a las condiciones climato-

lógicas de Málaga, aprobar la celebración de una carrera con carácter nacional antes de dar principio a la temporada oficial prevista en los reglamentos generales de carreras. Las siguientes fechas tendrán preferencia a cualquier otra que pueda solicitarse a partir de dicha fecha: 2 de Febrero.—Primer Gran Premio de Invierno. U. V. Malagueña. 21 de Abril a 15 de Mayo.—Vuelta a España (Internacional). 13 a 20 de Junio.—Décimo octava Vuelta a Cataluña (Internacional). U. E. Sans. 15 a 20 de Julio.—Vuelta a los Puertos. Comité de la primera región, Madrid. 6 a 16 de Agosto.—Tercera Vuelta a Galicia (Internacional). V. C. Vigués. 21, 22 y 23 de Agosto.—Vuelta a Asturias. Club Ciclista Avilesino. 25 al 31 de Agosto.—Vuelta al País Vasco (Internacional). 20 de Septiembre.—Octavo Gran Premio de Málaga. Unión V. Malagueña. 10 a 15 de Octubre.—Trofeo Guisler. Comité de la primera región, Madrid.

Freddie Miller, derrotado. Méjico, 7.—Ante 30.000 espectadores el campeón mejicano de los ligeros, Rodolfo Casanova, ha derrotado a los puntos al campeón mundial de los plumas, Freddie Miller.

El combate fué a diez asaltos. En los cinco primeros, Miller obtuvo la ventaja, hasta el punto de que lanzó a tierra a Casanova. Este se repuso pronto y muy corajudamente se impuso a su contrario, al que también derribó. La decisión victoriosa a Casanova, que ha producido sorpresa, fué adoptada por unanimidad. Sobre la actuación de Sangohill en Londres. Londres, 7.—Aunque hasta este momento no hay orden de suspensión, parece que no se celebrará el combate entre el español, campeón del Mundo, Sangohill, y Tchnick, encuentro que debía celebrarse en un establecimiento de baños. Tchnick, es un joven desconocido, de dieciocho años de edad, y parece que la Federación Inglesa se muestra inclinada a no autorizar tal combate. En la misma reunión debía actuar el español Primo Rubio frente a Miliony.

Prueba de neófitos. Bilbao, 7.—Se ha corrido la primera carrera del año. Se celebró en Deusto, sobre 25 kilómetros. Venció Vicente de Bengotzea, en 45 minutos. Se clasificaron 13. Parece que no se quiere indemnizar a los familiares de Cepeda. Bilbao, 7.—Gerardo y Gregorio Cepeda, hermanos del infortunado corredor Francisco Cepeda, muerto en un accidente sufrido en la última Vuelta a Francia, han manifestado que su padre ha recibido una carta del agente de la Compañía de Seguros en la que se le dice que, como resultante del expediente abierto, no procede darle ninguna indemnización.

La temporada en Las Palmas. Las Palmas, 7.—Se ha efectuado la primera carrera denominada Pequeña Vuelta al Mundo. El recorrido era de 31 kilómetros. Venció Francisco Suárez en 48 minutos 2 s., seguido de Juan Gil, 49 m. 43 s., y Mateo, 49 m. 52 s. Prueba Quilbíller. París, 7.—Se ha disputado la séptima edición de esta prueba de ciclo-peletrismo sobre una distancia de 18 kilómetros. Venció Oubrien, que empleó 42 minutos, seguido de Gentille.

STADIUM METROPOLITANO. Hoy miércoles, a las tres y cuarto de la tarde, partido de preparación del equipo nacional con el equipo checo S. K. ZIDENICE, de Brno. General, 2 pts. Tribuna, 5 pts.

LA DESMEMBRACION DE CHINA

La filtración japonesa continúa desarrollándose insistentemente

Las tropas niponas ocupan un puerto. Tientsin, 7.—Interrogado hoy un portavoz militar japonés sobre el envío de tropas de esa nacionalidad al puerto de Tangku, declaró que las tropas fueron mandadas allí para proteger los intereses japoneses, y su presencia no se debe interpretar en el sentido de una ocupación japonesa del puerto. Los funcionarios del Gobierno chino dicen, sin embargo, que se ha visto ondear sobre varios edificios de la ciudad la bandera japonesa.

Se va a pedir que se retire de Tai Huamen un Cuerpo de ejército chino. Peiping, 7.—El comandante de la guardia de la Embajada japonesa ha entregado una protesta enérgica por el incidente ocurrido el pasado domingo en la puerta de Tai Huamen. Según la versión japonesa de este incidente, un automóvil nipón fué tiroteado por los centinelas después de pasar la puerta de la ciudad. Por el contrario, según la versión china, los soldados japoneses,

excitados porque tuvieron que esperar ante la puerta, que reglamentariamente estaba cerrada, a que el guardia solicitase la venia de sus jefes para abrirla, forzaron la puerta, y amenazando y haciendo disparos atacaron a los soldados chinos y trataron de apoderarse del jefe de la guardia. En los círculos políticos chinos se cree que el hecho de que los periódicos japoneses publiquen la noticia de este incidente en primera plana, anuncia que los nipones exigirán la retirada del 29 Cuerpo de ejército chino, el que según la versión japonesa ejerce la guardia de dicha puerta.

En Chahar ha cesado la influencia china. Tokio, 7.—La Agencia Dempo Zusin publica despachos de Peiping diciendo que las tropas del general manchú Lishounsin han ocupado nueve decimas partes de Chahar. La influencia china en esa provincia ha cesado por completo. Al mismo tiempo la ocupación abre mejores perspectivas para el movimiento de independencia de la Mogolia meridional.

En adelante, como preparación para el campeonato de Castilla. Los premios para esta importante prueba han sido ofrecidos por su organizador, Sr. Mallofré, quien facilitará cuantos detalles le sean solicitados, todos los días laborales, de seis y media a nueve, en el local social, Roberto Castroviejo, número 4.

Publicaciones. «Gran Vida». Esta revista, que ha entrado en su año XXXIV, ha publicado en su número 389 una información ilustrada muy interesante del nuevo hipódromo que se construye cerca de la Cuesta de las Perdices. El plano de conjunto que ocupa la doble página central del número permite apreciar la situación exacta del hipódromo y ofrece preciosos detalles de las pistas de carreras y de concursos, tribunas, garajes al aire libre, paddoks, cuadras, etcétera, etc. Estos datos gráficos se completan y amplían en un curioso artículo del ilustre periodista D. Vicente Castro Les y dan al lector una idea exacta de lo que será muy pronto el hipódromo de la Zarzuela, uno de los mejores del Mundo.

BOLSA DEL DEPORTISTA. El nuevo domicilio del Lacy Sporting Club es calle de Riego, número 44, bajo.

Ha sido denegada la libertad del señor Hernández Zancajo y otros. El diputado a Cortes D. Carlos Hernández Zancajo y otros, a quienes se le sigue proceso por el supuesto delito de rebelión militar, solicitaron en un escrito hace varios días se les concediera la libertad provisional. Los magistrados de la Sala segunda, en vista del citado escrito, entienden que hasta que no se califique la causa por el fiscal no puede ser resuelta en un sentido u otro la petición de libertad provisional formulada por las defensas. La causa ha pasado a Fiscalía para calificación.

Un carnicero mata a tiros a un compañero de gremio. Zaragoza, 7.—En el Casino Independiente de Calatayud se registró un sangriento suceso. El carnicero Hilario Moreno, de veintiséis años, disparó una pistola contra Manuel Vela Sancho, de cincuenta y seis años, también carnicero de profesión, y le mató de cuatro balazos. Una bala perdida alcanzó a la joven de diecisiete años Adelina Pallejero Torcal, que pasaba por la calle, y resultó gravemente herida. El motivo del suceso fué una disputa entre los protagonistas por cuestiones de negocios. El agresor se entregó a la Guardia civil.

NEGOCIO ESTROPEADO. Enviaba anónimos amenazadores a los industriales. Málaga, 8 (dos madrugadas).—La Policía ha detenido a Francisco Corredera Santos, que se confesó autor de los anónimos amenazadores dirigidos a más de 20 industriales de esta plaza. Muchos de éstos, atemorizados, le enviaron el dinero exigido. Francisco ha declarado que hacía eso porque se encontraba en una situación muy precaria.

INCIDENTES DESAGRADABLES

Un oficial inglés dispara contra un obrero egipcio y le hiere

Las autoridades militares exploran el suceso. El Cairo, 7.—En la noche de ayer un oficial británico disparó sobre un obrero egipcio, hiriéndole. Las autoridades militares publican un comunicado explicando el incidente. Se dice que el oficial lo que quería era perseguir a un indígena, y fué rodeado por una multitud, que le cortó el paso. Amenazó a la gente con su revólver, y aquella se dispersó. Al regresar a su automóvil y manipular con el revólver, se le disparó sin querer y la bala hirió levemente y por casualidad a un bañerero de la calle.

Un desconocido hace varios disparos contra un automóvil ocupado por un oficial británico. El Cairo, 7.—En la tarde de hoy se ha producido en Helipolis un nuevo incidente de alguna gravedad. Un desconocido disparó varios tiros de revólver contra un automóvil ocupado por un oficial del Ejército inglés y su esposa, sin que, afortunadamente, ninguno de los dos resultara herido. La Policía ha abierto una información con motivo de este suceso.

Consejos de guerra en Asturias. Oviedo, 7.—En el cuartel de Pelayo se ha celebrado un Consejo de guerra contra el paisano José Suárez, acusado del delito de auxilio a la rebelión. El fiscal solicitó la pena de catorce años, y el Tribunal dictó sentencia absolutoria. Otro Consejo de guerra fué contra los paisanos Francisco Pérez Fontana y Santos González Llorianes, acusados de haber tomado parte en el asalto al cuartel de la Guardia civil de Campomanes. El fiscal solicitó para ambos procesados cadena perpetua. El Tribunal absolvió a Santos y condenó conforme a la petición fiscal a Francisco.

LAS BRAVIAS. Rompe la cabeza a su adversaria con la mano del almiraz. Granada, 7.—En la calle de los Damasqueros riñeron Teresa López García y Josefa Ruiz López. El escándalo que promovieron fué extraordinario. Josefa amenazó a su contrincante con un cuchillo y entonces Teresa se lanzó sobre su adversaria armada del mazo de un mortero y con él le golpeó la cabeza repetidamente. Los médicos de la Casa de socorro le apreciaron la fractura del cráneo y en grave estado ingresó en el Hospital de San Juan de Dios.

SUCESO PINTORESCO. Ls sorpresa de un casero o el alemán que se lleva la casa. Barcelona, 7.—Ante el Juzgado de guardia se presentó D. Emilio Calpe, dueño de una casa situada en la calle de la Cuesta, manifestando que alquiló el último piso de la citada finca a un alemán, llamado Borchardf. Por falta de pago le amenazó con desahuciarle, y a los pocos días de amenazarle se marchó de la casa, llevándose el piso que habitaba. Añadió el denunciante que al presentarse a cobrar se encontró con la sorpresa de que su casa tenía un piso menos, que había montado de madera, aceptando los deseos del fugado, cuando se lo alquiló.

EN SEVILLA

Han sido detenidos el presidente y el contador del partido sindicalista

Sevilla, 8 (dos madrugadas).—La Guardia civil sorprendió en el bar Paloma una reunión clandestina, deteniendo a José León Díaz y a Antonio Raugel Maldonado, presidente y contador, respectivamente, del partido sindicalista que acudilla Peñaña; Fernando Fuentes Calderón, de la Federación Sindical Libertaria, y Marsiano Moreno Cabezas, afiliado a la C. N. T. Todos quedaron a disposición del gobernador.

UNA JOVEN «BIEN» SE QUERELA CONTRA SU MADRE. Le acusa de haberla hecho esterilizar para heredar una fortuna de diez millones de dólares. Los Angeles, 7.—Una joven de la buena sociedad de Nueva York acaba de intentar un proceso contra su madre, a la que pide una indemnización de 500.000 dólares de daños y perjuicios. Acusa a la misma de haberla hecho esterilizar con la esperanza de heredar una fortuna de diez millones de dólares. En su testamento, el padre de la denunciante, que murió en 1921, había dejado el usufructo de los dos tercios de su fortuna a su hija, y el tercio restante a la madre. En virtud de dicho testamento, la totalidad de la fortuna debía pasar a la madre en caso de que la hija muriera sin descendencia. Los médicos que practicaron la operación han declarado que la realizaron porque la joven es una deficiente mental. Esta creyó que había sido operada de apendicitis.

LOS TEMPORALES DE ESTOS DIAS. En Francia los habitantes de Nantes huyen ante el avance de las aguas. París, 7.—La situación se ha agravado en la región del río Loira. Se abrigan serios temores con respecto a la ciudad de Nantes, donde existe el peligro de que, como consecuencia de las inundaciones, se derrumben los diques. Los habitantes de Nantes huyen, atemorizados, ante el avance de las aguas, que poco a poco van inundando toda la ciudad. Las aguas alcanzan ya varios pies de altura en 28 calles, por las que sólo se puede circular en lanchas. El desbordamiento del río Garona ha dejado incomunicados gran número de pueblos y aldeas. Las aguas han comenzado a retirarse en la región del río Ródano. Sin embargo, las calles de muchos poblados están cubiertas todavía por tres pies de agua. El nivel del Sena ha comenzado a descender, por lo que ha empezado a desecharse el temor de que se repitiera la inundación de 1910.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

EN SEVILLA

Han sido detenidos el presidente y el contador del partido sindicalista

Sevilla, 8 (dos madrugadas).—La Guardia civil sorprendió en el bar Paloma una reunión clandestina, deteniendo a José León Díaz y a Antonio Raugel Maldonado, presidente y contador, respectivamente, del partido sindicalista que acudilla Peñaña; Fernando Fuentes Calderón, de la Federación Sindical Libertaria, y Marsiano Moreno Cabezas, afiliado a la C. N. T. Todos quedaron a disposición del gobernador.

UNA JOVEN «BIEN» SE QUERELA CONTRA SU MADRE. Le acusa de haberla hecho esterilizar para heredar una fortuna de diez millones de dólares. Los Angeles, 7.—Una joven de la buena sociedad de Nueva York acaba de intentar un proceso contra su madre, a la que pide una indemnización de 500.000 dólares de daños y perjuicios. Acusa a la misma de haberla hecho esterilizar con la esperanza de heredar una fortuna de diez millones de dólares. En su testamento, el padre de la denunciante, que murió en 1921, había dejado el usufructo de los dos tercios de su fortuna a su hija, y el tercio restante a la madre. En virtud de dicho testamento, la totalidad de la fortuna debía pasar a la madre en caso de que la hija muriera sin descendencia. Los médicos que practicaron la operación han declarado que la realizaron porque la joven es una deficiente mental. Esta creyó que había sido operada de apendicitis.

LOS TEMPORALES DE ESTOS DIAS. En Francia los habitantes de Nantes huyen ante el avance de las aguas. París, 7.—La situación se ha agravado en la región del río Loira. Se abrigan serios temores con respecto a la ciudad de Nantes, donde existe el peligro de que, como consecuencia de las inundaciones, se derrumben los diques. Los habitantes de Nantes huyen, atemorizados, ante el avance de las aguas, que poco a poco van inundando toda la ciudad. Las aguas alcanzan ya varios pies de altura en 28 calles, por las que sólo se puede circular en lanchas. El desbordamiento del río Garona ha dejado incomunicados gran número de pueblos y aldeas. Las aguas han comenzado a retirarse en la región del río Ródano. Sin embargo, las calles de muchos poblados están cubiertas todavía por tres pies de agua. El nivel del Sena ha comenzado a descender, por lo que ha empezado a desecharse el temor de que se repitiera la inundación de 1910.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta. Londres, 7.—La tempestad desencadenada en las costas de Inglaterra ha causado, desde el día de Navidad, más de 30 víctimas en el mar. Esta mañana las olas arrojaron cerca de Marboles los restos de un pesquero, que ha resultado ser uno que salió de Plymouth la semana pasada con una tripulación de 10 hombres. También se ha hundido el vapor «Kent Brook» cuando se dirigía de Plymouth a Portsmouth. Finalmente, ayer una ola arrebató a tres marineros del «Ulises», que perecieron ahogados.

En Inglaterra el número de víctimas pasa de treinta.

# Propaganda de los partidos obreros

## En la Casa del Pueblo de Málaga

Málaga, 7.—En la Casa del Pueblo se celebró el primer acto en que se destacó la unión de socialistas, comunistas y sindicalistas a los efectos de la próxima contienda electoral. La concurrencia fue enorme, pues el edificio es muy amplio y se utilizaron todos sus salones, llevando a los mismos la voz de los oradores por medio de altavoces.

Presidió Miguel Palomo, presidente de la Federación provincial de Juventudes Socialistas, y hablaron Bernardo Parra, por el Comité Socialista local; Martín Caballo, por la Federación Socialista de Málaga; Manuel Vidal, por el Comité Central de Juventudes Comunistas; Juan Santana Calero, sindicalista, por las Juventudes libertarias de Málaga, y Federico Moreno, por el Comité ejecutivo nacional de Juventudes Socialistas.

Todos se refirieron a la revolución de Octubre y al número de presos políticos y sociales que las tres ramas del obrerismo español tienen en las cárceles, manifestándose unánimes en considerar que la unión es absolutamente precisa para sacarlos de las cárceles y para variar el curso de la política en materia social.

Había gran expectación por escuchar a Santana Calero, sindicalista, que se expresó en el sentido de reconocer necesaria esa unión, a la que la C. N. T. va siempre que se le garantiza que después del triunfo no serán perseguidas sus organizaciones.

Durante el acto hubo gran entusiasmo y al final se hizo una cuestión en favor de los pesos. Sin el menor incidente terminó el acto, al que asistieron varios millares de obreros.

## Mitín comunista en Teruel

Teruel, 7.—En el teatro Marín se celebró un mitín comunista.

Los oradores abogaron por la unión de las izquierdas en las próximas elecciones para dar la batalla a la reacción.

## Conferencia de Guillermo Cabanellas en Guadalajara

Guadalajara, 7.—En el salón de la Casa del Pueblo dió una conferencia el abogado D. Guillermo Cabanellas, que trató el tema de «Política negativa».

Atacó duramente la política seguida en el bienio derechista; se refirió al problema de los presos, pidiendo la amnistía de éstos, y terminó haciendo un llamamiento de disciplina en las organizaciones.

Fue muy aplaudido.

## En Ceroedilla

Ceroedilla, 7.—Ayer se celebró un mitín de carácter marxista, en el que hicieron uso de la palabra

los Sres. D. José Fernández y Ovidio Sácedo, los cuales se dedicaron en su oratoria a dirigir ataques a las derechas y a los radicales. Propugnaron por el frente único del proletariado. Ambos fueron aplaudidos y no hubo incidentes.

## Acto antifascista en Salamanca

Salamanca, 7.—En el teatro Breton se celebró un mitín antifascista y de frente único electoral, organizado por los comunistas. Hablaron María García, de la Juventud comunista de Salamanca; Sagismundo Alvarez, del Comité Central de Juventudes comunistas; Luis Campo-Redondo, del Comité de Salamanca; el diputado a Cortes comunista, doctor Bolívar, y el comunista José Ochoa. La concurrencia fue extraordinaria. El orden, perfecto. Todos los oradores se mostraron partidarios del frente único electoral antifascista en unión con las izquierdas republicanas, a quienes se hizo un llamamiento muy cordial.

Se dieron vivas a Azaña, Largo Caballero e Indalecio Prieto.

## En Villaverde del Río

La Agrupación Socialista de esta villa ha celebrado una velada, a la que concurrió numeroso público. El presidente de la misma pronunció un elocuente discurso, poniendo de manifiesto la nefasta gestión de las derechas desde el Poder. Hizo un gran elogio de la Casa del Pueblo, donde deben estar todos los trabajadores dispuestos a trabajar unidos por la emancipación de la clase obrera.

Comparó la labor del primer bienio con la obra realizada por la reacción, para sacar la consecuencia de la honradez del Gobierno republicano-socialista.

Después se refirió a las próximas luchas electorales, para terminar pidiendo el frente único para vencer y administrar bien la victoria. Fue muy aplaudido.

## En Sevilla.—Mitín socialista

Sevilla, 6.—En el pueblo de la Campana se ha celebrado un acto de propaganda socialista, al que asistieron gran número de trabajadores.

Intervinieron en el mismo Antonio García Leria, José Moya, Manuel Barrios y Adolfo Carretero. Al final se hizo una colecta para los presos.

En el acto reinó gran entusiasmo y no ocurrieron incidentes.

## Mitín socialista suspendido

Cartagena, 7.—El mitín socialista, organizado, y que había de celebrarse en la plaza de toros, fue suspendido por orden gubernativa.

En él iba a tomar parte el diputado socialista Sr. Ruiz del Torro, designado por la Ejecutiva, quien hizo consignar su protesta por el atropello.

Asimismo se acuerda solicitar de la Ejecutiva de la U. G. S. S. la inmediata celebración de un Pleno de delegados donde este Grupo pueda hacer determinadas propuestas.

## Matrimonio civil

El catedrático D. Vicente Sos Baynat y la señorita Mercedes Paradinás y Pérez del Pulgar han contraído matrimonio civil en el Juzgado municipal del distrito de Chamberí.

El acto, al que asistieron destacadas personalidades en la ciencia y la política, revistió, al par de una austeridad solemne, una cordialidad ejemplar y franca, sobre todo en los momentos en que el digno juez que había sancionado el matrimonio dirigió la palabra a los contrayentes, exponiéndoles sus deberes y exhortándoles a ser fieles cumplidores de ellos.

El nuevo matrimonio fué felicitudinariamente y muy elogiado por la firmeza de sus convicciones e ideología.

## Una nota de Izquierda Radical Socialista

El Comité Ejecutivo de Izquierda Radical Socialista ha redactado una nota-manifiesto saludando a todas las fuerzas de izquierda y a su Prensa representativa. Fila su posición ante los acontecimientos de la vida nacional; y pide la disolución del Parlamento, elecciones, restablecimiento de garantías, reposición de Ayuntamientos, readmisión de trabajadores despedidos por los sucesos de Octubre y libertad de los presos gubernativos. Se adhiere al manifiesto de los intelectuales en cuanto al orden internacional y expone su satisfacción ante la realidad del frente electoral de Izquierda.

## Reunión del Consejo de Cinematografía

Bajo la presidencia del señor director general de Comercio y política arancelaria, D. Francisco Javier Meruendano, se reunió el día 2 de los corrientes en la Secretaría general de Industria el Consejo de cinematografía. El secretario, Sr. Díaz Amado, dió lectura al acta de la sesión anterior, que se aprobó.

Se estudiaron instancias de Orpheo Sincronico pidiendo representación para los productores nacionales de material cinematográfico y del «Anuario de Cinematografía Nacional», acordando proponer el Consejo al ministerio de conformidad con las solicitudes, si bien adoptando determinadas garantías.

El Consejo se dió por enterado de la ratificación por parte de España del Convenio sobre cinematografía educativa, concertado bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones.

Quedaron sobre la mesa para nuevo estudio la ponencia del vocal Sr. Fuentes Irrozqui sobre Comisión mixta arbitral, y la elaborada sobre la base de un anteproyecto, del Sr. Rubert, sobre medidas legales de protección al cine nacional.

Después de conocer de una proposición presentada en el capítulo de ruegos y preguntas por el señor Martín Palleiro, se levantó la sesión.

## Los aficionados

**Cuadro Artístico Voluntad**  
El domingo, 19 del corriente, y organizado por el Cuadro Artístico Voluntad, se celebrará un festival por escuelas racionalistas en el teatro Chueca, en el que además del citado Cuadro, que representará el drama de Fermín Galán «Berta», tomarán parte, entre otros, los notables cantantes José Luis Lloret (baritono), Carmen Arenas (soprano) y Vicente Simón (tenor), acompañados por el maestro Alvarez Cantos, y el cantador de arte andaluz Manuel Vallejo.

La próxima semana se dará a conocer el programa íntegro y lugar de adquisición de las invitaciones, de las que hay una gran demanda, dado el carácter del festival y lo atractivo del programa.

## DE ARTE

## Exposición del II Concurso de Dibujos infantiles

La Agrupación Artística Castro Gil, organizadora de este interesante certamen, con objeto de alentar en los niños el amor al arte y de que su intuición se manifieste con todo el encanto de su espontaneidad ingenua, con libertad absoluta de acción, participa a todos los grupos escolares, escuelas y Centros de enseñanza de Madrid y provincias concurrentes a esta Exposición, que el día 11 del actual, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar el acto inaugural de la misma en los salones de la Sociedad Amigos del Arte, palacio de la Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, número 20, bajo Izquierda.

La Exposición podrá ser visitada por el público, desde el día 12 al 31 inclusive, todos los días laborables, de diez y media a una y de tres y media a cinco, y los festivos, de diez y media a una.

# EL PROBLEMA DEL TRIGO

## Se regula el mercado en la zona central de España

El ministro de Agricultura ha dictado una orden regulando el mercado de trigo en las provincias de Madrid, Toledo, Segovia, Cuenca, Guadalajara y Avila.

En ella se dispone que los Comités provinciales, reguladores del mercado triguero de las referidas provincias, adquirirán las siguientes cantidades mensualmente:

Madrid, 60.000; Toledo, 25.000; Cuenca, 10.000; Guadalajara, 10.000; Avila, 2.000, y Segovia, 3.000.

La adjudicación de estos cupos mensuales y su distribución entre los fabricantes de harina habituales proveedores de la zona consorciada se hará en la siguiente forma:

Provincia de Madrid se distribuirán los 60.000 quintales proporcionalmente a la capacidad de molituración de cada fábrica; en las restantes provincias el Comité provincial de Madrid distribuirá la mitad de los cupos mensuales, y la otra mitad será distribuida por el Comité provincial, quien, además, formará a cada fabricante de harinas las partidas que les correspondan adquirir, y éste no puede rechazarlas.

Se abrirá una cuenta corriente en cada provincia, para que los fabricantes ingresen el importe de las partidas de trigo.

Los Comités provinciales notificarán al Consorcio de la Panadería de Madrid la distribución global de los cupos mensuales entre los fabricantes molituradores y el ritmo con que la entrega del trigo en fábrica se va realizando durante el mes.

Las infracciones por parte de los fabricantes de harinas se castigarán en la forma preceptuada en la regularización del mercado de trigos.

La negativa a recibir total o parcialmente la cantidad asignada, significará que renuncia a la venta de sus harinas, y no se le facilitará guía de circulación.

Las harinas de los trigos moliturados quedarán en depósito en las fábricas.

El Consorcio de la Panadería comprobará periódicamente las cualidades de las mismas, y entenderá en las reclamaciones presentadas por los fabricantes.

El Consorcio de la Panadería de Madrid garantiza a los fabricantes de harina el pago de la mercancía que suministren procedente de los cupos mensuales, en la forma y plazo que convenga con cada uno.

Las harinas serán distribuidas entre los fabricantes de pan consorciados, los cuales sólo podrán adquirir libremente harinas de fuera procedentes de Aragón y Navarra; ingresarán el importe en la cuenta corriente abierta por el Consorcio.

# MOVIMIENTO OBRERO

## Grupo Sindical Socialista de Trabajadores del Comercio

Por la presente ponemos en conocimiento de todos los camaradas afiliados a este Grupo que hoy miércoles, a las diez de la noche, en Augusto Figueroa, 29, celebra junta general (continuación de las anteriores) nuestro Sindicato.

Una vez más el Comité interesa de todos los compañeros la asistencia a la mencionada asamblea, por tratarse en ella de asuntos de la máxima importancia.

## Sindicato Unitario de Ferrovíarios del Norte

El Comité local de Madrid celebrará asamblea general ordinaria en su domicilio social, Mendizábal, 10, principal, mañana, día 9, a las siete de la tarde, para tratar asuntos de extraordinario interés.

Entre ellos figura la fusión con el Consejo Obrero del Norte (S. N. E.), por lo que se ruega la asistencia de todos los compañeros.

## Sociedad de Tintoreros, Quitamanchas y Similares de Madrid.—Comisión de Socorros

Compañeros: Se os convoca para una junta general extraordinaria que se ha de celebrar mañana, a las seis y media de la tarde, en el local sito en la calle de Augusto Figueroa, 29, para tratar el siguiente orden del día:

Elección de cargos, elección de vocales de Jurados mixtos, proposiciones y gestiones de la Directiva, ruegos y preguntas.

No se podrán tratar más asuntos que los del orden del día. Para entrar en el salón es necesario la presentación de la cartilla.

## Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio

Se convoca a todos los afiliados a este Sindicato a la junta general ordinaria, continuación de las anteriores, que tendrá lugar hoy miércoles, día 8, a las diez de la noche, en el salón de la calle de Augusto Figueroa, 29.

Para entrar en el salón es imprescindible la presentación del carnet de afiliado en condiciones reglamentarias.

## Asamblea de Amigos de «Pueblo»

Se celebrará hoy, a las siete de la tarde, en el local de Izquierda Radical Socialista, calle de San Bernardo, 58.

Quedan invitados todos los trabajadores antifascistas, las organizaciones obreras y campesinas y los Amigos de «Pueblo».

## Unión de Juventudes Comunistas

Se está organizando un gran mitín local para el próximo día

15, en el cual intervendrán oradores de las Juventudes Comunistas y Socialista.

## Sección de Repartidores a Suorales

Se convoca a todos los afiliados y simpatizantes a junta general los días 8 y 9 del corriente, a las cinco y media de la tarde, en el local de la Sociedad de Vendedores en General, calle de Encarnación, 3, principal.

## Círculo Socialista del Suroeste

Mañana jueves, día 9, a las ocho de la noche, en el domicilio social, Francisco Mora, 26, segundo, se celebrará una conferencia a cargo de Amós Ruiz Lecina, diputado a Cortes por Tarragona, con el tema siguiente: «Cómo queremos que sea la República».

Al mismo tiempo se hace presente a los afiliados al Círculo que pueden, para cuanto les interese, pasar por Secretaría todos los días laborables, de seis y media de la tarde a nueve de la noche.

## Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio

Se convoca a todos los afiliados al Sindicato pertenecientes a la Sección de Vestidos—que comprende los gremios de tejidos, sastrería, camisería, zapatería y curtiduría—a la junta general ordinaria que se celebrará el día 10, a las nueve y media de la noche, en primera convocatoria, o a las diez, en segunda, en el salón de actos de la calle de Augusto Figueroa, número 29.

# Una aclaración de Unión Radio

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Para evitar torcidas interpretaciones sobre la suspensión de que ha sido objeto la emisora Radio Barcelona, de la que se han ocupado algunos diarios de Madrid, Unión Radio se crea obligada a explicar sus verdaderas causas.

Desde el mes de Septiembre pesa un nuevo impuesto establecido por el ministerio de Comunicaciones sobre la publicidad radiada por las emisoras de Unión Radio, impuesto que Radio Barcelona, como todas las demás emisoras, ha venido satisfaciendo puntualmente al citado ministerio. Ahora bien: el negociado de Radiocomunicación expuso la extraña pretensión de que, por el hecho de que Radio Barcelona cargaba este impuesto a los anunciantes, al igual que se hace con los demás impuestos que pesan sobre la publicidad radiada, como el del Timbre, Radio Barcelona venía obligada a ingresar en el ministerio las cantidades a juicio del «citado» negociado «indebidamente cobradas a los anunciantes», y conminó a Radio Barcelona a que lo hiciera así, amenazando, en caso contrario, con la suspensión de las emisiones.

Ante lo absurdo de tal pretensión, que suponía, en pocas palabras, pagar dos veces un mismo impuesto, Radio Barcelona se limitó a exponer en un razonado escrito la improcedencia de la reclamación que se le hacía, esperando, como es lógico, que a la simple lectura de los razonamientos expuestos el negociado se convenciera de su error. Pero no fué así, sino que éste, llegado el término del plazo, contra toda lógica y ponderación ordenó el cierre de la emisora.

Afortunadamente, la suspensión solamente duró dos horas, pues el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones ordenó la apertura de la misma en tanto se aclaraba quién tenía razón.

Esto es lo sucedido.

Sobre lo absurdo de la pretensión del negociado, creemos que pronto resolverán los llamados a hacerlo, y sobre el hecho de que por una cuestión puramente administrativa se disponga caprichosamente la suspensión de un servicio de reconocido interés general, por el que además el Estado hace pagar un canon anual a los oyentes, esperamos que también formarán el debido criterio; las altas autoridades del ministerio, el público y la Prensa de Barcelona han expuesto unánimemente el suyo.»

# Liga de Inquilinos de Madrid

Atendiendo a reiteradas instancias de muchos de sus asociados, principalmente del elemento obrero, la Liga de Inquilinos de Madrid, domiciliada en Doctor Cortezo, número 16, entresuelo derecha, teniendo presente que la vigente ley de Jurados mixtos permite la intervención de abogados para la defensa ante los mismos, ha establecido este servicio para sus asociados, y cuya consulta, como la de alquileres, está bajo la inmediata inspección de su presidente, Sr. Barrio y Moravia, en su larga práctica profesional es para ellos una garantía positiva.

La consulta para estas materias de carácter social será de ocho a nueve de la noche, los lunes y jueves, y de alquileres, como hasta ahora, todos los días.

Este nuevo servicio de la Liga de Inquilinos de Madrid, que como todos los que la misma viene prestando, tiene un carácter neto de asistencia social, ha de ser seguramente bien acogido por sus numerosos asociados, ya que supone una ampliación en los servicios societarios de esta filial madrileña de la antigua Federación de Inquilinos de España.

# LOS CINES

## «Amor en maniobras», en el Monumental y Argüelles

La nueva editora Atlantic Films inicia la presentación de sus producciones nacionales con el estreno de «Amor en maniobras» en las populares pantallas del Monumental y el Argüelles.

Al comentar «Aventura oriental» decíamos que el cine cómico español brinda un amplio y provechoso campo apenas explorado. Una afortunada incursión en él es lo que significa el film «Amor en maniobras».

Cierto que debió planearse inspirándose en el vodevil; pero los elementos elegidos para su realización y su desarrollo mismo entre la película, por analogía, entre las que podríamos llamar, como Mielón lo hace, juguete cómico cinematográfico.

El objeto de la cinta, ya se habrá advertido, es hacer reír durante hora y media al respetable, y como esto fué conseguido bien ostensiblemente el día del estreno, no hemos de ser nosotros más exigentes que el público regateando nuestro aplauso.

Elogio aparte merecen los principales intérpretes, cuya elección es el acierto máximo del realizador. Charito Leónis, consagrada ya por su creación «la rubia de «La verbena», es en «Amor en maniobras» todo un espectáculo por su belleza, su donaire y su gracia.

Castro, en uno de esos tipos de quinto cateto que él borda, hace las delicias de su público, que es todo el público madrileño. La Leónis y Castro son, en definitiva, el film, y aunque éste podía haber sido más, con lo que es es ya bastante.

Que así lo han reconocido los espectadores lo demuestra el hecho de que, estrenada el lunes, ya lleva quince sesiones rebosantes esta preciosa película en locales tan amplios como el Monumental, Argüelles y Pardiñas.

«Mazurka», en el Callao

La película presentada por Ufilms en el Callao tiene dos poderosos atractivos: la dirección de Willy Forst y la actuación de Pola Negri.

El éxito de «Vuelan mis canciones», retreadado por el «Mas-carada», justifica el interés que había por conocer la tercer producción del actor alemán que nos sorprendió revelándose como uno de los mejores directores europeos. En este sentido, «Mazurka» responde a lo esperado, ya que su principal mérito es la feliz disposición de su escenario y la pericia con que ha sido conducida la acción por cauces tan poco originales como la sala y los bastidores de un teatro, el cabaret y el Palacio de Justicia.

Willy Forst ha logrado, por ejemplo, que asistamos una vez más a todo un juicio oral sin cansancio.

En cuanto a Pola Negri, siempre es interesante verla en la pantalla para cuantos recordamos su pasado magnífico en el cine mudo. En «Mazurka» queda, no obstante, en segundo plano, por destacarse un nuevo valor de calidades excelentes. Todos los films de Willy Forst han de ofrecernos a lo visto la sorpresa de una revelación, y en éste, al que nos atraían dos nombres ya consagrados, lo inesperado y verdaderamente excepcional es la labor de una desconocida muchacha: Ingeborg Theek, cuyo nombre no deben olvidar los buenos aficionados, porque, a no dudar, ha de ser popular no tardando.

No acostumbramos a relatar los argumentos de las películas juzgadas, porque con ello no se da más que una superficial noticia anecdótica, y en cambio se priva de interés a los posibles espectadores. Lo recordamos, porque el realizador de «Mazurka», Willy Forst, tiene verdadera obsesión por que ni catálogos ni referencias paguen los asuntos de sus cintas, y no porque éstas hayan defraudado. Siempre es grato hallar halagadoras coincidencias.

«Las nuevas aventuras de Tarzán», en la Prensa

Fácil es aconsejar rehuir las comparaciones; pero es difícil cumplirlo cuando al espectador y al comentarista les presentan un film de semejanzas notorias con otros conocidos. Por esto, y porque la comparación es en el caso presente favorable a la obra que hemos de juzgar, no evitamos el relacionarla con sus precedentes.

«Las nuevas aventuras de Tarzán» es en muchos conceptos mejor que las anteriores cintas en las que el hombre mono era también protagonista.

En primer lugar, porque es más entretenido, y para un film de aventuras la amenidad es su razón de ser. Es más entretenido porque no se hacían las emociones ni se hacían esperar las sorpresas. Sin interrupción, una tras otra, con profusión y superándose, se presentan escenas de peligro en la tierra, en el agua y en el aire, como si se tratase de un condensado resumen de toda apasionante y copiosa obra de Edgar Rice Burroughs.

En segundo lugar, este nuevo campeón olímpico, Hernán Brix, acaso por la disposición de los trucos, nos parece que se acerca más que el anterior a las proezas que la lectura de «Tarzán» nos sugiere.

«Las nuevas aventuras de Tarzán», película de niños para ma-

yores, llenará muchos días el cine de la Prensa.

A. P. O.

## «Treinta y nueve escalones», en el Figaro

La cinematografía inglesa sostiene una interesante lucha contra la cinematografía norteamericana, y en esta noble pugna los films ingleses son prueba magnífica del arte y el buen gusto de sus realizadores.

Alfred Hitchcock ha logrado muy bellamente hacer una película detectivesca, de intrigas y aventuras tan buena, por lo menos, como las mejores salidas de los estudios de Hollywood, porque a un asunto interesante y dramático ha unido las excelencias de una interpretación acertadísima y de una técnica insuperable.

«Treinta y nueve escalones», que tiene un argumento original, es la aventura peligrosa y difícil en que, de manera insospechada, se ve metido un muchacho porque en su casa entra y es asesinada una joven complicada en un asunto de espionaje.

Y el galán se desenvuelve con tal audacia y gallardía, que, al fin, logra, no sólo escapar de la muerte, sino descubrir la trama criminal en que se vea mezclada bien contra su voluntad.

Aunque el tono general de la película es altamente dramático, ella no carece de la nota cómica y aun de la sentimental; pero ambas manejadas tan sobria y habilmente, que el film es siempre emocionante y trágico.

Todos los intérpretes cumplen a la perfección su cometido; pero de manera singularísima Robert Donat y Madeleine Carroll, figuras preeminentes de la pantalla. De ellos, y de Alfred Hitchcock, es en primer término el éxito de la hermosa producción inglesa estrenada con tan buen suceso en el cine Figaro.

L.

# Notas médicas

## Curso de Ampliación de Estudios Sanitarios

Se pone en conocimiento de todos los señores matriculados en el curso de Ampliación de Estudios Sanitarios del Instituto Nacional de Sanidad, que definitivamente las enseñanzas del mismo darán comienzo el día 8 del corriente, a las cuatro y media en punto de la tarde, en dicho Instituto (Moncloa).

## Lucha Antituberculosa de España

Ha quedado abierta en los tres Dispensarios antituberculosos centrales de Madrid (Cabeza, 4; Goya, 54, y Andrés Bello, 9) la matrícula de inscripción para el curso de Enseñanza de la tuberculosis, que, con la colaboración de diversas personalidades sanitarias y de lucha antituberculosa, ha de celebrarse en dichos Centros a partir del día 15 de Enero.

## Cuerpo Médico Escolar.—Nueva Junta directiva

En junta general celebrada el día 30 de Diciembre han sido designados por unanimidad para ocupar los cargos de subinspector jefe y secretario, vacantes por dimisión de sus anteriores titulares, los doctores Cirujas y Oliver Coheña, respectivamente. Siguen en sus cargos los doctores Muñozerro, García Ayuso y García Vicente.

## Concesión de una pensión de estudios en Madrid

Se recuerda a los señores médicos que el 31 de este mes termina el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso anunciado por la Academia Médico-Quirúrgica Española para la concesión de una pensión de estudios en Madrid. En la Secretaría de la Academia, Esparteros, 9, se facilitan programas impresos, que se envían por correo a quien lo solicite.

## Sociedad Ginecológica Española. Curso de 1935-1936

Esta Sociedad celebrará sesión científica hoy miércoles, a las siete de la tarde, en su local, Esparteros, núm. 9 (Colegio de Médicos), para tratar el siguiente orden del día:

Doctor Haro García: «Tacto vaginal o rectal en Obstetricia?»

Doctor Parache: «Apendicitis aguda y parto».

Doctor González Serra: «Lesiones vaginales producidas por el permanganato potásico empleado con fines abortivos».

## Delego de Médicos de Madrid

Se advierte a los señores colegiados que el día 14 del corriente, a las siete de la tarde, celebrará este Colegio Oficial de Médicos junta general ordinaria.

## CAMARA DE INDUSTRIA

### Concesión de cartillas de Ahorro

La Cámara Oficial de la Industrial de la Provincia de Madrid amplía hasta el 15 de Enero actual el plazo para solicitar cartillas de Ahorro de 50 pesetas cada una, que la Cámara, en número de 50 concede a los hijos varones o hembras de los obreros industriales que hayan cumplido doce años en el mes de Octubre próximo pasado.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 7 de Enero

Table with multiple columns showing market data for various securities, including 'Interior 4 0/0', 'Amortizable 4 0/0', 'Bonos oro Tesorería', and 'Obligaciones del Tesoro'.

Noticias varias

Elecciones en la Bolsa de Madrid
Se ha celebrado en el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid la elección de cargos vacantes por renovación reglamentaria.

Balance del Banco de España
Las diferencias más notables que presenta el balance del Banco el día 4 del actual, comparado con el de fecha 28 de Diciembre pasado, son las siguientes:

Los seleccionados de servicios públicos
El Comité Proseleccionados de los Servicios Públicos, continuando las gestiones que viene realizando para conseguir la readmisión de los trabajadores seleccionados como consecuencia del movimiento de Octubre, ha visitado a los señores ministro y subsecretario de Trabajo, a los que expusieron la situación en que se halla este problema y la necesidad cada día más urgente de darle una pronta solución.

Diputación Provincial de Madrid ANUNCIO

La Diputación Provincial saca a venta pública tres coches automóviles: un Cadillac y dos Crevolets, consiguientemente un solo lote, tasado en 3.100 pesetas.

El Juzgado de primera instancia e instrucción número 1, de Vigo, participa haber acordado el alzamiento de la retención que afectaba al título de la Deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 1928, serie E, número 4.434.

Correo de espectáculos

OHUECA.—Hoy, 10,30 noche, estreno, «El diablo rojo».
UN NUEVO TRIUNFO EN BARCELONA.—«COSTA DIVA», la espiritual superproducción por la artista preferida Martha Eggerth.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

Los auxiliares del ministerio de Agricultura

Clausura de la Asamblea
Con numerosa concurrencia de funcionarios del Cuerpo administrativo de auxiliares a extinguir del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, con destino en Madrid y provincias, ha sido clausurada la Asamblea que dicho Cuerpo celebró.

Los seleccionados de servicios públicos

El Comité Proseleccionados de los Servicios Públicos, continuando las gestiones que viene realizando para conseguir la readmisión de los trabajadores seleccionados como consecuencia del movimiento de Octubre, ha visitado a los señores ministro y subsecretario de Trabajo, a los que expusieron la situación en que se halla este problema y la necesidad cada día más urgente de darle una pronta solución.

Piel, sifilis, blenorragia, pulmón, corazón, rayos X

MEDICOS ESPECIALISTAS
Horas: de 12 a 2 y de 4 a 9
CORREDERA BAJA, 25
Teléfono 23171

El Fomento de las Artes

Autorizada la apertura de los locales del Fomento de las Artes, la Junta directiva se complace en comunicárselo a los asociados, a los que anuncia su propósito de proceder lo más rápidamente posible a la reorganización de los servicios y a la celebración de junta general.

fre este Cuerpo de la Administración, considerándole postergado y en situación inferior a otros similares del Estado de idénticas características.

T. S. H.

PROGRAMAS
Para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gubernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio.

Para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gubernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio.

Para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gubernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio.

Para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gubernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio.

Para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gubernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio.

Para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gubernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio.

Para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gubernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio.

Para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gubernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio.

Para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gubernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio.

Para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gubernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio.

VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Díaz Artigas-Collado).—Mañana, 10,45, presentación compañía, Julietta y Romeo (estreno), tres actos, en prosa, de José María Pemán.

ZARZUELA.—(López Heredia-Aa. querino).—6,30, La dama del antifaz.—10,30, El báculo y el paraguas.

MARIA ISABEL.—6,30, ¡Cataluña!... (204 representaciones).—10,45, La Plasmatoria (lo más divertido que se ha escrito).

IDEAL.—(Teléfono 11.203).—6,30, éxito culminante del magnífico sainete Me llaman la presumida (triufo de Maruja Vallojera y Luis Sagi Vela).—10,30, Me llaman la presumida (por Conchita Penadés).

COLISEUM.—6,30 y 10,30, Las siete en punto (nueva creación de Celia Gámez en maravillosa revista).

ROYALTY.—6,30 y 10,30, tercera semana de Peter (con Francisca Gaal; éxito indescriptible; noche, versión en español).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Amor en maniobras (por Charito Leonis; en español).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, El malvado Carabel.

FUENARRAL.—6,30 y 10,30 (sexta semana), Nobleza baturra (Imperio Argentina y Miguel Ligeró).

BARCELO.—(Teléfono 41.300).—6,30 y 10,30, Casta diva (por Marta Eggerth).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—6,30 y 10,30, La bien pagada (segunda semana).

HOLLYWOOD.—(Teléfono 36.572).—6,30 y 10,30, El rayo mortífero y Nuestra hijita (Shirley Temple).

CINE MADRID.—5, continua (butaca, una peseta), Gloria y Caballeros de capa y espada.

CINE LATINA.—Continúa, 5 a 1. (Butaca, una peseta; butaca antifiteatro, 0,50). Formidable éxito, El conde de Montecristo (de la novela de Alejandro Dumas; hablada en castellano) y otros. Mañana, Cuando el diablo asoma (Joan Crawford, Clark Gable y Robert Montgomery; en castellano).

Comentarios de Bolsa

El decreto de disolución de Cortes hizo en Bolsa el efecto de una bomba. Había muchos clientes que todavía pensaban en un posible «arreglo», y hasta se hacían cálculos acerca de la composición del nuevo Gobierno; pero todo lo ha echado a rodar el ya famoso decreto, que, entre otras cosas, tendrá la virtud de purificar el ambiente, ya tan denso, que amenazaba con asfixiarlos a todos.

Local. Las Hipotecarias no sufren modificación, salvo las del 6 por 100, que terminan ofrecidas a 111,60, en baja de 50 céntimos.

Escasa animación para las bancarías y mayor actividad para las eléctricas, que, sin duda, lo mejor del mercado. Hidro-Española se mantiene firme a 197 y sus cupones se pagaban a 107 pesetas, con papel limitado a 108. Sala dinero para Cooperativas a 164,50, en alza de medio duro, y para Mengemora a 137. Los Alberches se pedían a 52, sin contrapartida, y para Teléfonos ordinarios sale dinero a 125. Metros gana dos duros y los Tranvías se mantienen invariables a 110.

Valores notizados a más de un cambio

Amortizable 5 por 100 1927, con impuesto, series A, B y C, 98,30, 98,35 y 98,40; Villas 1931, 98,75, 98,50 y 98,75; cédulas Hipotecarias 5 por 100, 101,10, 101,20, 101,25, 101,30 y 101,35; cédulas Crédito Local 6 por 100, 100,50, 100,50 y 100,55; cupones Hidro-Española, 106 y 107; Telefónicas preferentes, 114,90 y 114,95; ídem ordinarias, 125 y 125,25; Rif portador, 306 y 307, fin de mes; Explosivos, 621, 620 y 617, fin corriente; en alza, 629 y 626.

Bolsa de Barcelona

Cotizaciones: Aguas de Barcelona, 185; Hispano Colonial, 37,25; Crédito y Docks, 36,50; Cros, 293; Hispano-Suiza, 16; Rif portador, 307,50; Alicante, 153; Norte, 171,50; Explosivos, 617,50.

Bolsa de Bilbao

Cotizaciones: Banco de Bilbao, 1,205; ídem de Vizcaya, serie B, 281; Ferrocarril Norte de España, 175,50; Hidro-Eléctrica Ibérica, viejas, contado, 750,50; ídem fin corriente, 752,50; Hidro-Eléctrica Española, 196; Saltos del Duero ordinarios, 332,50; Naviera Mundaica, 10; Naviera Vascongada, 200; Marítima Unión, 225; Compañía de Seguros Aurora, 435; Unión Re-

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás-Ricardo Calvo).—6,30 y 10,30, La vida es sueño (populares, tres pesetas butaca).

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello. ANUNCIO Carmen, núm. 16

CON LAPIZ AJENO



El. — No eres amable más que cuando necesitas dinero.
Ella. — Yo soy amable siempre...
El. — Desgraciadamente, sí...

—¿Cuál es, señora, su mayor alegría en este centenario de su nacimiento?
—¡Oh! Entre nosotros... No son cien años, son ciento dos.

—¿Gamba, doña Gertrudis, cómo anda su chico?
—¡Ah, muy bien! Sobre las piernas.

—Llevo casado treinta años y no he salido de casa ni una sola noche.
—Amor se llama eso.
—No; reuma.
(De «Simplicísimos», Munich.)

ANUNCIOS POR SECCIONES
No se admiten anuncios inmorales
HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS;
CADA PALABRA MAS, DIEZ CÉNTIMOS
Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Armario luna, 50 pesetas; despacho barato. Reyes, 20.

Sólo el mes de Enero, por balance, líquido alcobas, comedores, camas de metal. Fernández de los Ríos, número 31. El Garrido.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas desde 10 pesetas, camionetas guateadas. Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.368.

AUTOMOVILES

Francisco Rojas, 9, teléfono 33.992. Neumáticos nuevos, precio ocasión. Lubrificantes, accesorios.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.260.

Carnet, garantizo conducir automóviles, motocicletas, camiones, mecánica. Código, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

Escuela Automovilista. Enseña conducir automóviles, 49 pesetas. Carnet garantizado, coches nuevos. Niceto Alcalá Zamora, 56.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recoatutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Enseñanza rapidísima conducir. Coches nuevos, carnet garantizado, primera y especial. Cuesta Santo Domingo, 12.

Enseñamos conducir automóviles, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23. Teléfono 42.058.

Alquiler automóviles a nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

25 kilómetro. Automóviles nuevos, 7 plazas. Abonos elecciones. Divino Pastor, 22. Teléfono 20.218.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

CAFES

Cafés. Paseo Santa Ana, 12.

COLOCACIONES

Comitas «Sirena», 20 pesetas kilo. Teléfono 70.505.

Destinos para licencias Ejército, Ministerios, Diputaciones y demás dependencias del Estado. Anuncios concursos. «La Patria», diario nacional, remite relaciones de vacantes, informa recibiendo sello. Suscripción, 6 pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24.

COMADRONAS

MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Acreditada profesora. Hospedaje. Santa Engracia, 17L.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Paz Yscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Quisina Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. Mayor, 40.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres siete.

Partos. Florinda, hija médico, consulta reservada gratis. Fuencarral, 55. Columbia.

COMPRAS

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

CONSULTAS MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres siete.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sifilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

Para anuncios en todas las secciones de LA LIBERTAD diríjense a Valverde, 8. Agencia Cortés. Teléfono 10.905.

ENSEÑANZAS

Ingreso Normales, Universidad. Cursos. Academia. Cuesta Santo Domingo, 12.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

GUARDAMUEBLES

Guardamuebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

HIGIENE

Preservativos «York», irrompibles, 3,50 docena; libre gastos provincias. Barcelona, 2.

MAQUINAS

Máquinas para coser ocasión, infinidad modelos Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. Teléfono 20.743.

Máquinas escribir, palmar, vende, alquila, prepara perfectamente. Morell. Hortaleza, 17.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

MUDANZAS

Mudanzas, transportes, precios reducidos. Valhemoso, 4. Constantino Rodríguez. Teléfono 43.508.

Mudanzas desde 12 pesetas; traslados provincias. Teléfono 57.268.

PLANTAS Y FLORES

Jardín Florida. Establecimiento de arboricultura y floricultura, el más importante de Madrid. Vistemos antes de comprar plantas de cualquier clase. Central, Lista, 58. Suursal, San Bernardo, 68.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

PERDIDAS

Boxterrier blanco, pelo duro, ajende «Tommy», collar verde; entregándole en Velázquez, 69, Sr. Mandl, gratificarán bien.

SASTRERIAS

Hechura, forros traje, gabán, 30 pesetas. San Vicente, 35.

TRASPASOS

Traspaso tienda instalada, tres huecos, sótano, próxima Mercado Central abastos. Renta 150 pesetas. Teléfono 75.932.

Traspaso local mejor situado calle Atocha. Teléfono 10.369.

VARIOS

Composturas relojes, sifilográficas garantizadas. Ocasiones. Machado. Caballero Graña, 8.

Sombreros, reformo, tinte, limpio. Valverde, 3.

Trabajadores, pasados cacho Garay, duraderos, económicos. Tres Cruces, 9; Toledo, 12.

Señoras. Sus bolsos arregla y tinte. Rodríguez Atocha, 35, entresuelo.

Cajas fuertes de alquiler sin impuestos. Facilidades de transmisión. Tarifas reducidas. Seguridad absoluta. Banco Español de Crédito. Alcalá, 14, Madrid.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

VENTAS

Zapatos cacho «Palmas» para señora y caballero; zapatillas de todas clases, precios de fábrica. Harzenbusch, 11; Cardenal Cisneros, 17.

Impermeables «El Cine». Plaza Progreso, 3; fábrica; teléfono 73.688. Venta directa al público; casa especializada en medidas.

Hácese instalaciones completas toda clase establecimientos. Servicios económicos. Trujá. Cafetero. Santa María, 3.

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; suursal, ostanilla San Pedro, 6.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Sombreros y gorras, precios económicos. Guinea. Bordadores, 12.

Comitas para empaquetar, 20 pesetas kilo. Teléfono 70.505.

Primera casa en venta y compostura de relojes, precios muy económicos, garantía verdad un año. Antigua relojería. Sal, 2 (ahora Enrique García Alvares).

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

UTILICENOS!
Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo
SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD
Utilícenos y no se arrepentirá!
LLAMEN AL TELEFONO 27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN
En nuestras oficinas, MADERA, 8
Teléfono 27150
En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD
BRAVO MURILLO, 79
BAR METROPOLITANO
TELEFONO 31859
CALLE DE ALCALA
(FRENTE AL BANCO CENTRAL)
CASA ATIENZA
Avenida República, 14 (P. Valdecas)
R. MARTINEZ
Ferraz, 72, Alhena. Teléfono 34412

Compras alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta; especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

DENTISTAS

Médico dentista, consulta económica, once-una, cuatro-siete; extracciones sin dolor, dentaduras sin paladar, puentes y dentaduras a plazos. Blasco Ibáñez, 41.

FINCAS

Vendo solar, carretera Hortaleza, se envía, autobús directamente. Teléfono 54.944.

Vendo casita con patio, barata, en las Ventas, calle de Antonio Gálvez, número 17. Razón: Alcalá, 98, vaquería.

Preservativos. Clase propaganda, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. «La Ideal». Jardines, 23.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Oro, 5,85 gramo. Paganos todo su valor alhajas. Plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

Impotencia. Tratamiento serio. Médico especializado. De diez a una media, cuatro a nueve. Atocha, 44, entrada por Antón Martín.

## LA GUERRA EN ABISINIA

### Mientras la Sociedad de Naciones delibere sobre las sanciones contra Italia la primera escuadra francesa marchará a las costas de Córcega, y la segunda escuadra, procedente de Brest, se situará cerca del estrecho de Gibraltar

#### EL DESARROLLO DE LA LUCHA

### La lluvia torrencial tiene paralizados los planes ofensivos italianos

#### El temporal, aliado de los abisinios

Addis Abeba, 7.—En el frente Norte llueve sin cesar desde hace siete días.

Estas lluvias en semejante época del año no se conocen desde el año 1907, pues no suele empezar a llover hasta mediados de Marzo.

Las escasas horas que no llueve las emplean los italianos en proseguir sus bombardeos, especialmente en el distrito de Chier y Wolkait.

En el Sur y en el Este llueve también copiosamente. A pesar de ello, continúan las concentraciones de fuerzas abisinias en el distrito de Dolo, al sur de dicha ciudad, y en el frente de Somalia.

En los círculos militares se considera que el temporal de lluvias reinante en Abisinia es suficiente, debido al estado en que se encuentran los caminos y carreteras, para detener las operaciones del Ejército motorizado italiano; pero no afectan para nada a los movimientos de las fuerzas abisinias, ya que éstas están acostumbradas a las largas marchas a la intemperie y aguantan muy bien los aguaceros.

Por esto, y a pesar del mal estado de los caminos, las caravanas de abastecimientos para las fuerzas del Ejército abisinio llegan con toda puntualidad a sus destinos.

De Dessié comunican que el temporal de lluvias ha producido gran satisfacción entre los labradores de la región, los cuales esperan que esto les permitirá obtener otra cosecha suplementaria; es decir, que durante este año, de lograrse sus esperanzas, obtendrán tres cosechas.

#### Evacuación de Ogaden?

Addis Abeba, 7.—Los italianos han evacuado totalmente la provincia del Ogaden, y el frente pasa ahora por la línea Ual-Ual, Gerlogubi, Gorabel y Kuban.

#### El Negus tiene un nuevo consejero

Addis Abeba, 7.—Ha llegado hoy el nuevo consejero político del Negus, John Spencer, experto jurista internacional. Sucede al general sueco Virgin, que recientemente regresó a su país obligado por la enfermedad que padecía. El nuevo consejero americano de Negocios extranjeros, que llegó anoche a esta capital, es John H. Spencer, doctor en Derecho de la Universidad de Harvard, especialista en cuestiones internacionales, que estudió en Alemania y en Suiza.

Dicho señor ha sido llamado a este cargo por mediación de la Delegación abisinia en Ginebra.

#### Ha cesado el ayuno

Addis Abeba, 7.—Hoy se celebra en Abisinia el día de Navidad, y con este motivo se darán por terminados los ayunos voluntarios comenzados hace quince días como rogativas por la victoria abisinia.

### Informes italianos

#### «Sin novedad», dice Badoglio

Roma, 7.—Comunicado oficial número 90: «Nada de particular que comunicar en los frentes de Eritrea y Somalia.»

#### Se envía a África una división alpina

Roma, 7.—El embarque de la división de «camisas negras» Tevere para el frente de Somalia ha terminado. Ahora empiezan a embarcar los componentes de la división alpina Val Usteria.

El segundo transporte de estas tropas ha salido hoy de Nápoles. La división la componen 12.000 hombres.

#### Más tropas a la guerra

Nápoles, 7.—Ha embarcado también para África la división Cacciatori Alpi.

Se crean nuevas unidades en Italia para sustituir a los soldados que marchan a África

Roma, 7.—Por decreto se ha creado una nueva división de Infantería, que sustituirá a la de Val

Pusteria, que ha embarcado para África.

Ya hay en África ocho divisiones, siete de las cuales han sido substituidas por otras en Italia.

#### Los planes italianos... si les dejan los etíopes

Estos movimientos de tropas hacia África se llevan a cabo con toda prisa, y responden al deseo del alto mando italiano de conquistar nuevos sectores de territorio etíope antes de que se dé por terminada la campaña del primer año de guerra.

Aun cuando se desconocen los objetivos inmediatos del alto mando italiano, los observadores militares creen que lo que se quiere lograr es un pasillo de territorio etíope entre Somalia y Eritrea, con el fin de impedir que entre material de guerra en Etiopía por el mar Rojo o por el golfo de Aden.

#### La Aviación italiana en África

Roma, 7.—El subsecretario del ministerio del Aire, general Valle, se dirige a África del Este para hacer una visita de inspección de las escuadrillas aéreas de campaña.

Se ha sabido que el general Valle salió ayer lunes de Roma en avión con dirección a Asmara. Esta mañana el aparato en el que realiza el viaje se ha provisionado de gasolina en El Cairo, después de lo cual siguió con dirección a Asmara.

### LA SITUACION INTERNACIONAL

### El acuerdo militar y naval franco-inglés está completo, y Francia empieza a ponerlo en ejecución

#### El acuerdo entre Francia e Inglaterra

##### Los términos del mismo

París, 7.—La edición parisina del «New York Herald» dice, con motivo de la marcha de los peritos militares ingleses, que ahora un plan definitivo para la cooperación de las fuerzas terrestres, navales y aéreas francesas e inglesas está terminado. Ambos Gobiernos destacan que este plan no es el resultado de una alianza militar, sino sencillamente la consecuencia lógica de la ayuda prestada por el artículo 16 del Pacto. Se presume que Francia e Inglaterra están ahora dispuestas a hacer frente a toda eventualidad, ya sea que Italia efectúe un ataque contra la flota británica del Mediterráneo, ya que ataque a Francia en la frontera de los Alpes. El plan prevé la utilización de los campos, puntos de amarre navales, arsenales y muelles franceses por las fuerzas británicas. Gran Bretaña asumirá la protección naval de las costas francesas y la defensa aérea de algunos centros industriales y traerá, en caso de necesidad, fuerzas motorizadas inglesas a la retaguardia de las posiciones y fortificaciones de la frontera del Sureste.

«Le Journal», destaca estas informaciones americanas, y dice que en los círculos franceses se limitan a declarar que se trata solamente de un cambio de puntos de vista normal entre los peritos militares de ambos países.

#### La segunda escuadra francesa saldrá de Brest para las costas marroquíes

Londres, 7.—El «Daily Telegraph» dice que las maniobras que realizará la segunda escuadra francesa en las costas de Marruecos durarán seis semanas, y forman parte de las medidas de precaución tomadas con motivo de la situación política.

La escuadra francesa, que saldrá de Brest el día 15, no se alejará en ningún caso mucho de Gibraltar y podrá llegar al Mediterráneo oriental en tres o cuatro días.

La construcción de la nueva ba-

El general tendrá especial interés en interrogar a los aviadores italianos que participaron en los recientes bombardeos contra centros etíopes.

También quiere estudiar las ventajas que reportan los recientes aviones de bombardeo enviados al este de África y que poseen un radio de acción muy amplio.

#### Explicaciones a Suecia

Roma, 7.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Suvitch, ha recibido esta mañana al ministro de Suecia, a quien recibió ya el día 2 de los corrientes.

Estas entrevistas entre ambos señores están relacionadas con el bombardeo de que fue objeto la ambulancia sueca de la Cruz Roja, cerca de Dolo, por aviones italianos, y parece que el Gobierno italiano ha dado acerca de dicho bombardeo toda clase de explicaciones.

#### El famoso Ricket está ahora en Roma

Roma, 7.—Se asegura que el famoso financiero Sr. Ricket se encuentra en esta capital, hospedándose en uno de los principales hoteles.

Se sabe que durante su último viaje estuvo también en Roma, procedente de París.

Desde Roma se trasladó en avión a Brindisi.

#### Los aviadores italianos bombardean a un grupo de indígenas protegidos de Inglaterra

Londres, 7.—Según una noticia procedente de Berbera (Somalia británica), dos aviones italianos han lanzado, erróneamente, bombas sobre un grupo de indígenas pertenecientes a una tribu que se encuentra bajo la protección de Inglaterra y que se hallaban cerca de unos pozos situados en las proximidades de la frontera.

Parece que han resultado algunos indígenas heridos.

En Ramla, puesto italiano frente al angloepicipo de Sollum, no hay agua, y hay que ir a buscarla a Sollum, por lo que se ha establecido una especie de «tregua de agua» el jueves por la mañana. Los italianos van ese día a buscar agua escoltados por patrullas egipcias.

#### Destroycrs Ingleses en los puertos griegos

Atenas, 7.—Los destroyers ingleses «Exmouth», «Express», «Electra» y «Escort» han llegado al Pireo, procedentes de Alejandría; otros tres, también procedentes del mismo punto, han fondeado en Poros, al sur de Grecia.

#### La posición militar de Grecia ante los posibles acontecimientos mediterráneos

Atenas, 7.—Un periódico griego publica declaraciones de distintas personalidades sobre la posición de Grecia ante un posible conflicto general.

El ministro de la Guerra, general Papagos, ha declarado: «Es evidente que la atmósfera está recargada. Sin embargo, todavía no se sabe si las grandes potencias harán una solución por medios diplomáticos. Sinceramente deseamos la paz; pero en el caso de una generalización del conflicto, Grecia cumplirá su deber como miembro de la Sociedad de Naciones.»

La preparación militar de Grecia se ha reproducido frecuentemente en la Prensa de manera inexacta y exagerada. Es falso decir que no estamos preparados militarmente; pero también sería falso decir que lo estamos suficientemente. De todas formas, la opinión pública ha de saber que haremos todo lo posible para que nuestra organización militar sea completa. Todos nuestros esfuerzos tienden a ese fin dentro, naturalmente, de nuestros medios, y creemos que nuestros preparativos militares terminarán lo antes posible.»

#### Un cargamento de nitrato para Italia

Londres, 7.—La Agencia Reuter publica una información de Panamá, según la cual varios cargamentos de importancia de nitrato de Chile, que se emplea para la fabricación de explosivos, se dirigen a las Islas Azores.

El corresponsal de la Agencia cree que se trata de envíos destinados a Italia.

#### Conferencias del Sr. Eden

Londres, 7.—Con motivo de su reciente nombramiento, el señor Eden ha recibido esta mañana a los embajadores de Turquía, China y Chile y ministros de Holanda, Suiza, Austria, Suecia, Checoslovaquia, Arabia Saudita, Letonia, Afganistán, Lituania, Noruega e Irán.

El Sr. Eden interrumpirá mañana estas visitas con motivo de la reunión del Gabinete y las reanudará el próximo jueves o viernes.

#### Dicen en París que Mussolini va a hacer nuevas proposiciones

París, 7.—Se espera la llegada del Sr. Laval a París para mañana. El presidente del Gobierno francés ha pasado unos días en el campo.

En París celebrará algunas entrevistas con el Sr. De Chambrun, embajador de Francia en Roma. En ciertos centros de la capital se cree que el embajador hará al señor Laval, en nombre de Mussolini, una serie de proposiciones que permitirán reanudar las conversaciones con el fin de llegar a un arreglo pacífico del conflicto italo-abisinio.

#### Pero la Prensa francesa dice que Italia es un caso perdido

París, 7.—Madame Taboulet pone de relieve en «L'Oeuvre» la emoción causada en los círculos anglosajones y nórdicos por el bombardeo de la Cruz Roja sueca. «El caso de Italia se ha hecho moral y materialmente tan malo, que los miembros del Gobierno francés más italófilos reconocen que es un caso perdido. Numerosos círculos desean ver como el tiempo hace su obra e Italia se agota en Abisinia.»

«Le Journal» dice: «No puede hablarse ya de iniciativa de Francia con o sin Inglaterra para solucionar el conflicto. El capítulo inaugurado el 2 de Noviembre ha terminado. No dudamos que esta nueva situación será bien comprendida en Roma.»

En «Le Figaro», Dormesson escribe: «El fallecimiento del doctor Lundstroem suscita una emoción

a la que no podemos por menos de asociarnos desde el fondo del corazón. Ningún espíritu recto puede hallar excusa a la catástrofe de la ambulancia de Dolo. Esta violencia había de chocar con el sentimiento de la opinión. La emoción que suscitan las palabras: guerra, agresión, combates, en las masas, y especialmente en las anglosajonas, es una emoción demasiado potente para que se pueda desafiar o despreñar.»

#### Opiniones sobre el discurso de Roosevelt

##### Los periódicos ingleses

Londres, 7.—El «Manchester Guardian» dice, refiriéndose al discurso del presidente Roosevelt en el Congreso, que en Londres no se ha adoptado todavía ninguna decisión en relación con el embargo sobre el petróleo.

«Lo único que se puede decir por ahora—continúa el periódico—es que el Gobierno inglés no se opone a que sea aplicada esta medida si el Pleno de la Sociedad de Naciones, y en particular Rumania y la Unión Soviética, se pronuncian a su favor.»

Sin duda alguna el diario reproduce en este artículo el parecer de centros competentes ingleses en la cuestión de si es necesaria la medida de la aplicación del embargo sobre el petróleo.

En Londres se cree que la situación financiera de Italia es más difícil a medida que pasa el tiempo. La guerra en Abisinia no progresa en la medida que Italia desea, y varios observadores piensan que la situación militar debe ser considerada sin ninguna esperanza para Italia; la estación de las lluvias, que ya se anuncia, constituye una ventaja para los abisinios.

Así, pues, el unánime parecer es que bastarán para cumplir su objetivo las sanciones que han sido ya aplicadas y que no habrá necesidad de declarar el embargo sobre el petróleo.

#### Los periódicos italianos, indignados

Milán, 7.—La «Stampa», de Turín, se opone a la tesis emitida por el presidente Roosevelt en su mensaje, según la cual las atrocidades son los centros del desorden y la causa de las guerras.

«Esta suposición—dice—y cuantas conclusiones obtiene de la misma el presidente de los Estados Unidos son erróneas.»

«Il Corriere della Sera» dice que el Sr. Roosevelt se equivoca al considerar a la Italia fascista como una autocracia. Por el contrario, es una democracia autocrata.

La teoría de la neutralidad propuesta por el presidente Roosevelt necesita, según el periódico, numerosas aclaraciones, ya que muchos detalles son incomprensibles. La idea de neutralidad a cualquier precio puede reservar al Estado norteamericano una serie

### LA CONFERENCIA NAVAL

### Ante el temor de un fracaso, Inglaterra inicia una política de equilibrio naval en Asia

#### Proyectos para evitar una carrera de armamentos

Londres, 7.—Las Delegaciones británica, francesa e italiana han sometido hoy a la Conferencia naval varios proyectos para evitar una carrera de armamentos, mediante el cambio permanente de informaciones.

Las proposiciones serán sometidas en la sesión de mañana de la primera Comisión de la Conferencia. Serán discutidas independientemente una de otra.

El proyecto británico contiene primero la proposición italiana de hacer, al principio de cada ejercicio, una declaración sobre el programa de construcciones navales, y luego, la proposición francesa de comunicar a las otras potencias cada puesta de quilla.

#### Se anuncia el fracaso de la Conferencia

Tokio, 7.—En los círculos de la Conferencia naval se cree que la propuesta de italianos y franceses sobre la comunicación de programas no constituirá un acuerdo naval en el exacto sentido de la pa-

labra, y ponen de relieve que este cambio de informaciones no favorece más que a las potencias fuertes navales.

Algunos periódicos han anunciado el próximo fracaso de la Conferencia, con lo que los valores de la industria pesada de la construcción y de los astilleros navales han alcanzado un alza de cinco puntos.

#### Es difícil conciliar los intereses anglosoviéticos

Tokio, 7.—Interrogado acerca de la noticia del periódico «Aahi», según la cual Inglaterra preparaba una nueva política de equilibrio de las fuerzas de Asia, para el caso de que fracasase la Conferencia naval, buscando esa nueva política mediante un acercamiento anglosoviético, y reconociendo la posición especial del Japón en Extremo Oriente, el portavoz del ministerio de Negocios extranjeros ha declarado al corresponsal de la Agencia Havas que sería más fácil conciliar los intereses anglosajones que los intereses anglosoviéticos.

de sorpresas y hacerle abandonar una buena parte de sus mejores tradiciones.

«El Popolo d'Italia» declara: «El presidente Roosevelt pretende salvaguardar la neutralidad norteamericana respecto a los dos beligerantes; pero no coloca a los dos en el mismo plano y favorece a los bárbaros de Abisinia contra Italia. Este concepto del comercio amenaza con someter a la libre América a las intrigas de la Sociedad de Naciones y a los imperialismos más injustos. Veremos hasta qué punto tolera el pueblo norteamericano dejar esclavizar así por intereses lejanos imperialistas.»

El periódico añade que Italia no tolerará injerencia alguna en sus derechos. El régimen fascista ha sido afirmado por una mayoría aplastante.

#### También Portugal se prepara

Lisboa, 7.—Parece confirmarse la noticia de que la Marina de guerra portuguesa será dotada en breve de vigías automóviles rápidos, llamados «moscas del mar».

Se trata de auxiliares de guerra provistos de un tubo lanzatorpedos, un cañón y ametralladora. En tiempo de paz estarán destinados a la vigilancia de la pesca, y en tiempo de guerra, a la persecución de submarinos.

Su equipo constará de doce hombres. Serán construidos parte en Portugal y parte en el extranjero.

### Los Estados Unidos entraron en la guerra europea, no por cuestión de intereses, sino por la guerra submarina

Washington, 7.—El banquero norteamericano J. P. Morgan, que ha comparecido hoy ante la Comisión senatorial de investigación sobre municiones, encargada de examinar la cuestión de los créditos americanos a los aliados durante la guerra, ha publicado una declaración en la que refuta la tesis de que estos préstamos llevasen a los Estados Unidos a la guerra.

Agrega que cuando se llevaron a cabo los acuerdos con Francia y la Gran Bretaña, concertados por los Bancos para hacer frente a las compras de estos Gobiernos, «ni los banqueros ni el Gobierno podían adivinar el enorme volumen de estas compras.»

Dice que los préstamos sin garantías concedidos a los aliados eran escasamente de 1.000 millones, de un total de 7.000 millones.

Ha indicado que la causa fundamental para la entrada de los Estados Unidos en la conflagración fue la de los ataques de los submarinos alemanes contra barcos de guerra y el no cumplimiento por parte de Alemania de los compromisos adquiridos,



La misteriosa muerte de la bella artista cinematográfica Thelma Todd es un asunto que apasiona en el país de la película. Entre las primeras fotografías del suceso llegadas a Europa figura esta, en que aparece el cuerpo de la estrella tal como fué descubierto en el automóvil.